

Montevideo, Miércoles 6 de Julio de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22657

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

1

Decreto 419|988. — Se dispone que la prestación de servicios de Almacenaje y Entrada o Salida de Granos de las Plantas de Silos pertenecientes a la Dirección Granos estará sujeta al pago de las tarifas que se determinan.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 15 de junio de 1988.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Granos (DIGRA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto 600|979. de 24 de octubre de 1979 se fijaron tarifas de prestación de servicios que se cumplen en las Plantas de Silos, propiedad del Estado y administradas en forma directa por la Dirección Granos (DIGRA);

II) En la gestión de referencia dicha Dirección solicita la adecuación de las mencionadas tarifas en razón de las modificaciones experimentadas en los sistemas operativos de las Plantas de Silos que administra; así como se incluya —también— a las de San Javier, San José, Terminal Portuaria Nueva Palmira y Depósito B de Montevideo Solicita, asimismo, se definan tarifas para nuevos servicios no contemplados anteriormente;

III) Los horarios corrientes establecidos por la Administración Pública por las normas vigentes no contemplan la posibilidad de que los servicios se brinden con la amplitud de horarios que los usuarios requieren;

IV) Las normas vigentes sólo contemplan el pago de horas extraordinarias por terceros en los casos de operaciones de importación-exportación. lo que impide la realización del servicio cuando el mismo se brinda para operaciones de diferente carácter al señalado

Considerando: I) Necesario —de acuerdo con lo expuesto— establecer las tarifas de operación de las Plantas administradas por DIGRA. en función de las variaciones experimentadas en los sistemas operativos de las Plantas de Silos referidas:

II) Conveniente —asimismo— definir tarifas para los nuevos servicios prestados. no contemplados anteriormen;et

III) Conveniente mantener lo dispuesto por el artículo 2º del decreto 600|979. de fecha 24 de octubre de 1979, a los efectos de cumplir con las exigencias propias de este tipo de operación:

IV) Beneficioso disponer que el pago de horas extraordinarias. con cargo a terceros que se generen con motivo de brindar servicios en régimen de ampliación de ho-

rario, sean liquidadas en idéntica forma que la dispuesta por el artículo 4º del decreto 283|987, de fecha 10 de junio de 1987.

Atento: a lo informado por la Dirección de Administración Financiera y Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a lo preceptuado por la ley 14.867, de 14 de enero de 1979, decreto 472|976, de 27 de julio de 1976 y la Ley de Contabilidad y Administración Financiera (capítulo IX de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987),

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º La prestación de servicios de Almacenaje y Entrada o Salida de Granos que cumplan las Plantas de Silos pertenecientes a la Dirección Granos (DIGRA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, estará sujeta al pago de las siguientes tarifas:

Plantas de Silos	entrada o salida (1)	almacen. (2)
San Javier	38	305
Fray Bentos	125	357
Dolores y Nueva Palmira Silos Subterráneos	37	204
Paysandú	128	271
Depósito B	25	228
San José	74	205
Nueva Palmira (Terminal Portuario)	230	411

(1) Tarifa en N$ por tonelada

(2) Tarifa en N$ por tonelada por mes (se prorrateará por los días efectivamente utilizados). Incluye Almacenaje, Seguro y Conservación.

Art. 2º La prestación de los servicios varios que a continuación se indican estarán sujetos al pago de las tarifas que en cada caso a continuación se fijan:

Servicios Varios (1)

Arrendamiento Grupo electrógeno 55 KW/hora, nuevos pesos 1.272 por hora (3)
Carga descarga con refuladora, N$ 1.624 por hora (3)
Carga descarga con tornillo, N$ 13 por tonelada
Secado de granos (2), N$ 2 376 por hora (3)
Prelimpieza de Granos (2), N$ 77 por tonelada

Aereación:

Terminal Portuario
Nueva Palmira, N$ 804 hora|celda
Otras Plantas, N$ 413 hora|celda
Elevadores de Bolsas, N$ 401 por hora (3)

(1) Las empresas solicitantes deberán además suministrar a los efectos de cumplir el servicio: combustible, lubricantes y|o energía eléctrica y deberán hacerse cargo cuando correspondiere de: Viáticos de los funcionarios afectados. Horas extras generadas. Traslado de equipos desde su emplazamiento al lugar de trabajo y regreso a su lugar de origen.

(2) A esta tarifa se le adicionará el valor de la tarifa de Entrada de la Planta de Silos que corresponda. Dicho aumento corresponde al costo de los movimientos necesarios para efectuar el servicio.

(3) El mínimo que se facturará será: 8 horas por jornada.

Art. 3º Autorízase a la Dirección Granos (DIGRA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para habilitar sus Plantas de Silos, Depósitos y Servicios fuera del régimen normal de labor, cuando las exigencias de las operaciones y diferentes servicios así lo requieran.

Art. 4º Autorízase a la Dirección Granos (DIGRA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a liquidar las horas extraordinarias que se generen por toda la prestación de servicios a terceros, cualquiera sea el carácter de los mismos, en las Plantas de Silos o Depósitos que administra directamente, en la forma prevista en el artículo 4º del decreto 283|987 de 10 de junio de 1987.

Art. 5º Autorízase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Dirección Granos (DIGRA) al ajuste cuatrimestral de las tarifas fijadas, a razón de las incidencias que se produzcan en todos los componentes del costo operativo. Establécese como fechas de ajuste los días 1º de marzo, 1º de julio y 1º de noviembre de cada año.

Art. 6º Derógase el decreto 600|979, de 24 de octubre de 1979 y toda norma referida a la materia que se oponga al presente decreto.

Art. 7º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — PEDRO BONINO GARMENDIA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

2

Resolución. — Se actualiza para el año 1988 la Tasa de Servicios Administrativos —

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 16 de mayo de 1988.

Visto: lo dispuesto por el artículo 38 del Presupuesto Quinquenal por el período 1985-1989, decreto 817/985 del 13 de diciembre de 1985.

Resultando: que la citada norma comete a la Intendencia Municipal el ajuste de la Tasa de Servicios Administrativos.

Considerando: que es necesario proceder a la actualización del tributo a fin de adecuar la ecuación financiera de la Intendencia Municipal.

Atento: a lo expuesto,

En acuerdo: con la Dirección General de Hacienda

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Establecer los valores fijos dispuestos en los numerales 1, 2, 3a, 4a, 6, 7, 8a, 8b, 8c, y 8d, del artículo 23 del Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Intendencia Municipal del Ejercicio 1984, aprobado por decreto 3.407 del 14 de febrero de 1985 de la Junta de Vecinos, con la redacción dada por el artículo 38 del Presupuesto Quinquenal 1985-1989, los que quedarán establecidos en los siguientes montos:

1. Por las dos primeras hojas de todo escrito que se presenta en las oficinas municipales, nuevos pesos quinientos treinta (N$ 530,00).
2. Por la tercera hoja y siguientes de los Expedientes a que den lugar los actos mencionados en el inciso 1º nuevos pesos doscientos veinte (N$ 220,00) cada una.
3. Por la primer hoja y siguientes de los certificados y testimonios que expidan las oficinas excepto la oficina municipal del Registro del Estado Civil, se pagarán:
   a) Por los certificados, nuevos pesos doscientos veinte (N$ 220,00).
   b) Por los testimonios nuevos pesos trescientos (N$ 300,00).

4. Por la primera hoja y siguientes de los certificados y testimonios que expidan la oficina municipal del Registro del Estado Civil se pagará:

a) Por los certificados nuevos pesos ciento veinte (N$ 120,00)

b) Por los testimonios nuevos pesos ciento ochenta y cinco (N$ 185,00).

5. Por la primera hoja y siguientes de todo informe técnico que emitan las oficinas municipales a solicitud de parte interesada nuevos pesos doscientos veinte (N$ 220,00).

6. Por la primera hoja y siguientes de toda Resolución de la Intendencia Municipal, Junta Departamental o las Juntas Locales, con carácter ejecutorio y dictada a solicitud o en interés de particulares nuevos pesos doscientos veinte (N$ 220,00).

7. Por cada comprobante que expida la Tesorería Central, las Juntas Locales y las Oficinas Liquidadoras de Tributos se deberá abonar una tasa de Precio Fijo con sujección a la escala siguiente:

a) Por documentos cuyos valores sean hasta nuevos pesos cuatro mil seiscientos cuarenta (N$ 4.640) se pagarán nuevos pesos cuatrocientos cuarenta (N$ 440,00).

b) Por documentos cuyo valor sea mayor a nuevos pesos cuatro mil seiscientos cuarenta (N$ 4.640) y hasta nuevos pesos trece mil doscientos sesenta (N$ 13.260) se pagarán nuevos pesos ochocientos ochenta (N$ 880,00).

Por documentos cuyo valor sea mayor de nuevos pesos trece mil doscientos sesenta (N$ 13.260) y hasta nuevos pesos veintiséis mil setecientos cuarenta (N$ 26.740) se pagarán nuevos pesos mil trescientos veinticinco (N$ 1.325,00).

Por documentos cuyo valor sea mayor a nuevos pesos veintiséis mil setecientos cuarenta (N$ 26.740) se pagarán nuevos pesos mil setecientos setenta (N$ 1.770).

2º Los valores establecidos en el numeral 7º del artículo anterior no serán aplicables a la Segunda Cuota de Patente de Rodados de 1988.

3º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, comuníquese a la Junta Departamental de Canelones y pase a la Unidad de Relaciones Públicas para que publique la presente resolución en el "Diario Oficial". — TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. — Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. — Dr. Alvaro Berreta, Director General de Hacienda.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

3

Decreto. — Se reglamenta la Instalación y Funcionamiento de Velatorios

La Junta Departamental de Colonia

Acuerda y Decreta:

Reglamentación sobre Instalación y Funcionamiento de Velatorios.

Definición de generalidades

Artículo 1º Se entiende por velatorios a los efectos de este decreto los edificios o locales destinados exclusivamente a velar cadáveres.

Art. 2º Los titulares de los velatorios, a fin de que estos puedan funcionar, poseerán certificado de habilitación y constancia de registro que a solicitud de los interesados expedirán las correspondientes oficinas del Departamento de Obras.

Ubicación

Artículo 3º Queda prohibido la instalación de velatorios a una distancia menor de 200 metros de escuelas públicas o privadas.

Condiciones constructivas

Artículo 4º Las diversas secciones de esta clase de construcción estarán instaladas en edificios afectados exclusivamente a ese fin y en perfecto estado de conservación e higiene y sólo podrán comunicarse con otras dependencias si estas fueren anexas a una empresa de pompas fúnebres.

Cuando se trate de salas velatorias múltiples, podrá admitirse una vivienda para personal de servicio (sereno o encargado de limpieza). Este podrá ocuparla con su familia a condición de que tenga salida independiente a la vía pública.

Art. 5º Todas las dependencias, así como los espacios descubiertos que hubiere, se independizarán apropiadamente de los predios y construcciones linderas por medio de muros y cercos de mampostería de 2 metros de altura, como mínimo, siempre que no haya disposiciones especiales al efecto.

Art. 6º Los edificios dedicados a velatorios se ajustarán a la siguiente condición, sin perjuicio de las demás estatuidas en este decreto:

A) Area y frente mínimo de los predios de conformidad con la Ordenanza de Fraccionamientos vigente.

Art. 7º Los establecimientos destinados a velatorios contarán por lo menos con:

A) Velatorio;
B) Sala para la concurrencia;
C) Servicios higiénicos.

Art. 8º Esta clase de edificios contará con acceso exterior para entrada de vehículos de manera que la carga y descarga así como la manipulación de ataúdes, cadáveres y elementos utilizados en la capilla ardiente, se efectúen con facilidad dentro del local. Este artículo se aplicará a las salas velatorias que se instalen a partir de la promulgación de este decreto.

Art. 9º Los locales o cámaras para velar cadáveres reunirán las subsiguientes condiciones:

A) Sólo podrán comunicarse con la sala para la concurrencia y los espacios asignados a depósito de útiles funerarios;
B) Los pisos y zócalos serán de material impermeable y de fácil limpieza;
C) Las paredes serán de mampostería revocada y blanqueada con material fácilmente lavable;
D) Recibirán aire y luz directamente de las vías o espacios del dominio público, patios principales y otros espacios libres por medio de ventanas cuya superficie libre no será inferior a un décimo del área planimétrica del local, debiendo ser movibles por lo menos en un setenta y cinco por ciento de su superficie mínima;
E) Las medidas mínimas de estos locales o cámaras serán de 16 metros de superficie y 3.50 de lado;
F) Los cielorrasos serán de materiales lisos y de fácil limpieza; y
G) La ventilación se complementará con un sistema mecánico capaz de renovar el aire de conformidad con lo que determina la reglamentación correspondiente.

Art. 10 Anexa al local o cámara para velatorio habrá una sala destinada a la concurrencia, la que reunirá las mismas condiciones constructivas que las indicadas para los velatorios.

Art. 11 Será obligatorio la instalación de servicios higiénicos en la proximidad de las zonas destinadas a los

concurrentes, construidos de acuerdo con la reglamentación vigente para los locales de uso público.

Los servicios higiénicos se dispondrán a razón de uno para cada sexo

Condiciones higiénicas

Artículo 12 Los locales y dependencias así como los servicios higiénicos, se mantendrán en perfectas condiciones de aseo y funcionamiento, sin que despidan de ellos malos olores de especie alguna.

Art. 13 Luego de su uso y antes de volver a ser ocupados los locales o cámaras y dependencias, deberán ser correctamente ventilados e higienizados.

Los servicios higiénicos y el piso de la sala velatoria serán desinfectados con una solución de hipoclorito de sodio al tres por ciento o con otros desinfectantes de similar actividad.

Art. 14 En los locales se adoptarán medidas efectivas de lucha contra moscas, mosquitos y demás insectos molestos o perjudiciales.

Art. 15 En caso de tratarse de velatorio de un fallecido por enfermedad infecto-contagiosa, comprendida en un listado que proporcionará el servicio competente de la Intendencia Municipal, los titulares de los velatorios comunicarán de inmediato el hecho a dicho servicio, el cual prescribirá la naturaleza de la desinfección a efectuar.

Art. 16 El Servicio competente de la Intendencia Municipal, fiscalizará la observancia de este cuerpo normativo, estando facultado para inspeccionar, en cualquier momento los locales de los velatorios y hacer las indicaciones que estimare pertinentes, en materia de higiene.

Penalidades

Artículo 17 Los infractores serán sancionados, según la gravedad y circunstancias de las faltas, con multas de 10 UR hasta el máximo que autorice la ley, pudiéndose clausurar el velatorio, temporaria o definitivamente, en particular, cuando se atenta contra la salud pública.

Art. 18 Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a veintidós de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

Juan J. Sartori, Presidente. — Gladys Martínez, Secretaria General.

Intendencia Municipal de Colonia.

(RESOLUCION Nº 194/988)

Colonia, 4 de mayo de 1988.

Visto: la aprobación acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día veintidós de abril del corriente.

El Intendente Municipal de Colonia

RESUELVE:

1º Cúmplase, insértese, comuníquese a la Junta Departamental de Colonia y siga a Sección Relaciones Públicas para su difusión.

2º Cumplido, pase al Departamento de Higiene y Servicios a los efectos correspondientes.

3º Y, siga a la Asesoría Legal y Letrada para su conocimiento.

4º Diligenciado, archívese. — RAUL A. BIANCHI ESPINDOLA, Intendente Municipal de Colonia. — Sergio Raúl Melazzi, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

4

Resolución. — Se aprueba la numeración de calles del fraccionamiento de Barrio Sofima de Rincón de la Bolsa.

Intendencia Municipal de San José.

Resolución 659/987. — La Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 27 votos en 27, aprobó el informe que antecede, sancionando el decreto 2.528 el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la numeración de calles del fraccionamiento Barrio Sofima de Rincón de la Bolsa en dos sentidos, uno de Sur a Norte tomando como punto de partida la Ruta 1, y de Oeste a Este partiendo de la línea divisoria del fraccionamiento hasta la Avenida de acceso a Delta El Tigre, tomándose como referencia el Nº 500 en forma ascendente, de acuerdo a lo proyectado por la Dirección de Arquitectura, que se considera parte integrante de este Documento.

Art. 2º Comuníquese, etc.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los siete días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y siete.

Hugo Cantisani, Presidente. — Julio Rebollo, Secretario General.

San José, 9 de setiembre de 1987.

(Resolución: 01911)

Fraccionamiento Sofima (se establece nomenclatura numérica)

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental solicitando anuencia para establecer la numeración de calles del fraccionamiento Barrio Sofima de Rincón de la Bolsa en dos sentidos.

Considerando: que la Junta Departamental por resolución 659/987, sanciona el decreto 2.528 otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.528, aprobado por la Junta Departamental según resolución 659/987 de fecha [illegible] de setiembre de 1987.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local.

3º Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas. — JUAN A. CHIRUCHI, Intendente. — Jorge D. Cerdeña, Secretario.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Miércoles 6 de Julio de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22657

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 58 28 — 91 65 59

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85.00
Matrimonio de ciudad	240.00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina: Por semestre	5.400.00
Con reparto de ejemplares a domicilio: Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo: Por semestre	7.200.00
Exterior por correo: Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70.00
Atrasados	90.00
De más de quince días	100.00
De más de un año	155.00
De más de tres años	225.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50.00
De más de un año	65.00
De más de tres años	82.00
De más de cinco años	105.00
De más de diez años	145.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE 27 DE JUNIO DE 1988 A 15 DE JULIO DE 1988

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACRABIO JULIANO LEIVA (Ficha F. 713|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 14 de junio de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 17405 Jul.4-v jul.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VIOLETA ESTER ALONSO BRITOS (Ficha F. 89|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

Se habilita la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 16739 Jun.29-v.jul.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORA MARIA ESTHER HORS HOUNIE DE PEREIRA DE SOUZA (S. 521|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la próxima Feria Judicail Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 16808 Jun.29-v.jul.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MO VALCECHI (Ficha S. 461/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 16998 Jul.5-v.jul.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE STRIMBER KORNER (Ficha D. 462|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dís, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 16893 Jun.29-v.jul.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA JOAQUINA EGOZCUE SINDICQ o SINDICO de CAGNO (Ficha D|510|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 17494 Jl.5-v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUNTER o GUNTER BERGMANN SCHLAMM (Ficha F 564|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 17385 Jul.4-v.jul.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DENIS o DENIZ "Sucesión" (Ficha E.|650|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10pub. 17406 Jul.4-v.jul.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PILO RUBIO - Sucesión (Ficha Nº 644|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 16807 Jun.29-v.jul.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NOBRE CRESPI o JUAN CARLOS NOBLE CRESPI (Ficha B. No. 12|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilitándose la Feria Judicial. — Melo, 14 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000 00 10|pub. 16533 Jun.27-v.jul.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS DE LEON BASSO (Ficha B. 80|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad 20 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 16913 Jun.29-v.jul.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS FIDANZA "Testamentaria" (B|649|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítese feriado menor. — Salto, 13 de junio de 1988 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 17002 Jn.30-v.jl.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LIA COLLARES DA SILVA ALVEZ DE MOURA de SOARES DE LIMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Menor a los efectos de las publicaciones de edictos. — Tacuarembó, 24 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 17552 Jl.5-v.jl.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres; dispuso la apertura de la sucesión de ABDON NAVARRO o NABARRO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 17558 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO AROLDO SOSA OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 17559 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CONTRERA o CONTRERAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 17560 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINO o PABLINO FRANCISCO o PABLINO F. ACOSTA TECHERA y de MARIA FRANCISCA IBAÑEZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 17562 Jl.5.v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANA SARA GADEA BERRUETA o SARA MARTINIANA GADEA de OLIVERA o MARTINIANA GADEA BERRUETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 17563 Jl.5.v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDO o MARIA EXEQUIELA CANDIDO de LARROSA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor para su publicación. — Treinta y Tres, junio 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 16949 Jn.30-v.jl.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA VALENTINA GADEA de BALADAN o MARIA GADEA NEGREIRA y de PEDRO BALADAN NAVEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor para su publicación. — Treinta y Tres, junio 20 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub 17178 Jul.1º-v.jul.14.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

MIGUEL Y ARTURO BEYHAUT NARVAEZ

Se hace saber al promitente comprador o sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que

haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurridos quince días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos sus derechos de la siguiente promesa de venta.

NILDA PEREIRA RUBILES, Pueblo Juan Antonio Artigas 7,a sección judicial del Dpto. de Canelones, solar N.o 1 manzana Q hoy manzana 357 en el plano del Agr. Julio C. Ceschi, padrón N.o 8207 antes mayor área 6875.

2) N$ 9.000.00 15|pub. 15286 Jn.17-v.jl.7.

3—Convocatorias Comerciales

SANATORIO AMERICANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Sanatorio Americano S. A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de julio de 1988 a la hora 18:00 en el primer Piso del Edificio de la Bolsa de Comercio sito en la calle Rincón 454 de esta ciudad de Montevideo a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

2. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente para el nuevo período estatutario de un año.

3. Remuneración de los servicios de la Sindicatura.

4. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará legalmente constituída media hora después de la señalada en la presente convocatoria cualquiera sea el número de Accionistas que concurra y la cantidad de acciones que representen; sus resoluciones serán tomadas a mayoría de votos de los Accionistas presentes (Art. 18 del Estatuto). Para intervenir en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Secretaría, antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado en que conste el depósito de las mismas en una Institución Bancaria (Art. 20 del Estatuto). — El Directorio

3) N$ 3.960.00 3|pub. 17280 Jul.1º-v.jul.5.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Sofhia Peychaux Cluzet, Elene Margaret Peychaux Cluzet, Marcelo Peychaux Barbieux, y Esteban Peychaux Barbieux, en su calidad de herederos de Pedro Peychaux quien era titular del Nicho Nº 277 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita — Montevideo, 10 de junio de 1988 — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 6.000,00 10|pub. 16350 Jul.4-v.jul.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron Delia Sara Mussio Miranda, Alfredo Santiago Mussio Miranda, Raúl Eduardo Mussio Miranda, Bernardina Altamira Fernández Fernández, Juan Carlos Mussio Tagliaferro y Luis Eduardo Mussio Tagliaferro, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 571 del segundo cuerpo del Cementerio Central, cuya primitiva titular era entre otros Dolores Claramunt.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 1.800.00 3/pub. 17035 Jul.1º-v.jul.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó ALICIA ESTRADA FURESI, solicitando un certificado que la habilite el uso del Nicho Nº 884 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era José María Furcal.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.

4) N$ 1.080,00 3|pub. 11837 Jul.4-v.jul.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este servicio los señores Carlos Antonio Pablo, Pablo Francisco Román, Juan José, Jorge Luis y María Beatriz Roure Beramendi, Carmen Vicenta, Olga Ofelia, Alfredo José y José Antonio Lapetina Roure, en sus calidades de herederos de José Antonio Roure Pérez, titular del Nicho Nº 2366 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 7.200.00 10/pub. 17359 Jul.5-v.jul.19.

Se presentó Ofelia Danielli Carluccio solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 898 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era Daniel Danielli Piancone.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.

4) N$ 1.440.00 3|pub. 17483 Jl.5-v.jl.7.

CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 año 1980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores JOSE MARIA, SIMON FLORENTINO, TITO JUAN PEDRO y MENODORA CONCEPCION DA ROSA SILVA, solicitan título del Panteón Nº 3 Sector B del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Tte. Coronel Florentino Da Rosa y Flia., en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados para que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. C. 10.419|87. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 4.200.00 5|pub. 16988 Jn.30-v.jl.6.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio José FREGEIRO EMILIA FREGEIRO, ELVIRA FREGEIRO y CELIA FREGEIRO, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 1688 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Amalio Conca Paget, Manuel Camaño, Fructuoso Camaño, Generosa Camaño, Manuel Paradeo, un párbulo y Miguel Fusca. Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 7.200.00 10|pub. 16986 Jn.30-v.jl.13.

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4.714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: ALBERTO, JULIO, WALTER, MARIA LUISA, BLANCA y ZULMA PEREZ, solicitan título del Panteón No. 117 del Cementerio de la ciudad de Míguez, que figura en su lápida a nombre de Cornelio C. Pérez, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expediente J. 6451|82). — Míguez 16 de junio de 1988. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.520.00 3|pub. 17238 Jul.1o.-v.jul.5.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores María Juana y Sara Ascención Machín Cabrera, María Eleuteria y Blanca Modesta Cabrera Soria, Washington Juan De Paz Cabrera, Juana Cabrera Soria, María Indalecio, Hugo Batista y Máximo Ruben Cabrera Chiesa, José Omar, Carlos María, Julio César y Valentín Emilio Alvarez Machín solicitan título del Nicho Nº 10, Sector B del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Luis Cabrera y Flia., en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. A 128.569/88. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.500.00 5/pub. 17352 Jul.5-v.jul.11.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores América Berti de Ruiz, María Angélica Berti de Berriel, Jorge Berti, Cristóbal Felipe Berti, Juan Carlos Berti, Norma Edda Berti, Nidia Amelia Berti, Graciela Ferrero de Morales, Julia Ferrero de Fuentes, Sergio Berriel, Yolanda Berriel de Barreto, Sonia Berriel y Gladys Martínez Berti solicitan título del Panteón Nº 127 del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Flia. Berti Umpiérrez, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. B 65 718/85, B 25 496/84, B 61.219/83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$. 4.500.00 5/pub. 17351 Jul.5-v.jul.11.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Juntr de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º se hace saber que los señores María Angélica Melia de Pessano, María Esther Melia de Perdomo, Italo S[illegible] Mangado y Myriam Ruth Mangado de Olivera solicitan título del Panteón Nº 207, Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Virginia Bogliolo de Melia, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. B. 62236|84. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.200.00 5/pub. 17350 Jul.5-v.jul.11.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores Amanda Sofía Melo Guerrero, Eudoro Ludovico Adolfo Melo Guerrero, Juan Luis Guerrero y Blanca Ofelia Viñas de Guerrero solicitan título del Nicho Nº 3, Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Flia. Guerrero - Acevedo, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el

bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. A 129.408/88. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5/pub. 17349 Jul.5-v.jul.11.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "PERDOMO CAMEJO, PAULINO HELIADE y HERMES NELIDA MARTINEZ REBOLEDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 378/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulino Heliade Perdomo Camejo y Hermes Nélida Martínez Reboledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, 15 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16642 Jun.28-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENEDITKT, MIGUEL HERMAN y AGUERO CARMEN MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1685|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Herman Beneditkt Herer y Carmen Mabel Aguero Toledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 17383 Jul 4-v ago.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 8 del presente mes y año, en autos (Ficha B. Nº 491 año 1988), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida por los esposos ALVARO MITRE SUBURU FERNANDEZ y ANA EMA GRAÑA CODURI, emplazándose por el término de sesenta días, habilitándose la Feria Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1988. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 16955 Jn.30-v.jl.28.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

CEPRO LIMITADA o CEPRO LTDA DISOLUCION

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio se hace saber que la sociedad "Cepro Limitada" o "Cepro Ltda.", por unanimidad de sus socios se disolvió totalmente según documento privado de 23 de abril de 1988, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el No. 71, Folio 276 al Folio 279, Tomo 27, Contratos el 26 de abril de 1988.
6) N$ 4.800.00 10|pub. 17268 Jul.1o.-v.jul.14.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 51 10 64 habilitado en Oficial 5 Nº 52. Deberá presentarse en Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por el usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3/pub. 17037 Jul.1º-v.jul.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 78.93.32 habilitado en Rivera 3481 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 17480 Jl.5-v.jl.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 20.33.68 habilitado en Guillermo Tell 4064 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 17481 Jl.5-v.jl.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 22 47.58 habilitado en Manantiales 4797 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 17482 Jl.5-v.jl.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 80 28 habilitado en Venancio Benavidez 3316. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3/pub. 17428 Jul.5-v.jul.7.

Emplazamiento al señor EDGARDO IFRAN, titular del servicio telefónico Nº 46, habilitado en Libertad. Deberá presentarse en Regional Libertad por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3/pub. 17403 Jul.5-v.jul.7.

O S E
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 4 de marzo de 1987, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 42.1.001, ubicada en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Paysandú (Guichón), empadronada con el Nº 1.706, propiedad del señor Héctor Eloy Azeves y que de acuerdo al plano Nº 29062 del Ing. Agr. Sara Alicia Netto, tiene un área de 600 mts 2, expediente Nº 172 481/85. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 17 de junio de 1988.
8) (Cta. Cte.) 8/pub. 43113 Jul.1º-v.jul.12.

CONSEJO DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se emplaza en el término de tres días hábiles a concurrir ante el Dpto. de Personal del Consejo del Niño, sito en 18 de Julio 1516, 4º Piso, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a las personas que a continuación se detallan, quienes fueron designadas por el Poder Ejecutivo por resolución de fecha 8 de setiembre de 1987 para ocupar cargos de Especialista VI, Asistente Social, Esc. AcC, Gº 04, Presupuestado a: Enrique Vidal Cortinas, Teresita Maneiro Castro, Dorelli Pérez Mazlimian, Adriana Pizzolanti, Blanca Méndez Rodríguez, María del Carmen Midaglia Souto, Guisela Alvarez Lage, Isabel Cortondo Himbera. Y para ocupar un cargo de Especialista VIII, Odontología, Esc. AcC, Gº 02, Presupuestada a: María Irene Bentancor Giovanola. Y a la señorita María de las Mercedes Varela Villegas para un cargo de Asistente Social, Esc. AcC, Gº 2, Presupuestada. — Montevideo, junio de 1988. — Hamlet Da Rosa, Director de Personal.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 43162 Jul.5-v.jul.7.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
OFICINA CENTRAL
Recaudación

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Honda (ciclomotor) padrón 6030 motor PC50EDD60438T matrícula L 11.338 año 1977 50 cc. a nombre de Oscar Arena Añan para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Edna Ivonne Yoset Dujo al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas-Balance de Ejecución Presupuestal Año 1986 y Modificación Presupuestal Año 1987.
8) N$ 1.800.00 3|pub. 17520 Jl.5-v.jl.7.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se hace saber a quienes se consideren con derecho en los padrones Nros. 4921 y 6034 y a sus propietarios señores Eustaquio, Antonio, Francisco y Miguel Otegui, que el Directorio de la ANCAP, por Res. (D) Nº 427/3/988 de marzo 17 de 1988, resolvió:
1º) Tomar conocimiento del informe de fecha 5 de febrero de 1988 producido por la División Servicios Generales (Sector Agrimensura), obrante a fojas 37 y vuelta del expediente número 158.002 anexo 15, relativo a las tasaciones de los Padrones Nros. 4921 y 6034, pertenecientes a la 1ª Sección Judicial de Lavalleja.
2º) Fijar a los efectos de las Tasaciones Administrativas y por consiguiente como indemnizaciones por todo concepto los valores que siguen: Fracción Nº 1 (plano registrado con el Nº 6357), U.R 2.421.4155 (dos mil cuatrocientos veintiuna unidades reajustables con cuatro mil ciento cincuenta y cinco diez milésimas). Fracción Nº 2 (plano registrado con el Nº 6357) U.R. 1.567.5479 (un mil quinientas sesenta y siete unidades reajustables con cinco mil cuatrocientas setenta y nueve diez milésimas) Total Padrones Nros. 4921 y 6034: U.R 3.988.9634 (tres mil novecientas ochenta y ocho unidades reajustables con nueve mil seiscientas treinta y cuatro diez milésimas).
9) (C.C.) 8|pub. 42985 Jun.24-v.jul.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta Nº 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9257
Padrón: 8 638 (P)
Area a expropiar: 2.693 mts.²
Propietario: Francisco Bermúdez y otra

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta Nº 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9258
Padrón: 24 239 (P)
Area a expropiar: 2.027 mts.²
Propietario: Restituto L. Calero

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta Nº 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9259
Padrón: 22.787 (P)
Area a expropiar: 7.541 mts.^{2}
Propietario: Hilario Villalba y otra

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta Nº 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9260
Padrón: 19.881 (P)
Area a expropiar: 1 Ha. 4.806 mts.^{2}

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta Nº 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9244
Padrón: 18.388 (P)
Area a expropiar: 502 mts.^{2}
Propietario: José María Castro

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta Nº 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9252
Padrón: 41.141 (P)
Area a expropiar: 6.815 mts.^{2}
Propietario: Juan F. Lisini Gandugiia y otra

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta Nº 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9253
Padrón: 47 085 (P)
Area a expropiar: 3.773 mts.^{2}
Propietario: Ana R. Lisini

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta Nº 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9254
Padrón: 47.086 (P)
Area a expropiar: 4.608 mts.^{2}
Propietario: Juan Carlos Gallero

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta Nº 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9255
Padrón: 47.087 (P)
Area a expropiar: 5 582 mts.^{2}
Propietario: José M. Lisini Ganduglia.

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta Nº 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9256
Padrón: 17.269 (P)
Area a expropiar: 197 mts.^{2}
Propietario: Francisco Bermúdez y otra

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta Nº 8 a Ruta Nº 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9289
Padrón: 12 722 (P)
Area a expropiar: 866 mts.^{2} 45 dms.^{2}
Propietario: Tomasa García Marrero

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta Nº 8 a Ruta Nº 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9290
Padrón: 54.671 (P)
Area a expropiar: 1.634 mts.^{2} 14 dms.^{2}
Propietario: Inocencia García y otros

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta Nº 8 a Ruta Nº 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9291
Padrón: 37 737 (P)
Area a expropiar: 1 263 mts.^{2} 38 dms.^{2}
Propietario: Suc. Luis Alberto Méndez

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta Nº 8 a Ruta Nº 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9292
Padrón: 12.721 (P)
Area a expropiar: 4.501 mts.^{2} 88 dms.^{2}
Propietario: Primitivo García

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta Nº 8 a Ruta Nº 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones
Expedeinte: Nº 9293
Padrón: 12.719 (P)
Area a expropiar: 2.656 mts.^{2} 29 dms.^{2}
Propietario: Angela García

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta Nº 8 a Ruta Nº 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9294
Padrón: 12.718 (P)
Area a expropiar: 482 mts.^{2} 33 dms.^{2}
Propietario: Angela García

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta Nº 8 a Ruta Nº 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9295
Padrón: 12.723 (P)
Area a expropiar: 888 mts.^{2} 28 dms.^{2}
Propietario: Promitente vendedor Banco Pan de Azúcar; promitente comprador Alberto Tobler

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta Nº 8 a Ruta Nº 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9296
Padrón: 12.724 (P)
Area a expropiar: 2.669 mts.^{2} 62 dms.^{2}
Propietario: Promitente vendedor Banco Pan de Azúcar: promitente comprador Alberto Tobler

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta Nº 8 a Ruta Nº 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9298
Padrón: 55.593 (P)
Area a expropiar: 3.345 mts.^{2} 9 dms.^{2}
Propietario: Edilberto Corrales

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta Nº 8 a Ruta Nº 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9299
Padrón: 20 208 (P)
Area a expropiar: 2.449 mts.^{2} 97 dms.^{2}
Propietario: Angela García

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta Nº 8 a Ruta Nº 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9300
Padrón: 15 007 (P)
Area a expropiar: 2 Has. 1.447 mts.^{2}
Propietarios: Elsa Ferrari Ulrica y Lina Fernández

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta Nº 8 a Ruta Nº 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9301
Padrón: 6.012 (P)
Area a expropiar: 3 Has. 8.332 mts.^{2}
Propietario: Edilberto Corrales

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9199
Padrón: 1 597 (P)
Area a expropiar: 2.490 mts.^{2}
Propietario: Luis Alberto Lemes García

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9200
Padrón: 11 431 (P)
Area a expropiar: 6.567 mts.^{2}
Propietario: Máximo José Fripp Lardone

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9201
Padrón: 9.759 (P)
Area a expropiar: 1.268 mts.^{2}
Propietario: Pedro Mario Fuentes

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9202
Padrón: 1.473 (P)
Area a expropiar: 3.970 mts.^{2}
Propietarios: Miguel y Celsio Lostao

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9203
Padrón: 1.568 (P)
Area a expropiar: 2.666 mts.^{2}
Propietarios: Miguel y Celsio Lostao

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9204
Padrón: 1.503 (P)
Area a expropiar: 2419 mts.^{2}
Propietario: Juan Carlos Caraballo y otra

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9205
Padrón: 14.462 (P)
Area a expropiar: 3.965 mts.^{2}
Propietario: Eda Marmisolle y otros

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9206
Padrón: 14.456 (P)
Area a expropiar: 2.617 mts.^{2}
Propietario: Leonel Oclides Schaffner Baridón

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9207
Padrón: 14.455 (P)
Area a expropiar: 2.518 mts.^{2}
Propietario: Suc. Mario Indalesio Baridón Goss

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9208
Padrón: 14.461 (P)
Area a expropiar: 1.913 mts.^{2}
Propietario: Onimes Edward Schaffner Baridón

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9209
Padrón: 14.457 (P)
Area a expropiar: 2.318 mts.^{2}
Propietario: Orlando Almansor Schaffner Baridón

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9210
Padrón: 14 460 (P)
Area a expropiar: 1.656 mts.^{2}
Propietarios: Jorge y Edgardo Villanueva Etcheverri

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9211
Padrón: 14.458 (P)
Area a expropiar: 2.046 mts.^{2}
Propietario: Elbio Alfredo Bonjour Long

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9212
Padrón: 15 638 (P)
Area a expropiar: 1 946 mts.^{2}
Propietario: Edgardo Villanueva

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9213
Padrón: 14 450 (P)
Area a expropiar: 2.044 mts.²
Propietario: Elvira Baridón de Gonnet

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9214
Padrón: 1 501 (P)
Area a expropiar: 6.184 mts.²
Propietario: Nilda Baridón Gonnet

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9215
Padrón: 6 124 (P)
Area a expropiar: 1.922 mts.²
Propietario: Amado A. Gonnet

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9216
Padrón: 12 661 (P)
Area a expropiar: 1.915 mts.²
Propietario: Esther Clara Gonnet Pons

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9307
Padrón: 1 590 (P)
Area a expropiar: 2.375 mts.²
Propietario: Hugo Daniel Rovoir Baridón

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9309
Padrón: 1 573 (P)
Area a expropiar: 1.618 mts.²
Propietarios: Miguel y Celsio Lostao

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9310
Padrón: 9 894 (P)
Area a expropiar: 5.022 mts.²
Propietario: Fca. Nal de Papel

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9302
Padrón: 14 576 (P)
Area a expropiar: 2.033 mts.²
Propietario: Levi Daniel Gonnet Pons

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9303
Padrón: 6 998 (P)
Area a expropiar: 3 001 mts.²
Propietario: Luis Alberto Brioso Costabel

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9304
Padrón: 6 123 (P)
Area a expropiar: 4 889 mts.²
Propietario: Andrés Gonnet y otros

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9225
Padrón: 1 500 (P)
Area a expropiar: 8 093 (P)
Propietario: Norma Rivoir Pilón

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9226
Padrón: 14 574 (P)
Area a expropiar: 1 908 mts.²
Propietario: Levi Daniel Gonnet Pons

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9227
Padrón: 14 612 (P)
Area a expropiar: 1.901 mts.²
Propietario: Levi Daniel Gonnet Pons

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9306
Padrón: 1 474 (P)
Area a expropiar: 950 mts.²
Propietarios: César Enrique y María Villaamil Díaz

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9308
Padrón: 1 593 (P)
Area a expropiar: 2.733 mts.²
Propietario: Suc. Aquino Colman

Ruta: Nº 54
Tramo: Ruta 1 a Juan Lacaze
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia
Expediente: Nº 9305
Padrón: 1.464 (P)
Area a expropiar: 3.220 mts.²
Propietario: Mercedes Moleda Méndez

Tramo: Ampliación Puerto Piriápolis
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado
Expediente: Nº 9135
Padrón: 4107/001
Area a expropiar: 287 mts.² 56 dms.²
Propietario: Adolfo Baccino

Tramo: Ampliación Puerto Piriápolis
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado
Expediente: Nº 9136
Padrón: 4107/002
Area a expropiar: 507 mts.² 76 dms.²
Propietario: Nicolás Niksic

Tramo: Ampliación Puerto Piriápolis
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado
Expediente: Nº 9137
Padrón: 4107/003
Area a expropiar: 190 mts.² 36 dms.²
Propietario: Andrés Aío

Tramo: Ampliación Puerto Piriápolis
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado
Expediente: Nº 9138
Padrón: 3241
Area a expropiar: 1.392 mts.² 47 dms.²
Propietario: Club Náutico de Pesca

Tramo: Ampliación Puerto Piriápolis
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado
Expediente: Nº 9139
Padrón: 3482
Area a expropiar: 964 mts.² 82 dms.²
Propietario: Sociedad Industria Serrana

Ruta: Nº 2
Tramo: Palmitas - Mercedes
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano
Expediente: Nº 9090
Padrón: 2393 (P)
Area a expropiar: 6 352 mts.² 30 dms.²
Propietario: Suc. María L. Algorta

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal. — F Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
9) (C/) 8/pub. 43108 Jl.1º-v.jl.12.

REITERACION DE EDICTO EXPROPIATORIO Nº 147

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3958 de Expropiaciones y en particular en su Art 24 se hace saber se cita y emplaza a María Josefa Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116 que por decreto Nº 23 753 y Resolución Nº 10 985/87 de fechas 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente ha sido destinado para ser expropiado con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur, el área de 193 m.2 38 cm.2 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing Agrimensor Pablo Fernández Barcelo el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 y que se deslinda de la siguiente manera: Al Este: 10 m. 70 frente a la calle Ansina; al Sur: 18 metros 11 lindando con padrón Nº 2115; al Oeste: 10 m. 66 lindando con padrón Nº 2110 y al Norte 18 m. 10 lindando con padrón número 2117. — Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 30-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo, marzo 25 de 1988.
9) (C.C.) 30/pub. 41591 Jn.13-v.jl.25.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
EXPROPIACION

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 2.293 del 7 de enero de 1988, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 30 de diciembre de 1987, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad y necesidad públicas, con toma urgente de posesión, el bien inmueble ubicado en la manzana Nº 12 de la localidad de José Enrique Rodó, Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Soriano, el cual según plano del Agrimensor Joaquín Campelo de marzo de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 9 de mayo de 1950 con el Nº 692, se señala con los números 11 y 12, y en conjunto tienen un área de 1.125 metros cuadrados, deslindándose así: Metros 22.50 al Noroeste, de frente a Calle Nº 3, actual Lavalleja; mts. 50.00 al Sureste, lindando con José Olivera, actual padrón 254, y parte con Nieves Troche, padrón actual 14; mts. 22.50 al Suroeste, lindando con Nieves Troche, actual parte del padrón 14 y del padrón 178; y mts. 50.00 al Noroeste, lindando con el solar 10 del mismo plano, actual padrón 245.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10 247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, y a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles 18 de Julio y Giménez, Mercedes, donde se encuentra de manifiesto el respectivo expediente por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario — Tomás A. Mazzocchi, Asesor Notarial Municipal.
9) (C/) 8/pub. 43100 Jn.30-v.jl.8.

10—Incapacidades

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: NEUTEL RAMON TORME MUSETTI "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 600/B /1987) se hace saber que por auto No 3612 de fecha 23 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Neutel Ramón Torme Musetti, designándose curador del mismo a Marta Iris Musetti. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, junio 27/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
10) (R. 20.4.55) 10/pub. 43159 Jul 21-v.ago.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: VAZQUEZ PEREYRA ZULMA "Incapacidad" (Fa. 278/87) se hace saber que por decreto No 1416 de fecha 31 5 88 se declaró en estado de incapacidad a Zulma Vás-

quez Pereyra, habiéndose designado como curador legítimo a José Luis Fallaro Andujar, quien aceptó el cargo con fecha 16.6.88. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 21 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 3|pub. 43161 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GONZALEZ de QUINTANA, ELIA ESTHER "Incapacidad" (Fa. 66|88), se hace saber que por decreto No. 1217 de fecha 16.5.88 se declaró en estado de incapacidad a Elia Esther González de Quintana habiéndose designado como curador legítimo a Juan Carlos Quintana quien aceptó el cargo con fecha 7.6.88 — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo 10 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.5) 10|pub. 43160 Jul.21-v.ago.3.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 959

Confección y suministro del Almanaque del Banco Edición 1989
Apertura de las propuestas: 1er. llamado el día 26 de julio de 1988 a la hora 15.
2.o llamado el día 26 de julio de 1988 a la hora 15.30.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Secciôn Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina de 12.30 a 17.30. — La Gerencia.
12) N$ 1.800 00 3|pub. 17456 Jl.5-v.jl.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 29|88

Av. Ing. Luis Giannattasio Tramo: Av. de las Américas-Arroyo Pando.
Prórroga de fecha de apertura.
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 2 de agosto de 1988 en el mismo lugar a la hora 15.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15 30 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de los mismos.
12) (C.C.) 3|pub. 43197 Jl 5-v.jl.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Licitación pública N.o 32|88

Se llama a licitación pública para la Adquisición de chapas, planchuelas y perfiles de acero naval.
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 15.000 (nuevos pesos quince mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional ubicada en la calle Ciudadela 1414 previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería (1er. piso).
La apertura de ofertas se efectuará el día 29 de julio de 1988 a las 15 horas en el 2.o piso de dicha Dependencia sita en el domicilio arriba indicado.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 15 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 43139 Jl.1-v.jl.7.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LICITACION PUBLICA N.o 1|988
Primer llamado hora 15.
2.o llamado hora 15 y 30.
Llámase a licitación pública N.o 1|988 para la adquisición de:
Hasta 14 máquinas de escribir electrónicas.
Hasta 11 máquinas de calcular electrónicas.
Hasta 4 máquinas de escribir manuales.
Los respectivos pliegos de condiciones podrán retirarse en la Proveeduría Central del M.G.A.P. en el horario de 13 a 18 horas de lunes a viernes en la calle Constituyente 1476 2.o subsuelo.
Apertura de propuestas: Día 22 de julio de 1988 a las 15 horas en primer llamado y a las 15 y 30 horas en 2.o llamado.
Si no concurriera el número mínimo de tres oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un 2.o llamado el mismo día a las 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 43125 Jl.1-v.jl.5.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION RESTRINGIDA No. 2863
Suministro de: Llaves de paso y reboses de bronce.
Comunicado: Se pone en conocimiento de las firmas interesadas en la Licitación de referencia, que se deja sin efecto el llamado que estaba fijado para el día 13.7.88. — Oficina de Licitaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Noemí Inzaurralde Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte) 3|pub 43158 Jul.4-v.jul.6.

O. S. E.

LICITACION 1988
Primer llamado

Suministro de Tres electrobombas de motor sumergible para elevación de agua bruta.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 tercer piso, al precio de N$ 1.000,00
Recepción y apertura el día 19|7|88 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.000,00 — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42872 Jul.4-v.jul.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela
Se llama a la siguiente licitación pública:
HC N.o 3308. Service y mantenimiento de equipos médicos.
Plaza. Previsión 1988.
Primer llamado: 3 de agosto de 1988 hora 10.
Segundo llamado: 3 de agosto de 1988 hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas previo pago de N$ 2.500 en la Sección Pagaduría, planta baja.
12) (C.C.) 3|pub. 43195 Jl.5-v.jl.7.

Se llama a la siguiente licitación pública:
HC N.o 3309. Sondas y cánulas.
Plaza. Previsión 1988
Primer llamado: 29 de julio de 1988 hora 10.
Segundo llamado: 29 de julio de 1988 hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas previo pago de N$ 2.500 en la Sección Pagaduría, planta baja.
12) (C.C.) 3|pub. 43196 Jl.5-v.jl.7.

Instituto de Higiene Prof. Arnoldo Berta

Licitación pública N.o 1|88

Objeto del llamado: Adquisición de una camioneta con motor a gas-oil de doble cabina y caja.
Los pliegos pueden retirarse en el local del Instituto de Higiene Av Alfredo Navarro 3051 planta baja, Sección Compras a partir del 29 de junio de 1988 en el horario de 11 a 15 horas.
Apertura: Local del Instituto de Higiene, 1er. piso, Sala de la Comisión Asesora, el día 16 de agosto de 1988.
Primer llamado hora 14 y 2.o llamado hora 14.30.
12) (C.C.) 3|pub. 43186 Jl.5-v.jl.7.

Licitación pública N.o 2|88

Objeto del llamado: Adquisición de productos químicos.
Los pliegos pueden retirarse en el local del Instituto de Higiene Av. Alfredo Navarro 3051 planta baja, Sección Compras a partir del 29 de junio de 1988 en el horario de 11 a 15 horas.
Consultas: Local del Instituto, 1er. piso en el horario de 13 a 17 horas.
Apertura: Local del Instituto de Higiene, 1er. piso, Sala de la Comisión Asesora, el día 17 de agosto de 1988.
Primer llamado hora 14 y 2.o llamado hora 14.30.
12) (C.C.) 3|pub. 43187 Jl.5-v.jl.7.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

POSTERGACION DE

LICITACION PUBLICA No. 8|88

Objeto: Construción de la nueva estación terminal de autobuses en Punta del Este.
Nueva fecha de apertura: julio de 1988.
Primer llamado: Hora 15:00
Pliego de Condiciones: N$ 100.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones: Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 28 de junio de 1988
12) (Cta Cte.) 3|pub. 43173 Jul.4-v.jul.6.

CAMARA DE REPRESENTANTES

— ADQUISICIONES —
— Licitación Pública Nº 3|988 —

— Plaza —

Llámase a licitación pública Nº 3|988, para la adquisición de lo siguiente: Una Máquina Impresora para Sistema Offset.

Apertura de propuestas: Primer llamado: 15 de julio de 1988, hora 16.30 Segundo llamado 15 de julio de 1988, hora 17.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de Cámara de Representantes, en el horario de 15 a 19.

12) (C.C.) 3|pub. 43156 Jul.4-v.jul.6.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

SOROSOL S. A.

Llámase a acreedores de Sorosol S.A. presentarse en Uruguay 772, Rivera de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

13) N$ 1.200,00 5|pub. 17311 Jl.1-v.jl.12.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo. 5 de julio de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ARMANDO GERARDO DIANA, 19 años soltero empleado, oriental, domiciliado Nelson Nº 3358 y MARIA ELIZABETH NALERIO, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gral. Flores 5273.

SERGIO DANIEL DE MORA 22 años, soltero carpintero, oriental domiciliado Pintos Cardeiros 5523 y DEISIS MABEL GARCIA, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintos Cardeiros 5523.

ANTONIO MARIA DE ARMAS 35 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pedro Valdivia 5435 y DIOMEDIS SOSA, 34 años, soltera modista oriental, domiciliada Pedro Valdivia 5435

CESAR TOMAS ALDAZ 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1248 Apto. 801 y MARIA de los ANGELES SCHINCA 39 años, divorciada, comerciante oriental, domiciliada Blanes 1248 Apto. 801.

JUAN CARLOS DUTRA 29 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Yaguarí 1894 y ESTELITA VARELA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes Nº 1230 Apto. 2.

CARLOS BENIGNO DIAZ 46 años, viudo tornero, oriental, domiciliado Luis de la Peña 248 y MARTA EMILIA VIGNOLO 46 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Iris número 2082.

CARLOS DE PIERO 25 años, soltero laboratorista, oriental, domiciliado Lorenzo Carnelli 954 y ADRIANA SILVA, 25 años soltera, enfermera oriental, domiciliada Lorenzo Carnelli 954

OFICINA Nº 2

GUSTAVO DANIEL ESPINO, 20 años soltero empleado, oriental, domiciliado Besares número 3330 Apto. 4 y MONICA YANET GORO, 19 años soltera, maquinista oriental, domiciliada V. Elío 4680.

OFICINA Nº 3

OMAR SANTIAGO CARABALLO, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3515 y FANNY JANET PANIZZA 20 años soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 6427.

JUAN CARLOS CASTRO, 26 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Estrella del Sur 1484 y NANCY ADRIANA POLLO, 23 años soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1481 Apto. 3

DANIEL CEREZUELA, 46 años, divorciado empleado español, domiciliado Rivadavia 2160 Apto. 2 y YAZMIN LINDA YAMPEY, 34 años soltera, arquitecto oriental, domiciliada Rivadavia 2160 Apto. 2.

EDUARDO CANAVESI, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Enrique Charcone Nº 4663 Apto. 3 y GRACIELA IVONNE RODRIGUEZ, 29 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1668 Apto. 301.

OFICINA Nº 4

ANTONIO RODOLFO FARALL 32 años soltero, médico, oriental domiciliado Rbla. República del Perú 825 Apto. 1101 y MARTA BEATRIZ COLOMBO, 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2274.

ANSELMO JORGE FERNANDEZ 27 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Roberto Berro 2182 block H 8 Apto. 505 y ELENA PEREZ, 24 años soltera empleada oriental, domiciliada Cno. Fénix 4553.

ABI FERNANDEZ, 39 años soltero, policía oriental, domiciliado Milán 3563 y SIRLEY BETTI ARTIGAS, 33 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Milán 3563.

OFICINA Nº 5

OTTO ALEXIS GOSSWEILER, 23 años soltero marino militar oriental c|n., domiciliado Bvar. Artigas 2716 y ROSSANA SARA WOLF, 22 años soltera, empleada oriental, domiciliada Obligado 909 Apto. 802.

FRANCISCO HOMERO GUARDIA, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 block 5 C Apto. 101 y TERESITA de LOURDES MANEIRO soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo número 2090 block 5 B Apto. 001.

JOSE PEDRO GADEA 35 años soltero, empleado, oriental domiciliado Marcelino Sosa número 3217 y NANCY ESTHER SATRAGNO, 27 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aurelia R. de Segarra 4061.

MIGUEL ANGEL GIMENEZ, 24 años, soltero, metalúrgico oriental, domiciliado M. Moreno 2453 y ANGELA MARIA MIGLIONICO, 32 años, soltera empleada oriental, domiciliada M. Moreno 2453.

OFICINA Nº 6

GENEROSO MAGLIANO, 59 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 10 metros Nº 4417 (Cerro) y DIVER RAQUEL NOGUERA, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10 metros Nº 4417 (Cerro).

EDUARDO MARTINEZ 33 años soltero, comerciante oriental domiciliado Agrigento 2450 y MARGARETH MERCEDES LEMA 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2982 Apto. 5.

DANIEL ESTEBAN MORALES, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Las Heras 1838 y LOURDES FABIANA TOMASSINI, 21 años, soltera empleada oriental domiciliada Ramón Anador 3361.

CARLOS MASLLORENS 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 3966 y SILVIA NAHIR SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mondragón 3637.

OFICINA Nº 7

GUILLERMO PENA 29 años, divorciado escribano público oriental domiciliado Estanislao López 4716 Apto. 703 y MARIA TERESA SAPELLI, 27 años soltera, escribana oriental, domiciliada Juan De León 3489 Apto. 802.

JUAN PIREZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2866 y LAURA RAQUEL SILVA, 46 años viuda, oriental domiciliada Cipriano Miró 2866.

HENRY PONCE 22 años soltero, empleado oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá número 4483 Apto. 1 y SILVIA CRISTINA LUQUES 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4467.

JESUS LOREDAN PELLEJERO, 21 años, soltero empleado, oriental domiciliado Acevedo Díaz 2555 Apto. 002 y CARMEN LORELEY GARCIA, 23 años soltera, empleada oriental domiciliada Enrique Martínez 1862.

OFICINA Nº 8

RICARDO YAÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Martí 3133 y GRACIELA BEULAH CARDENAS 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada José Martí 3133

OMAR RODOLFO ROMERO 23 años soltero empleado, oriental domiciliado Ecuador número 3071 bis y NAHIR INES LEDESMA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 5006.

OSCAR MARIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2223 y SANDRA SUSANA [illegible], 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Uyarbide 3165 Apto. 1.

ROMEO FELIPE RIGHETTI, 69 años, viudo, corredor de cambio, oriental, domiciliado 12 de Octubre 5074 y MARGARITA ELSA MONTOSSI, 58 años, viuda, jubilada oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1326 Apto. 4.

OFICINA Nº 9

JULIO OMAR SAPETTO 47 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2479 y SONIA IRIS RODRIGUEZ 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Badajoz 1115.

JULIO LUIS SANGUINETTI, 24 años, soltero abogado, oriental, domiciliado Chucarro Nº 1020 Apto. 101 y MAGDALENA PAZ, 24 años, soltera, secretaria oriental, domiciliada Divina Comedia 1551.

ROBERTO SEGOVIA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2460 y MARTHA GRACIELA TRUJILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4763.

NELSON WELLINGTON SOSA 43 años soltero, decorador oriental domiciliado Rbla. República de México 6163 y MARISA ROSANA ZERBS, 21 años, soltera, secretaria oriental, domiciliada Rbla. Rca. de México 6163.

OFICINA Nº 10

JOAQUIN MARIA NUÑEZ 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones Nº 1300 Apto. 9 y GRACIELA TERESITA MENDEZ, 39 años divorciada oriental domiciliada Avda. Libertador Juan A. Lavalleja 1641 apartamento 905.

JORGE GUSTAVO VILLAR 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Luis Lamas número 3173 Apto. 903 y ADRIANA SOBRERO, 24 años, soltera, odontóloga oriental, domiciliada María Espínola 1472 bis

14) N$ 240,00 3|pub. v.jl.7.

Montevideo, julio 4 de 1988

OFICINA Nº 1

ROBERT CHARLES ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gestido 2635 Apto. 7 y SILVANA ARCHERI, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Gestido 2635 Apto. 007.

DANIEL OSVALDO ANDINO, 30 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4662 y ADRIANA MARIA RIOSO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estrázulas 1535.

ANIBAL MILTON DUPAU, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Arenal Grande 2782 y ANABEL NIEVES LOPEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Capurro 728, Ap. 14.

RICARDO MARIA DELACROIX, 31 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 4433 y MARIANA CARDEZA 41 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 4433.

RAFAEL ENRIQUE DUARTE, 19 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Río Negro 1173 Apto. 303 y ALICIA LAURA MARI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1173 Apto. 303.

GUSTAVO ENRIQUE ALLEGRINI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Manuel Albo 2741 Apto. 3 y ALBA ESTELA DEVITA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1488 Apto. 301.

OFICINA Nº 2

WALTER PEDRO BRIANZA, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado H. Gutiérrez Ruiz 980 Apto. 203 y ADRIANA LAURA COLOMBO, 22 años soltera, empleada, oriental domiciliada L. Sacarello 4660 A.

JUAN MAURICIO BURACOFF, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1018 Apto. 22 y LAURA ELIZABETH LEITES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rilleros 4323 A.

MARIO ALFONSO BASSANI, 22 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Dr. J. Ma. Delgado 1987 y JUANA LUISA VENDITTO, 23 años soltera profesora, oriental, domiciliada G. Piccioli 2896

GASTON SEBASTIAN BUQUET, 28 años, soltero veterinario, oriental, domiciliado Avda. Italia 7159 y CLAUDIA ANDREA DRAMIS, 28 años, soltera veterinaria, argentina (c. I.) domiciliada F. Berro 173 Apto. 801.

PEDRO RAMON ENRIQUE, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cibils 2236 y FRANCISCA ALVES de CASTRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cibils 2236.

OFICINA Nº 3

OSCAR EDUARDO CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1593 y DORA STELA BUSSON, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz 1593.

WILSON EMILIO CARDOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje E Nº 5996 (Carlos Magno) y MARIA del CARMEN GARIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2229 Apto. 3.

GEORGE LUIS CACERES, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Daniel Muñoz 2090 Apto. 2 y JACQUELINE LIMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Celedonio Rojas 1386.

LUIS ALBERTO COLINA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Lister 6321 y GLADYS NELLY SALDAÑA, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Arrieta 3198.

OFICINA Nº 4

JULIO CESAR FIGUEROA, 29 años, soltero, pintor oriental, domiciliado Villa de Masnou 4783 y SILVIA DORIS MAGALLAN, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Villa de Masnou 4783.

DANIEL FABIAN LANDONE, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Santiago De Anca 1636 y ROSANNA EDITH PARAMOS 20 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada Santiago De Anca 1636.

BAGUALITO SANTOS LAIRIHOC, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pablo Pérez 4130 y ADRIANA ELIZABETH ORTELLADO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Novara 3320.

OFICINA Nº 5

FERNANDO DANIEL GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4142 Apto 1 y STELLA EDITH FIGUEREDO 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tupambaé 4948.

GERMAN ENRIQUE IRAZABAL, 31 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Nicaragua 2270 Apto 8 y MARY ADRIANA ARRUA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2270 Apto. 8.

OFICINA Nº 6

ITALO MIGLIORINI, 28 años, soltero, agente oriental, domiciliado Copérnico 6018 y MARCELA KARINA FLORES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Copérnico 6018.

RICARDO HUGO MOREL, 26 años, soltero, medico oriental, domiciliado Pedro Berro 834 y JORGELINA BENDERSKY, 26 años, soltera, sicóloga, argentina (c. l.) domiciliada Libertad 2568.

CARLOS SERGIO MARA, 36 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado San José 1341 Apto 1101 y CRISTINA PARIANI, 34 años soltera, odontóloga oriental domiciliada San José 1341 Apto. 1101.

OFICINA Nº 7

DANIEL ALCIDES PARDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5271 y SANDRA ROSANA BUSTOS, 21 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5272.

AURELIO ABAL RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos M Ramírez 1929 y CLAUDIA ELIZABETH ZURDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3773.

CARLOS ALBERTO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Clay 2649 y MARTA BEATRIZ FERREYRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Clay 2673.

DANIEL PEREYRA, 27 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4228 y ROSA SONIA LOPEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Frías 490.4

OFICINA Nº 8

JUAN GUSTAVO EDUARDO RAMOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cosio 1863 y SILVANA NOEMI GIL, 19 años, soltera estudiante oriental domiciliada Felipe Cardozo 2090 block 5 F Apto. 203.

LUCIANO ZEGNA RATA, 55 años, divorciado, tecnico textil, italiano, domiciliado Emancipación 4838 y DAYSI DEL CARMEN HENDERSON, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Corneille 1816 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

FERNANDO SUAREZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dr. Rodolfo Sayagues Laso 4794 y MARIA ADRIANA MARUNG, 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Guardia Oriental 2937.

LUIS EDUARDO SPOSITO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3285 y SYLVIA QUINTANA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3237.

OFICINA Nº 10

JULIO ENRIQUE TALENTO, 16 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado Géminis Nº 6383 y CLAUDIA BEATRIZ ARRIGO, 16 años, soltera, oriental domiciliada Géminis 6383.

DIEGO JOSE NIN 26 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado Izcúa Barbat 1195 Apto. 902 y GABRIELA ELENA ALBONICO, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada José E. Rodó 1894 Apto. 1.

JACK ROBIN ORR, 38 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 986, Apto. 1001 y ELISA MARIA BORDABERRY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Divina Comedia 1586.

14) N$ 250.00 3|pub. v.jul.6.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos se hace saber que se han presentado ADELQUI DALMAO y ELIDA A. LOPEZ (Ficha 2|71|88) deduciendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar ubicado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 123.635 el que según plano de mensura del agrimensor Carlos Ponsibove de abril de 1988 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 17.400 el 26 de abril de 1988 consta de una superficie de 106 mts. 42 dms. con frente al NE de 9,86 mts. a la calle Ambrosio Velazco y 10 mts. 84 cms. también de frente por ser esquina a la calle Asamblea al Noroeste; y linda al SO 9 mts 86 cms con padrón Nº 56.318 y al Sureste en 10 mts. 75 cms. con padrón 66819.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descrito a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 17461 Jl.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de Noveno Turno, en autos caratulados: ALVAREZ, SERGIO ALBERTO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 511|88), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 131 969 por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El inmueble está ubicado en la calle Aranguá 4588 entre Pastor y Bécquer Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo y según plano del Ingeniero Hugo Telles Almenar de marzo de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 24 de marzo de 1988 está compuesto de una superficie de 563 metros cuadrados con 76 decímetros cuadrados deslindados así: 12 metros de frente al S sobre la calle Aranguá, al Nw., con el padrón 171.970, con 17 metros de fondo con 70 decímetros: al N E con los padrones 131 980 y 131 981, y al S.E. con el padrón 131.968.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose de Feria para los mismos. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Silvia Rostorán, Actuaria.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 10401 Jun.22-v.ag.3.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caratulados PIÑA FLEITAS de GUTIERREZ, MARIA y otro. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 196|88), se emplaza a los propietarios del inmueble padrón 700 sito en Villa San Cono Empalme Olmos, Séptima Sección Judicial de Canelones, solar 1, Manzana "D" y especialmente a Alicio Fleitas (Larrc o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos (Ley Nº 9.189 artículo 24). — Pando 3 de mayo de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irisoqui, Juez.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 12512 May.23-v.jun.29. Jul.21-v.jul.28.

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CECILIA GARCIA de SOMMA por sí y por Sandra Román, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Química Organica (C. García de Somma autora)": y "Química Ser. año — (C. García de Somma y Sandra Román, autoras)", de las cuales se declaran autoras según detalle ut supra. — Montevideo, 26 de abril de 1988. — Enrique Fierro Director General).

17) N$ 1.800,00 10|pub. 10070 Jun.30-v.jul.13.

SUSANA ELENA YAÑEZ LATORRE, MONICA OLASO BRAGA y YARURY DE MELLO RIVERO solicitan al inscripción de las obras tituladas: "Etnobotánica MBY'A" y Las M'Bya en la República Oriental del Uruguay: de las cuales se declaran autoras. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 16733 Jn.28-v.jl.11.

LAURA BRIANCO OZA solicita la inscripción de la obra titulada "Esperanza y Recuerdo" de la que se declara autora. — Montevideo 24 de mayo de 1988 — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 16658 Jn.28-v.jl.11.

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones, solicita la inscripción del guion publicitario titulado: "Madre 2 000" del que se declara propietaria y editora la mandante. — Montevideo 3 de junio de 1988. — Enrique Fierro. — Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 15425 Jun.21-v.jul.5.

ANGEL D. ISLAS solicita la inscripción de la obra titulada "Mil Pensamientos" de la que se declara autor. — Montevideo 16 de [illegible] de 1988 — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 1.200 00 10|pub 15648 Jn 21-v.jl.5.

WEL S. A solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Intérpretes varios: "Lo mejor del año Latino".
María Elena Walsh: "Canciones infantiles & Cuentopos" Vol. III.
Intérpretes varios: "Llena tu cabeza de Rock' 88".
George Harrison: "Cloud nine".
AC|DC: "Camino al infierno".
Jethro Tull: "Crest of a knave".
Joan Manuel Serrat: "Hace 20 años que tengo 20 años".
Miguel Mateos: "Atado a un sentimiento".
George Benson: "Mientras la ciudad duerme".
Pimpinela: "Pimpinela".
Mick Jagger: "Primitive cool".
Pink Floyd: "A momentary lapse of reason".
José Luis Rodríguez: "Dueño de nada".
The B - 52's: "Party Mix".
Soda Stéreo "Ruido blanco".
Festilindo: "Ven".
Facundo Cabral con Osvaldo Avena: "Facundo Secreto".
Led Zeppelin: "Led Zeppelin".

Cuarteto Imperial: "La alegría de vivir!".
Int. Varios: "Reggae Time".
Roger Waters: "Radio K.A.O.S.".
Las Primas: "Mas divertidas que nunca".
Madonna: "You can dance".
Ramones: "Halfway to sanity"
Yes: "Big Generator".
Los Moros: "Sus grandes exitos".
Intérpretes varios: "14 Tops Hits".
Víctor Manuel: "Siempre hay tiempo".
Jorge Falcon: "La noche, el tango y el amor".
Los Panchos y María Martha Serra Lima: "Esencia Romántica".
Bruce Springsteen: "Tunnel of love".
Las Gatitas: "Las Gatitas cantan".
The Clash: "London calling", Vol. I.
The Clash: "London calling", Vol. II.
María Martha Serra Lima: "10 años Contigo".
Mireille Mathieu: "Après toi".
Richard Clayderman: "Concierto de las Estrellas", Vol. I.
Richard Clayderman: "Concierto de las Estrellas", Vol. II.
Andreas Vollenweider: "Down to the moon".

De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo. 3 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 7.800,00 10|pub. 16088 Jun.24-v.jul.7.

E.D.I.S.A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
The Cure: "Japanese Whispers".
Vangelis: Original soundtrack of the Frederic Rossif film "L'apocalypse des animaux".
Intérpretes varios: "Merry Christmas".
Gilberto Gil: "Louvacao".
Víctor Heredia: "Un día de gracia".
Intérpretes varios: "A very special Christmas".
Stevie Wonder: "Characters".
Intérpretes varios: "The Prince's Trust Concert 1987". Vol. II.
John Cougar Mellencamp: "The Lonesome Jubilee".
Eduardo Franco y sus Iracundos de Siempre: "Dime quién ...".
Supertramp: "Fre as a bird".
Roger Hodgson: "Hai Hai".
James Last: "Instrumental Forever".
Bananarama: "Wow!".
Los Cantores del Alba: "Los Cantores del Alba... hoy".
Zupay: "Mayo del 67".
Chick Corea. "The Chic Corea Electric Band".
Cacho Castaña: "El regreso del ladrón".
Def Leppard: "Hysteria".
Paul Mauriat: "Classics in the air 3".
Janet Jackson: "Control - The Remixes".
Barry White: "The right night and Barry White".
Int. varios: "Smash Hits 2".
Int. varios: "The Prince's Trust Concert 1987" Vol. I.
Nana Mouskouri: "Passport".
Int. varios: "Os maiores Sambas-Enredo de todos os tempos".
Elton John's: "Greatest Hits".
Bee Gees: "Best of Bee Gees".
Sting: "Nothing like the sun"
Jean-Michel Jarre: "In Concert Lyon|Houston".

De la que se declara productora fonográfica. — Montevideo. 3 de marzo de 1988 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 6.600,00 10|pub. 16087 Jun.24-v.jul.7.

R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Los Olimareños: "Antología" Vol. 1.
Los Olimareños: "Antología" Vol. 2.
Silvio Rodríguez: "Antología"
Ernesto Negrín y su Conjunto Casino: "Casino y más Casino"
Silvina Garré: "Otro cuerpo más"
Diana Ross: "Al roio vivo".
Pet Shop Boys: "Actually".
Upa: "Upa!".
Los Traidores: "...En cualquier parte del mundo"
Peter Tosh: "No nuclear warr".
Winston Boerr y su Grupo Electrónico Keguay: "La juventud viajera".
Jaime Roos: "Sur"
W A S P: "Despellejados ... en vivo".
La Tabaré Riverock Banda: "Sigue siendo rocanrol".
Argentino Luna: "Del algarrobo al ombú".
Raphael: "Grandes Exitos".
El Cubano: "Los reyes de la salsa y el merengue"
Int varios: "Encuentro con el amor".
Eduardo Fabián: "Un sueño inalcanzable".
Don Mclean's: "Greatest Hits".
José Luis Perales: "15 grandes éxitos".

De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.800,00 10|pub. 16086 Jun.24-v.jul.7.

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Sonora Caribe: "Toda la vida".
Waldemar Lagos: "Siglo XX"
Grupo Maracaibo: "Haciendo música".
Los Auténticos: "Para ti, madrecita mía".
Canciones para no dormir la siesta: "En el recreo".
Digital: "Pastillas".
Carlos Goberna y su Sonora Borinquen: "Cometa Blanca".
Grupo Antillano: "Corazón".
Sonora Palacio: "Actúo, grabo y triunfo".
Jorginho Guarte: "Influencia".
Miguel Villasboas y su Orquesta Típica: "La Cumparsita".
Los Graduados: "Sumando amigos".
Tabaré Echeverry: "Antología". Vol. 5.
Int varios: "Grandes Disc-Jockeys, Grandes Orquestas".
De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000 00 10|pub 16085 Jun.24-v.jul.7.

IGLESIA MSIANICA SEKAI KYUSEI KYO EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY solicita la inscripción del "Dibujo I", del cual se declara editora y del que es autor Mokichi Okada. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 16083 Jun.24-v.jul.7.

LEONARDO JORGE RUBINI EDWARDS solicita la inscripción de la obra titulada "Para contar verdades", de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 16259 Jun.24-v.jul.7.

ANA KARINNA ETCHEVERRY SENANDE solicita la inscripción del álbum de dibujos titulado: "Los duendes del amor", del cual se declara autora. — Montevideo 7 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 16220 Jun.24-v.jul.7.

ALBA NAYR GARCIA PUA solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "De mis días y letras", del cual se declaró autora — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 16107 Jun.24-v.jul.7.

JORGE ARMANDO FRANCO CAPUTI solicita la inscripción de la obra titulada "Microcomputadores IBM PS|2" de la cual se declara autor. — Montevideo 30 de junio de 1988. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.200 00 10|pub. 17464 Jl.5-v.jl.19.

JORGEOMAR BUENO BOTTI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Implementos Eléctricos del Hogar y sus Bases Científicas" de la cual se declaró autor — Montevideo 30 de junio de 1988. — Prof Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 17380 Jul.4-v.jul.15.

Renvar S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Zapata: Las mejores picardías de Zapata, Variety 243.850.
Varios: Todo Rock Vol. 1. Variety 243.851.
Varios: Porsuigieco. Variety 243 854.
Varios: Música para amar Vol. I, Variety 243 860.
Fred Bongusto: Bailemos. Variety 443 863.
Varios: Música para armar Vol. I, Variety 243 866.
Juan Verdaguer: Este loco, loco humor, Variety 243 864.
Varios: Minipop, Variety 270 870.
John McCauley: La música de James Bond, Variety 267 872.
Verdoso: El cont. de los c. verdes, Variety 206 879.
Daniel Altamirano: Dios a la una, Variety 206 880.
Joan Sebastian: Amor desesperado, Variety 206 881.
Grupo Casandra: Ritmo y más Ritmo, Variety 206 884.
The Smiths: Meat is murder. Variety 465 887.
The Smithereens: The Smithereens, Variety 465.889.
Varios: Música para un amante latino, Variety 264.890.
Gazebo: Telephone mama, Variety 264.891.
Varios: British Pop, Variety 465.888.
Varios: Old Hits, Variety 264.895.
César "B" Pueyrredón: Está en vivo, Variety 271.900.
Lorenzo Antonio: Doce rosas, Variety 206.902.
Varios: La disq. de Espalter y Almada, Variety 206.903.
M. A. Maidana: De exportación, Variety 272.904.
Mario Peralta: Mario Peralta saluda a Latinoamérica, Variety 273.905.
Orq. Sinfónica, "La Romareda": Zarzuelas inolvidables, Variety 206.907.
Johnny Corelli y su conjunto: 36 melodías inolvidables, Variety 206.908.
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 6.600.00 10|pub. 17323 Jul.4-v.jul.16.

Wel S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Intérpretes varios: "I love country Music".
The Crusaders: "El álbum vocal".
Sammy Hagar: "Sammy Hagar".
Pink Flodys: "Animals".
Intérpretes varios: "I love Music III".
Sarah Vaugham: "Brozilian romance".
Virus: "Vivo".
The Rolling Stones: "Some girls".
Jorge Falcón: "20 Grandes Exitos".
Intérpretes varios: "Sol & Rock Internacional".
Yes: "Close to th edge"
Nicola Di Bari: "Enamorarse".
Trío Los Panchos: "Argentina que canta".
Trío Los Panchos: "20 Grandes Exitos".
Joan Manuel Serrat: "Serrat en Directo Vol. I".
Joan Manuel Serrat: "Serrat en Directo Vol. II".
Intérpretes varios: "Lo mejor del año internacional".
Sambas de Enredo das Escolas do Grupo 1A, Vol I: "Carnaval 88"
Sambas de Enredo das Escolas do Grupo 1A, Vol. II: "Carnaval 88"
Laser: "Enganchados en Pop"
Emmanuel: "Lo mejor de Emmanuel".
Intérpretes varios: "Música Total Internacional".
Chayanne: "Chayanne".
Joan Manuel Serrat: "El sur también existe".
Paz Martínez: "Amor pirata".
Intérpretes varios: "In my dreams" - "Lo mejor de Laser F.M."
Original Soundtrack from the Vastron Motion Picture: "Dirty Dancing"
Roberto Carlos: "Nuestro amor".
Frank Sinatra: "Temas ganadores del Oscar".
Ray Conniff: "Siempre en mi corazón".
U 2: "El fuego inolvidable"
Intérpretes varios: "Italia Romántica"
José Luis Perales: "Con el paso del tiempo".
Los Visconti: "Gitana"
Juan D'Arienzo: "El vals de los quince años".
Intérpretes varios: "Forever Hits".
The Manhattan Transfer: "Brasil"
Jairzinho & Simony: "Jairzinho & Simony".
Los Fabulosos Cadillacs: "Yo te avisé!!".
Joan Manuel Serrat: "En tránsito".
Ana Belén: "Para la ternura"
Yes: "90125"
Steve Winwood. "Chronicles"
Donna Summer: "All systems go".
Joan Manuel Serrat: "Cada loco con su tema"
Soda Stéreo: "Ruido Blanco"
UB40 CCCP: "Live in Moscow".
Liberace: "16 grandes éxitos"
Kenny Rogers: "I preferer the moonlight".
Abba: "Aniversario - Los 10 años de ABBA".
Aníbal Troilo - Alberto Marino: "Cuando tallan los recuerdos"
Wham!: "Hazlo grande".
Pretenders: "The singles".
Intérpretes varios: "Rock 4".
Aerosmith: "Permanent Vacation".
Jairo: "Más allá".
Intérpretes varios.
Instrucción Cívica: "Instrucción Cívica".
Spandau Ballet: "The singles".
Los Violadores: "Mercado Indio".
The Cars: "Door to Door"
Mike Oldfield: "Islas"
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo. 6 de junio de 1988. — Enrique Fierro Director General
17) N$ 10.800,00 10|pub. 16089 Jun.24-v.jul.7.

RICHARD LOPEZ RODRIGUEZ solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Luces y sombras", del cual se declaró au-

tor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 16486 Jun.27-v.jul.8.

20 – Remates

MONTEVIDEO

LISTA DE REMATADORES ACTUANTES

Acosta Gravina, Eduardo; matrícula 2.466; R.U.C. 190034550013.
Aliskevicius, Mauricio; matrícula 4.202; R.U.C. 210409080012.
Bachino, Nelson; matrícula 936; R.U.C. 090002960019.
Clavijo, José; matrícula 817; R.U.C. 090009350015.
Esteves, Ernesto; matrícula 810; R.U.C. 190057060012.
Fuentes, Julio César; matrícula 1.037; R.U.C. 190056720019.
Herrera, Carlos; matrícula 3.276; R.U.C. 211036420019.
Macedo, Olavo Amaro; matrícula 1.055; R.U.C. 190065720011.
Mola, Ricardo; matrícula 890; R.U.C. 170035620010.
Mesa, Mario; matrícula 1.432; R.U.C. 180079120010.
Núñez, Luis César; matrícula 3.755; R.U.C. 190025550010.
Portela, Alfaro; matrícula 3.637; R.U.C. 190055570017.
Rodríguez Freire, José; matrícula 287; R.U.C. 210354330015.
Rovira Alvarez, Héctor F.; matrícula 1.013; R.U.C. 190005710016.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43123 Jul.4-v.jul.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 25 7|88 hora 15.30.
Base: 990.29 unidades reajustables equiv. a N$ 2:156.281 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Ernesto Suárez (Mat. 535 RUC 080015280010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones Barrio Preti, padrón N.o 2694 con una superficie de mts. 523.43 con frente a la calle N.o 2 de 17 mts. s|n entre Cno. de mts. 10.30 de ancho y Calle N.o 3.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 10.325 a nombre de Vicente Rosano Carbonel y su esposa Mirta Susana Carbonel Pais.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, Impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 934.95. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

5.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 525.56 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

6.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1503. — Montevideo, 24 de junio de 1988 — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43152 Jl.1-v.jl.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Pando, 25 de Mayo 950, 21 7 88 hora 16.
Base: 388.53 unidades reajustables equiv. a N$ 846.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Sergio Bas (Mat. 4171 RUC 121171385001?) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 1652 con un área de 1.328 mts. 25 dmts. sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Colonia Nicolich con frente a Oficial de 17 Mts. entre Ruta 102 al Aeropuerto Nacional de Carrasco y el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 16.623 a nombre de Alejandro Jaime Cardona Latorre y Julia Teresita Pereira.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, Impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1988 es de N$ 2.177.42. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomándolo a su cargo hasta la suma de U.R. 330.67. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1503 o en Suc. Pando. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43154 Jl.1-v.jl.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
25/7/88 — Hora 15.30
Base: 4.014,38 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 8:741.237.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel (Matr. 2876, R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 303, Padrón Nº 4.378/303, área: 59 mts., 3 dms., ubicada en el tercer piso del edificio sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 4.378, con frente a la calle Ituzaingó, entre Sarandí y Buenos Aires, puerta de calle señalada con el Nº 1338.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 78, Serie 140, Nº 12.756 a nombre de José Samuel Carnes Villanueva y Elbia Haydée Borda.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1988 es de N$ 2.177.42. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 3 891.83. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7.08754 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 1.224.06, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) A los efectos de notificar al acreedor, se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de Emer S. A. (artículo 87, Carta Orgánica).

8º) Informes en la Sección Procuración, Fernández Crespo, 1508. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 43151 Jul.1º-v.jul.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Florida — Independencia 552
29/7/88 — Hora 15.00
Base: 126,50 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 275.444.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Humberto Elorga (Mat. 566, R.U.C. 070026920019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Florida, paraje "La Cruz", Padrón Nº 149, manzana catastral Nº 21, con frente al N.O. a la calle D entre calles N y O con una superficie de 200 metros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 48.607 a nombre de Ciriaco Paulo Zipitria.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1988 es de N$ 2.177.42. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 86. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 22,36, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1503 o en Suc. Florida. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 43148 Jul.1º-v.jul.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 22|7|88 hora 17.30.
Base: 3.178.99 unidades reajustables equiv. a N$ 6:922.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Albrecht Streitwieser (Mat. 4321 RUC 211982900013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 009 empadronada individualmente con el N.o 46.861|009 con un área de 45 mts. 88 dmts. la cual se ubica en el Conjunto Habitacional Sociedad Civil Barrio Jardín Peñarol, sito en la 9.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo padrón matriz N.o 46.861 con frente al Suroeste a Cno. Durán y al Noreste a Cnel. Raíz formando esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 N.o 428 a nombre de Sociedad Civil Barrio Jardín Peñarol.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1988 es de N$ 2.177.42. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3 115.52. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 2.589.17 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43153 Jul.1º-v.jul.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 22|7|88 horas 16.
Base: 1.628.89 unidades reajustables equiv. a N$ 3:547.860 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 RUC 110009390018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 17.221 con un área de 959 mts. 30 dmts. sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Balneario El Pinar con frente a la calle 17 Mts. esq. 17 Mts.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 71 Serie 500 N.o 9.088 y Clase 76 Serie 800 N.o 48.928 a nombre de Heber Dunich Secco y Susana Elvira Fabiani Andrada.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el uno por ciento de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1988 es de N$ 2.177.42. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.449.42. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 491.83 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43155 Jul 1º-v.jul.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 25|7|88 hora 16
Base: 471.43 unidades reajustables equiv. a N$ 1:026.507 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero César Pomiés (Mat. 2116 RUC 110035200018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Villa Santa Rita padrón N.o 4.028 (antes en mayor padrón N.o 12.550) con un área de 627 mts. 75 dms. con frente a la calle N.o 2 entre las calles N.o 6 y N.o 4 Solar N.o 48.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 N.o 28 253 a nombre de Francisco Rodríguez Piñeyro y su esposa Livia Rosalba Paiva.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma impuestos departamentales y el uno por ciento de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1988 es de N$ 2.177.42. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de 380.14 U.R. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 165.20 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43149 Jul.1º-v.jul.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 25 7|88 hora 15.
Base: 1.113.15 unidades reajustables equiv. a N$ 2:423.809 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Norberto Villalba Arregui (Mat. 4111 RUC 130027500010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 004 padrón individual Nº 149.053|004 ubicada en planta baja que forma parte del edificio sito en la 5.a Sección Judicial de Montevideo padrón matriz N.o 149.053 con frente a la calle Juan Rosas N.o 4321 entre Hum y Chimborazo. Area: 34 mts. 34 dmts.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 N.o 7.424 a nombre de Alberto Alvarez Tricánico y su esposa María Nilda Díaz González.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1988 es de N$ 2.177.42. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.061.82. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 375.33 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43150 Jl.1-v.jl.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Durazno, 18 de Julio 551, 26|7|88 hora 16.
Base: 398,64 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 868.000.00
—Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Walter Rodríguez (matrícula 3336. RUC 050030440013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 3 873. con un área de 300 metros sito en la Segunda Sección Judicial de Durazno (localidad de Santa Bernardina) con frente a la calle Nº 11 entre calle Nº 2 y Liborio Irisarri.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 1.772 a nombre de Ramón Giménez Píriz e Isabel Balbina Bermúdez Días.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1988 es de N$ 2.177.42. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad Reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 351,33. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 184.56, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43180 Jl.5-v.jl.11.

WALDEMAR FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos: Banco Exterior Uruguay c./ORSI FERRARI, JUAN CARLOS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 870/84), se hace saber que el próximo 12 de julio, a la hora 15.00, frente a la Seccional Policial de Villa Rodríguez (Dpto. San José), se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, R.U.C. 040015050016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: tractor marca Fordson, motor 1411088, gasolero y arado cuatro discos sin marca visible.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 50 % de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión de compra e impuestos del rematador (12.30 %), e impuesto municipal (3 %). Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.20 %. — Y a los efectos legales se efectúan tres publicaciones del presente. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.500.00 3/pub. 17081 Jun.30-v.jul.4.

SORIANO

CYRO G. GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Hilda García de López y otra c./GLORIA ELIDA GARCIA DE ISAGUIRRE, "Cese de Condominio" (Ficha Nº 455, año 1984), se hace saber que el día jueves 21 de julio de 1988, a las 15.00 horas, en puertas de este Juzgado, calle 18 de Julio 360, el rematador Cyro G. Gavarone Soto, matrícula Nº 1444 e inscripto en el R.U.C. con el número 180020840017, sacará a la venta en remate público, con las 2|3 partes de su respectiva tasación, que según cédula catastral adjunta en el expediente a fs. 23, asciende a nuevos pesos 585.849.00 el siguiente inmueble: Padrón Nº 3.825 de la manzana 286 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, el cual consta con un área de 425 mts. 22 decímetros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma, que será de cargo del comprador la comisión del rematador, el 3 por ciento del impuesto municipal y los demás gastos que demande la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, habi-

litándose la Feria Judicial Menor a estos efectos. — Mercedes, 17 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 2 ... 5/pub. 17142 Jun.30-v.jul.6.

SAN JOSE

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "Banco de la Nación Argentina contra PEÑA MIGUEL ANGEL y otros. Juicio Ejecutivo Hipotecario y Prendario" (F. A. 36|1985) se hace saber que el día 25 de julio de 1988 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 621, el rematador designado Gustavo Iocco, asistido del Alguacil, sacará a la venta al mejor postor y sin base, una fracción de campo y sus mejoras sita en la Quinta Sección Judicial de San José, paraje "Paso de las Piedras", zona rural empadronada con el Nº 13.656, segregado del padrón 495 en mayor rea, señalada con el número 9 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito en setiembre de 1965 por el agrimensor Sarandí Asuaga Nougué registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.728 del 8 de Octubre de 1965, según el cual se compone de una superficie de 22 hectáreas 1.364 metros 30 decímetros, que lindan: 496 metros al NO con fracción 6; 465 metros 70 centímetros al NE con fracciones 3,2 y parte de la uno, por medio servidumbre de paso: 495 metros 46 centímetros al SE confinando con fracción 10; y 427 metros 91 centímetros al SO limitando con fracción ocho, todas del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o del importe de la misma; 2º) Los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuesto, incluso municipales y comisión del rematador, así como los que pudieren adeudarse por cordón, medianerías, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble del comprador 3º) que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentos, así como los autos en los cuales se decreta la subasta, se encuentran en esta sede, donde podrán ser examinados por los interesados. — Se habilita la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, junio 24 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.000.00 5|pub. 17475 Jl.5-v.jl.11.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: ESTELA ROSARIO SICCO DELGADO y sus menores hijos PAOLA y ANDREA BACCINO, "Segunda Copia" (Ficha V. 119/88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de resultancia de autos de la sucesión de Jorge Héctor Baccino Sacco, tramitado en el Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno, en Ficha S. Nº 532/87, el cual fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 8 de marzo de 1988 con el Nº 191, al Fº 233 del Libro 892, en cuya relación de bienes se habían incluido los siguientes inmuebles: I) Mitad indivisa de un solar con sus edificios y demás mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 86 394, señalado con el número 19 en el plano del Agr. Ricardo Belloni, de febrero de 1914, inscripto el 10 de febrero de 1914 en la Dirección de Topografía con un área de 511 metros, 9 687 centímetros con 10 mts., 81 cms. de frente al N.E. a Avda. Larrañaga, hoy Luis A. de Herrera co. puerta Nº 3161 entre las calles Dulcinea y Francisco Rodrigo; II) Una cuarta parte indivisa de los siguientes bienes sitos en la Novena Sección Judicial de Montevideo. Peñarol. zona rural: a) Terreno. Padrón en mayor área Nº 135 129, señalado como Fracción Nº 2 en el plano del Agr. Hugo Tarocco Motta, de mayo de 1973, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 71.992 el 1º de junio de 1973 con un área de 4.307 mts., 88 dms con 23 mts., 74 decímetros al S.O. de frente a Cno. Durán; b) Terreno Padrón Nº 135.130 que según plano del Agr. Juan Carlos Berruti inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de setiembre de 1929, tiene un área de 3 hectáreas, 65 mts., 75 cms. y linda 154 mts., 40 cms. de frente al S.O. a Cno. Durán; III) Mitad indivisa de fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras, todos sitos en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Joanicó: a) Padrón Nº 26.829 señalado con el Nº 46 en el plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7860 el 24 de agosto de 1953, con un área de 4 hectáreas, 2.000 mts. con 120 mts. de frente al N.O. a camino vecinal de 17 mts.; b) Padrón Nº 26.830, señalado como Fracción Nº 47 en el plano citado, con un área de 4 hectáreas, 2.000 mts. con 120 mts. al N.O. de frente a camino vecinal de 17 mts.; c) Padrón Nº 26.831 señalado como Fracción Nº 48 en el plano antes citado, con un área de 4 hectáreas, 2.000 metros que linda 120 mts. de frente al N.O. a camino vecinal citado; d) Padrón Nº 26.832, señalado como Fracción Nº 49 en el plano citado, con un área de 5 hectáreas, 1.077 mts. y linda con 151 mts., 19 cms. de frente al N.O. a camino vecinal citado; e) Padrón número 47.061 (antes Nº 22.127 en m./área), señalado como Fracción Nº 2 en el plano del Agr. Leonel Lema, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 12 de diciembre de 1973 con el Nº 6.484 con un área de 16 hectáreas, 9.140 mts con 191 mts. 50 cms. de frente al N.E. a Carretera Nacional, Ruta 5; f) Padrón Nº 17.692; que según plano del Agr. Rodolfo Núñez Oribe, de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de diciembre de 1933, se señala con el Nº 75 con un área de 11 hectáreas, 676 mts. con 140 metros de frente al S.O. a Carretera Nacional Ruta 5; g) Padrón Nº 47 059 (Padrón Nº 17.602 en m./área), señalado como Fracción A en el plano del Agr. Leonel Lema, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el Nº 6485 el 12 de diciembre de 1973 con un área de 5 hectáreas, 7.847 mts con 70 mts. de frente al S.O. a Carretera Nacional Ruta 5; IV) 1/14 avas partes del Panteón Nº 62, Sector D del Cementerio de La Paz (Canelones).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 23 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
21) N$ 20.000.00 10/pub. 17367 Jul.4-v.jul.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MAXIMO KURT SILBERMAN - Segunda Copia" (Ficha: V.177/88), se ha presentado Máximo Kurt Silberman solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 4 de abril de 1957 ante el Esc. Luis Alberto Durán Mullin, por la cual adquirió de los esposos en únicas Juan José Zunino y María Luisa Gazzaro el padrón 96.008 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, indicando con la letra A en el plano del Ing. Luis Caselli, de 19 de marzo de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el mismo día consta de 436 m. 20 dm. con 2 metros al Oeste a calle Prudencio Vázquez y Vega, puerta de entrada 1084, entre Bulevar España y El Viejo Pancho. 58 m. 49 al Norte, confinando con Rodolfo Laguardia, padrón hoy 95999; 11 m 35 al Noreste con parte al antiguo Camino Bolívar y parte del padrón número 29932, y línea quebrada en tres trazos de rectas por el Sur que desde el fondo miden 41 m. 95 de Este a Oeste. 8 m de Sur a Norte y 22 m. de Este a Oeste: lindando el primero con parte del padrón 96001 y los dos últimos con hoy padrón 135 706. — Dicha primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 253, folio 157, Libro 493.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1988 — Sylvia Restorán, Actuaria.
21) N$ 7.500.00 10/pub. 16351 Jul.4-v.jul.15.

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Flores, en autos: BELOQUI CORBO MYRIAM DEL ROSARIO "Solicitud de Expedición de Segundas Copias de Escrituras". (Ficha "B" No. 43|88), se hace saber que se presentó la señora Myriam Del Rosario Beloqui Corbo solicitando se le expidieran segundas copias del siguiente documento: "Por escritura que en Montevideo el 30 de setiembre de 1937 autorizó el Escribano Floduardo Pereyra, Juan Nicomedes Beloqui, soltero adquirió una fracción de campo empadronada con el No. 1417, ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Flores, paraje "Arenal Chico" con una superficie según título de 95 hectáreas, 6.611 metros y según plano del agrimensor Alfredo Olivera Calamet de junio de 1913 se compone de 95 hectáreas, 8.125 metros 60 decímetros, que se deslinda así: al Noreste 1.173 metros con propiedad sucesión de Manuel Beloqui; al Sureste Arroyo Arenal Chico, por medio con campos de Juan Callaba y Francisco Daguerre: al Suroeste 1 305 metros con campo de la sucesión de Pabla Facunda Beloqui y al Noroeste 874 metros, 80 centímetros, con propiedad de la sucesión de María Isolina Beloqui. Dicha escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Ventas de Montevideo el 4 de octubre de 1937 con el No. 541, Folios 406|407".

En consecuencia se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Habilítase la Feria Menor por decreto 170|1988. — Trinidad, 2 de junio de 1988. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental de Flores.
21) N$ 7.000.00 10|pub. 16271 Jun.24-v.jul.7.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

SEREM LIMITADA
CESIONES

Por documento privado del 20 de octubre de 1987, CIRILO BERTOLIO LENZI, cede dos cuotas que le pertenecen en la sociedad, a Delma Berta Arlotto Remego de Petrocelli, quien adquiere.

A su vez, NESTOR PETROCELLI CALANDRIA, cede a Rosa Renée Toren Ribero de Bertolio, quien adquiere, dos cuotas sociales.

Registro Público y General de Comercio: número 534, Folio 1.979 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos, el 12 de mayo de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 14259 Jul.1º-v.jul.14.

SERIO HNOS. LTDA

Contrato: 18 de diciembre de 1984. Insc. Registro Público y General de Comercio número 72 al F.o 271 vta L.o 2 de Contratos.
Socios: LEONARDO SERIO ZEBALLOS y JOSE SERIO ZEBALLOS
Capital: N$ 30 000 aportado en partes iguales.
Objeto: Fundición de metales, bronce y aluminio
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17377 Jl.4-v.jl.15.

DISTRI ESTE S R L.

Contrato: 18|4|88.
Inscripción: Nº 73 del Fº 283 al 287, Tomo 27.
Socios: EDUARDO DE LOS SANTOS BALLADARES e IDILIO DE LOS SANTOS SILVEIRA.
Objeto: Distribución y venta de vinos.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 300 000.00, por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Eduardo de los Santos Balladares.
22) N$ 3.600.00 10|pub 16580 Jun.28-v.jul.11.

CANNON S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 25 de mayo de 1985
Inscripción: Registro de Comercio Nº 375, Fo. 1446 vta Libro 3
Cedentes: JORGE ACOSTA BASSO GRACIELA GONZALEZ GLADYS ELENA AYUSTO BASSO y JAIME SALOMON SCHEINOWITZ.
Cesionarios: Alfredo Martínez Pallares y María Elena Piñatares Perdomo.
Administración: indistinta
22) N$ 3.600,00 10|pub. 15465 Jun.29-v.jul.12.

DEL PARQUE S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 300, folio 3015 vuelto, Libro Nº 3. (31|5|1980).
Cedente: ESTEBAN DANIEL RODRIGUEZ PEREZ (50 cuotas).
Cesionarios: Walter Umpiérrez Hernández y Néstor Omar Umpierrez Porcal (25 cuotas a cada uno).
Modificación del objeto: Se elimina el rubro sucursal y se le agrega: Elaboración de pan.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 15662 Jun.29-v.jul.12.

BERTONI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 20|7|87.
Inscripción: N.o 1503 F.o 6017 L.o 1.
Cedente: DELIA BOZZO TROMBOTTI de PREGO.
Cesionario: Hugo Francisco Melo Bertoni.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17437 Jl.5-v.jl.19.

ABESUR S.R.L.

Contrato: 2 junio 1988.
Inscripción: N.o 746 F.o 2796 v. L.o 1.
Socios: CARLOS ABREU y MARIA SUAREZ.
Objeto: Compraventa ropa dama.
Capital: N$ 300.000 (90 o|o Abreu, 10 o|o Suárez).
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17463 Jl 5-v.jl.19.

ALFA ALUMINIO LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato

El 11 de noviembre de 1987 VICTOR FACAL y FRANCISCO CANOVAS cedieron cuotas a José Juncal Otero y Cesareo González Cid; quedando tres socios: Juncal y González cada uno con 67 cuotas y Cánovas con 66.
Administración: Indistinta, excepto para: prometer, enajenar, gravar, prendar, inmuebles, vehículos o maquinaria.
Inscrip. N.o 790 F.o 2949 v. L.o 1.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17489 Jl.5-v.jl.19.

LOREN'S FUNDA'S CAR S.R.L.

Contrato: 20|6|1988.
Inscripción: N.o 771 F.o 2886 vto L.o Nº 1.
Socios: JOSE ARIEL GOMEZ GONZALEZ y NAHIR MYRIAM RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Objeto: Fabricación de fundas para automóviles e importación, exportación, representaciones, compraventa y consignaciones de bienes en general.
Capital: N$ 300 000
Administracin: Nahir Myriam Rodriguez Fernández.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17460 Jl.5-v.jl.19.

URUFRUIT S.R.L.

Cesiones de cuotas y modificación

Contrato 7|9|87.
Inscripción N.o 208 F.o 3068 L.o 3.
Cedentes: RICARDO ALBERTO VIVO COATES, 5 cuotas: JOSE Ma. CERDEIRAS: RICARDO ALBERTO, CARLOS GUILLERMO y JORGE EDUARDO VIVO COATES, 4 cuotas.
Cesionario: Guy Crouzet.
Contrato 20 mayo 1988.
Inscripción N.o 684 F.o 2467 v. L.o 3.
Cedente: GUY CROUZET.
Cesionarios: Jumil Crouzet, Haroldo Miles y Ernest Alexandre Aelling, 2 cuotas c|u.
Administración: Haroldo Miles, Jumil Crouzet y Guy M. Crouzet actuando con forma conjunta cualquiera de los dos últimos nombrados con el nombrado en 1er. término.
22) N$ 7 200.00 10|pub. 17476 Jl.5-v.jl.19.

TRAPOS S. R. L.

Contrato: 25 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 22 folios 90 al 94.
Socios: MIRTHA PAIVA CARNEIRO y MIRNA RAQUEL ALVAREZ GAITE.
Capital: N$ 300.000 00 por mitades.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
Objeto: Explotación comercial en los ramos de: tienda, boutique, zapatería, mercería etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avenida Sarandí 3816 local 21 de Galería Arcos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17538 Jl.5-v.jl.19.

HAPE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|julio|1987.
Cónyuges LUCIA TAMARA SILVA BERMUDEZ y GUSTAVO ULISES KOSTER ESCANDA ceden a Camilo Enrique Techera Ribas 45 cuotas.
Reg. Nº 594, folio 2270 del Lº 3.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17450 Jl.5-v.jl.19.

MIGLIARDO LIMITADA

Contrato: 19|5|1988.
Inscripción: 2.6.1988 Nº 122, folios 540|543.
Socios: CARLOS BENITO MIGLIARDO SCAVONE y MARIA HILDA GONZALEZ NIEVAS.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos de granja y afines.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 2.400 00 10|pub 17574 Jl.5-v.jl.19.

ASERRADERO MARQUEZ LTDA.

Contrato: 15.05.88.
Inscripción: Nº 22, folios 88 al 93.
Socios: ALBERTO MARQUEZ ETCHEVERRITO y JESUS RODRIGUEZ.
Objeto: Aserradero, comercialización e industrialización de montes y maderas; compraventas, importación y exportación de las mismas.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17537 Jl.5-v.jl.19.

PANADERIA LA PALOMA S.R.L.
(Antes "Llado Torres Hnos S.R.L.")

Contrato: 8|febrero|1982.
Inscripción: Nº 11 Lº 2.
ANTONIO LLADO TORRES cede a Luis Aldeazar Otero Sosa; RAFAEL LLADO TORRES cede a María Inés Brandi Alonso.
Modificación: La sociedad se denominará "Panadería La Paloma S.R.L.".
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17507 Jl.5-v.jl.19.

ALRA LIMITADA

Contrato: 20|6|88.
Insc.: Nº 728 folio 2636, Lº 2 Contratos.
Socios: HORACIO ALDECOSEA TEDESCO, único administrador y ESTELA MIREYA LORENZO FERNANDEZ.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Capital: N$ 400.000,00 en cuotas de N$ 4.000,00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Explotación de establecimiento comercial en ramo de almacén, comestibles en general y afines y comercialización e industrialización de bienes y mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17492 Jl.5-v.jl.19.

A. M. ARMANETTI LTDA.

Contrato: 10.5.88.
Inscripción: Nº 123 folios 544|547. Lº 1988.
Socios: AMELIA MENDEZ VAZQUEZ y ANGEL MARIA ARMANETTI.
Objeto: Empresa de construcción, refacciones y afines.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Angel María Armanetti.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 17493 Jl.5-v.jl.19.

B. M. EXPLOTACIONES FORESTALES S.R.L.

Contrato: 22.3.1988.
Registro: Rocha Nº 5, Lº 2.
Socios: WALTER HUGO MEDEROS PERES y PEDRO FULGENCIO BABIO.
Objeto: Aserradero, forestación y comercialización de maderas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: ciudad de Castillos.
Capital: N$ 1:600.000 00
Administración: Walter Hugo Mederos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 17508 Jl.5-v.jl.19.

MIRTHA MAINARDI S.R.L.

Contrato: 6|4|88 retroactivo al 1º-1-88.
Registro: Nº 844, folio 3135 v., Lº 3.
Socios: CARLOS NELSON MAINARDI LIBERTI y MIRTHA NORMA DE LEON ITURRALDE.
Objeto: Fabricación, importación exportación de bienes y|o productos de la industria textil y demás anexos derivados.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17491 Jl.5-v.jl.19.

TRANSDATA S.R.L.

Contrato: 23 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 773 al F.o 2892 del L.o 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO ADOLFO COLL GOÑI y MARIA MERCEDES COLL MORE.
Objeto: Importación, exportación y comercialización en general de equipos de computación y afines; consignaciones, representaciones, distribución, comisiones y promociones, comercialización, industrialización importación y|o exportación de toda clase de bienes y prestación de servicios; compra, venta, arrendamiento, administración bienes inmuebles y explotación de marcas, patentes, concesiones de servicios públicos y|o privados.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 400.000 aportado en cuotas; 99 cuotas al señor Coll Goñi y 1 cuota a la señorita Coll More.
Administración: El socio Gustavo A. Coll Goñi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 17477 Jl.5-v.jl.19.

OMBU S.R.L.

Cesión de cuota y modificación

Fecha: 21 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 722 F.o 2611 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS SOFIA MORENO y ESTELA MARY TARALLO PARDIE.
Cesionario: Nilda Susana Tarallo Pardié.
Modificación: Capital N$ 304.000 correspondiendo a Juan Carlos Sofía Moreno, 36 cuotas a Estela Mary Tarallo Pardié 36 cuotas y a Nilda Susana Tarallo Pardié 4 cuotas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17474 Jl.5-v.jl.19.

G. R. LTDA.

Contrato: 7.12.87.
Inscripción: Nº 61, folio 241 v., libro 2.
Socios: GERMAN RUBIO PELLEGRINO, JOSE CRISTOFANO RICCIUTO, GERARDO TAUBE WEIMBERGER, MANUEL GAYOSO JAUREGUI, JOSE MARIA VAZQUEZ OTONDO y JORGE MARIA ABIN de MARIA.
Objeto: Venta de artículos de computación.
Plazo: 3 años y prorrogable automáticamente cada año.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Germán Rubio Pellegrino y José Cristófano Ricciuto, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17490 Jl.5-v.jl.19.

KARIN LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 9 setiembre 1986.
Inscripto: Nº 1257, folio 4770 v., libro 2.
Cedente: ROBERTO BENSEÑOR.
Cesionario: Luisa Visoa.
Administración: Jack Benseñor.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17485 Jl.5-v.jl.19.

CIA. SUDAMERICANA DE COMERCIO Y MARKETING S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 883, folio 3261 vto. libro 2.
Socios: JOSE VILLA FUICA y MARTHA BOUYSSOUNADE MENDEZ.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Objeto: Industrializar, comercializar, importación, exportación, compra, venta de materias primas, mercaderías, arrendamientos y administración, representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: treinta años prorrogable por períodos de dos años.
Administración: José Villa Fuica.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17467 Jl.5-v.jl.19.

A S R A D I S. R. L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1277, folio 4775, Libro 2.
Cedentes: DANIEL EDUARDO BLANCO PAGONE, MONICA MARTA BASANTA BANDIRA, LI. OSVALDO CEFERINO MONTAÑEZ SORIA y TERESA ELENA MARRERO ICASURIAGA.
Cesionarios: Washington Antonio Calisto Facel y Arturo Ariel Bentancur Díaz.
Administración: Washington Antonio Calisto Facel.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 14916 Jun.22-v.jul.6.

PROVENT S.R.L.

Contrato de fecha 20 de mayo de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 632 al F.o 2274 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: ABEL ESTEBAN SANTA MARIA AMARO y ALVARO FERNANDO MAZZEO SENA.
Capital: N$ 320.000.
Administración: Alvaro Fernando Mazzeo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Río Negro 1326 Esc. 204.
Objeto: Administración de empresas. Gestoría, promoción y venta de servicios; publicidad, inmobiliaria, importación, exportación.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 16787 Jn.27-v.jl.8.

LA FAMILIA S.R.L.

Contrato: 4 de mayo de 1988.
Registro: N.o 501 F.o 1843 vto. L.o 2.
Socios: JOSE MANUEL D'ANGELO RODRIGUEZ; MARGARITA CRISTINA BATTIONE PALMER y MARIA DEL ROSARIO D'ANGELO RODRIGUEZ
Objeto: instalación y explotación de un servicio de lavado y secado de ropa.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Dos de los socios, cualquiera de ellos en forma conjunta.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 16784 Jn 27-v.jl.8

FERRETEDIAZ S.R.L.

Contrato: 22 de enero de 1986.
Registro: N.o 97 F.o 341 L.o 2.
Socios: ANA MARIA DIAZ de MATTOS y JOSE RAMON BARIZO CALVETE
Objeto: Explotación y comercialización en todos sus géneros de artículos de bazar, ferretería, artículos eléctricos, pinturas y artículos del hogar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100 000.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 4 800 00 10|pub 16783 Jn 27-v jl 8.

MIR LTDA.

Contrato: 6|5|88
Inscripto: Nº 703, folio 2676 vto., libro 3.
Socios: CARMEN BEATRIZ URBAN CAMPOS y NELDA ESTHER RIOS TEJERA
Objeto: Venta materiales construcción y afines
Capital: N$ 300 000
Administración: Nelda Esther Ríos Tejera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600 00 10|pub. 16761 Jn.27-v.jl.8.

NERS LTDA.

10|6|88: Contrato inscripción 671, folio 2514, libro 1.
Capital: N$ 300.000.
Socios aportes: PRES LTDA. y BLIS LTDA., partes iguales.
Objeto: Importación metales.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 16755 Jl.27-v.jl.8.

SANTI LTDA.

Contrato: 22 marzo 1988.
Inscripción: N o 371 F.o 1404 v. L.o 3.
Socios: MIGUEL ANGEL GOMEZ ACEVEDO; ELSA AVELINA SOSA VALDEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000
Plazo: 2 años prorrogable anualmente.
Objeto: Explotación de restaurante y afines. Importar, exportar, industrializar, elaborar y comercializar mercaderías, productos, materias primas. Todo tipo de operaciones comerciales e industriales. Representaciones, agencias, administraciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4 800 00 10|pub. 16767 Jn 27-v jl 8.

PUCARA LIMITADA

Contrato: 16|5|1988.
Registro: Nº 674, folio 2435 vto., libro 2.
Socios: LAZARO ARRILLAGA ORONOZ y SABERIA ROSA DE ANGELIS SALE
Objeto: Farmacia y venta de productos de perfumería, cosmética y afines al ramo
Capital: N$ 600 000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 16762 Jn.27-v.jl.8.

RIMAC II S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Fecha: 20|5|88. Inscripción: N.o 673 F.o 2440 L.o 2 el 13|6|88.
Cedentes: Ma. ALICIA MUJICA BATISTA y YOHNNY ALI MUJICA BATISTA.
Cesionaria: Myriam Nora Scarone Figueredo.
Cuotas cedidas: Ma. Alicia Mujica 2; Yohnny Mujica 3.
Modificación: Ganancias y pérdidas en proporción a la participación en el capital social.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 16766 Jn.27-v jl.8.

CAFEDA S.R.L.

Contrato: 3 de mayo de 1988.
Inscripción, Nº 688, folio 2482 vto., libro 2.
Socios: CARLOS ELISEO MELGAR ARDITO, DANIEL WENZEL PRATT y FERNANDO WENZEL PRATT
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000,00.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, pizzería, parrillada, etc.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16764 Jn.27-v.jl.8.

PUCARA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16|5|1988.
Registro: Nº 675, folio 2438 vto., libro 2.
Cedentes: LAZARO ARRILLAGA ORONOZ y SABERIA ROSA DE ANGELIS SALE.
Cesionarios: José Ademar Mella Lorenzo, Sara Liliana, Salomón Tasende y Pablo Enrique Mella Salomon.
Adquieren: 40 cuotas de N$ 5.000,00 cada cesionario.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 16763 Jn.27-v.jl.8.

LA MADRILEÑA S.R.L.

CESION Y MODIFICACION
Contrato: mayo 4 de 1988.
Inscripción: 16|6|88 N.o 715 F.o 2688 L.o 1.
Cedentes: GONZALO COSTAS COSTAS; MARIO ALMEIDA GRIECCO; EDUARDO BRUNI GOMEZ; MARIA FERNANDEZ SOUZA; MARTHA COSTAS FERNANDEZ y AURELIA COSTAS FERNANDEZ.
Cesionarios: Elida Iris Pena López; Mario Roberto Louro Pena.
Modificación: Administración y uso firma social: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 16742 Jn.27-v.jl.8.

CRIADERO URUGUAYO DE SOJA S.R.L.

Fecha: 12|9|86.
Inscripción: N.o 1375 F.o 5201 Libro N.o 2.
Socios: ALVARO PONCE DE LEON; JULIO FERRAROTTI; ARAMIS TAVARES; JOAQUIN PONCE DE LEON.
Capital: N$ 100.000
Administración: Alvaro Ponce de León y Aramis Tavares indistintamente.
Plazo: 5 años con prolongación automática por períodos iguales.
Domicilio: Asunción 1468, Montevideo.
Objeto: Criadero de semillas, semillero, comercialización de productos agropecuarios, importación y exportación.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 16772 Jn 27-v jl 8.

FERYPA S.R.L.

Contrato de fecha 17 de mayo de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N o 633 al F.o 2278 v. del L o N o 2 de Contratos.
Socios: MARIA CARMELA GIUDICE SOZZO; MIGUEL ANGEL GONZALEZ.
Capital: N$ 320 000
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Almacén de comestibles, venta de fruta, verduras, bebidas, etc
22) N$ 4 800 00 10|pub 16652 Jn 27-v jl 8.

TRANSPORTES COLMAN LTDA.

Contrato de cesión parcial, 22 de abril de 1988.
Inscripto Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja N o 57 Folio 178|180 Libro 5.
Cedente: JUAN CARMELO COLMAN LARROSA.
Cesionario: Juan Francisco Colmán Peña.
Objeto: Cedió 48 cuotas sociales de nuevos pesos 2 000 cada una conservando 2 cuotas de N$ 2 000 cada una
22) N$ 3.600,00 10|pub. 16628 Jn.27-v.jl.8.

LA INDUSTRIAL S.R.L.

Contrato de fecha 8 de abril de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 728 al F.o 2773 v. del L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: GUSTAVO DARIO MARTINEZ VARELA; EDDY NELSON FERRAZ CORNALINO; MARTA MACCIO LAZZERINI.
Capital: N$ 450.000.
Administración: Todos los socios firmando siempre dos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación comercial de ferretería, especialmente industrial, venta y comercialización de artículos en general. Importación y exportación.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 16653 Jn.27-v.jl.8.

SARANDI S.R.L.

Contrato: 27 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 647 F.o 2335 vto. L.o 2 de Contratos.
Socios: ANA MARIA DE LA FUENTE de AGUIRRE; NELSON SUSPERREGUY BERMOLEN.
Objeto: Explotación agropecuaria y sus derivados.
Capital: N$ 1.000 000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16650 Jn.27-v.jl.8.

M y M LTDA.

Contrato: 2 de mayo 1988.
Razón social: M y M Ltda.
Inscripción: N.o 53 F o 163|165 v. L.o 5 de contratos y sociedades comerciales.
Socios: ONORIBALDO MACHADO FLEITAS y GONZALO GABRIEL MOUSUAREZ ARECHE.
Capital: N$ 300.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Representación y distribución de mercadería de todo tipo.
Domicilio: Ciudad de Minas.
Administración: a cargo de cualquiera de ambos socios conjunta o separadamente.
Minas, 8 de junio de 1988.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 16629 Jn 27-v jl 8.

LLADO TORRES HNOS. S.R.L.

Contrato: 10|9|79.
Inscripción: N.o 20 L.o 2 el 19|10|79 R. Com. Rocha.
Socios: ANTONIO y RAFAEL LLADO TORRES.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000 dividido en 10 cuotas de N$ 1.000 c|u.
Plazo: 30 años a partir del 1|11|74.
Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Contrato de fecha 8|2|1982. Inscripción Reg. Comercio N.o 11 L o 2.
Llado Torres Hnos S.R.L. modifica el nombre que será a partir de al fecha: Panadería La Paloma S R L.
Antonio Llado Torres cede sus cuotas a Luis Aldeazar Otero Sosa; Rafael Llado Torres cede sus cuotas a María Inés Brandi Alonso, Ley 2.904.
Se cita y emplaza acreedores de integrantes de la sociedad antes citadas a presentarse plazo legal.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 16596 Jn.27-v jl 8.

ADOLFO H. REDAELLI LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha 14|5|88. Registro N o 764 F. 2890 v. L.o 3.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Ampliación gestiones de importación y exportación
22) N$ 2 400 00 10|pub. 16592 Jn.27-v jl 8.

ESTABLECIMIENTO Y MOLINOS AGROPECUARIOS DEL URUGUAY LTDA.

Contrato: 2 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 683 al folio 2554 vto del Libro 1.
Socios: GERARDO MORO CORRADI y CLIVE MARCEL DIAZ CUELLO.
Objeto: Elaboración y comercialización de productos integrales de raciones alimenticias para animales
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 320 000.
Administración: Ambos socios
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 16593 Jun.27-v.jl.8.

COMPAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 2|5 1988.
Inscripción: N.o 46 F.o 188|89, 5|5|88 Reg. Púb. de Comercio Colonia
Cedentes: ELEONORA FOLONI RODRIGUEZ y CARLOS NESTOR PRIETO BAVA.
Cesionarios: Walter Ruben Polom Depratti y Celia Sofia Rodriguez Sartori.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 16617 Jn 27-v jl.8.

PANADERIA MAZZINI LTDA.
Contrato: 11 abril 1983
Inscripción: N o 377 F c 1366 L.o 3.
Socios: GLORIA ETHEL DAMASCO GUTIERREZ y CELESTE GUTIERREZ MELLO
Objeto: Panaderia exportación e importación de bienes y materias primas, representaciones, mandatos, comisiones y transporte de mercaderias
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 2.000
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub 16608 Jn 27-v jl 8.

LA HOSTERIA LTDA
Socios: 1) MILTON CARLOS BERNINI PARRELLA; 2) RAUL WALTER MELIAN ABADIE.
Domicilio: Maldonado
Capital: N$ 200.000.00 (50 o|o cada uno).
Objeto: Hosteria snack bar, restaurante y afines
Contrato del 17 de agosto de 1987.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Registro: 21|8|87. No 113 del Folio 475 al Folio 479 Tomo 26
22) N$ 2.820.00 10|pub 26664 Jun.27-v.jul.8.

FARMACIAS BONANATA LIMITADA
Contrato: 1º marzo 1988
Inscripción Nº 688 Fc 2610 v., Lo 3.
Socios: MARIA TERESA PRIETO RODRIGUEZ, FRANCISCO ANTONIO BONANATA RIVERA y ROBERTO ELOIDES ROUCO PRIETO.
Objeto: Farmacia y afines
Domicilio: Gral Flores 2441 Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Francisco Antonio Bonanata Rivera
Capital: N$ 11:000 000 00
22) N$ 4 800.00 10|pub. 14986 Jun.27-v.jul.8.

AMOBLAMIENTO SAN JOSE S. R. L.
Contrato: 23|4|88
Registro: Nº 463 Fo 1726 vto., Lo. 2
Socios: HECTOR RUBEN REHERMANN PIÑEYRO y HECTOR GABRIEL y SERGIO HUGO REHERMANN ABELLA
Objeto: Industria y comercio en Carpinteria y anexos
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 400 000.00
22) N$ 3 600.00 10|pub 15075 Jun.27-v.jul.8.

RIGA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4|2|1987 Inscrip. Nº 344. Fo. 1292 v. del Lo. N.o 1
Cedente: EMA ESTELA GALLO CASTRO.
Cesionario: Nelson Antonio Chans Paz
22) N$ 2.400.00 10|pub 15209 Jn.27-v.jl.8.

CHALELA S R L.
Contrato: 1º de mayo de 1988, Esc. Carmelo J. Curbelo Soria
Inscripción: Reg. Comercio San José Nº 26, Fº 95. Tº XVII el 31|V|88.
Socios: JUAN ANGEL CHALELA MARTINIENA y TERESITA MARGOT FERNANDEZ VALENZUELA.
Domicilio principal: Villa Rodríguez (Dpto. San José).
Objeto inicial: Almacén de comestibles y anexos.
Plazo: 1 año, desde 1|V|88 prorrogable automáticamente.
Administración: Juan Angel Chalela Martiniena.
Capital: N$ 300 000.00.
Aportes: Juan Angel Chalela Martiniena, nuevos pesos 270 000,00 (90 %. o sea 27 cuotas sociales; Teresita Margot Fernández Valenzuela N$ 30.000,00 (10 %. o sea 3 cuotas sociales)
Ejercicios sociales: Del 1º de mayo al 30 de abril.
Ganancias y pérdidas: De acuerdo a los aportes.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 16471 Jun.27-v.jul.8.

LOS CARDENALES LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|8|87. Nº 1151. Fº 4318 v., Lº 2.
Cedente: JOSE MAURIN.
Cesionaria: Ana Maurin.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 16479 Jun.27-v.jul.8.

CARYFER S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Cedente: ELBIO CARBONE.
Cesionaria: Ana Maria Fernández Fernández.
Administración: Indistinta Pedro Osmar Fernández Luzardo y Ana María Fernández Fernández
22) N$ 2.400,00 10|pub 16470 Jun.27-v.jul.8.

INDUSTRIA MADERERA NORTE & SUR LIMITADA (INSUR LTDA.)
Contrato: 1|IX|987, inscripto en el Registro Público de Comercio de San José el 20|X|987 con el Nº 48 al Fº 181 del Lº XVII.
Socios: RAUL DANIEL PASTORINO ZUNINO y DANIEL BERNARDO PASTORINO GONZALEZ
Domicilio inicial: Villa Rodriguez (Dpto. San José)
Objeto inicial: Explotación de aserradero y anexos.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Raúl Daniel Pastorino Zunino.
Capital: N$ 180 000,00, aportado así: Raúl Pastorino N$ 162.000.00; y Daniel Pastorino N$ 18.000.00.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 16466 Jun.27-v.jul.8.

LA SUDAMERICANA S R L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 14|7|1987
Inscripción: Registro de Comercio de Montevideo. Nº 991, Fº 3719 v., Lº 1 Contratos
Cedentes: JOSE ANTONIO BARCA y CARMEN PEREZ.
Cesionarios: Antonio Marino Juan C. Tapie y Miguel Sasen.
Administración: Indistinta.
Capital. N$ 50 000.00.
Plazo: 40 años.
22) N$ 3.600.00 10|pub 16429 Jun 27-v.jul.8.

INMOBILIARIA LINEA S R L.
CESION CUOTA SOCIAL
Cesión: Fecha 21|3|1988.
Inscripción: Nº 12. Fº 47 a 49, el 5|4|88.
Cedente: ELSON ILHA DE MACEDO (4 cuotas de N$ 1.000,00 c/u.).
Cesionario: Luis Elbio Ramírez Novas (adq. 4 cuotas N$ 1.000.00 c/u).
22) N$ 3.600.00 10|pub 16394 Jun.27-v.jul.8.

PANCHOLANDIA S R L.
Contrato: 14 de abril de 1988
Insc.: Nº 7, Fº 32. Lº 7.
Socias: MARIA PAULINA CASTRO PEDETTI y MIRELLA RODRIGUEZ CARTAGENA
Objeto: Venta de sandwiches, panchos, refrescos y afines.
Capital: N$ 304.000.00.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 2 años, prorrogable
Administración: Mirella Rodríguez y María Paulina Castro
22) N$ 3 600.00 10|pub. 16381 Jun.27-v jul.8.

PANIFICADORA MANA S R L.
Contrato: 9 junio 1988.
Registro Comercio Nº 661. Fº 2467. Lº 1 Contratos
Socios: JOSE ALBERTO SUAREZ FACAL y CARLOS ALBERTO SUAREZ CORSINO.
Objeto: Comercialización industrialización toda clase objetos y productos. Importaciones exportaciones.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00 partes iguales.
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600.00 10|pub 16341 Jun.27-v.jul.8.

SUR LTDA
Contrato: 16|5|88
Inscripción: Nº 700. Fº 2664 vta., Lº 3.
Socios: YAMILE MARCELA ALEJANDRA HANNA, FERNANDO NATALIO BONA.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 304.000.00.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 16340 Jun.27-v.jul.8.

SILDIA LTDA.
Contrato: 30|5|88.
Inscripción: Nº 630, Fº 2338 v., Lº 3.
Socias: SILVIA PORTELA SPOSITO y RIANA MARY RODRIGUEZ LEITES.
Objeto: Farmacia.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub 16339 Jun.27-v.jul.8.

BEANES LTDA.
Contrato: 10 junio 1988 (Montevideo).
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. Comercio número 714, Fº 2584 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: MARLENE REY y NESTOR RODRIGUEZ RIVAS
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Venta artículos importados Prestación servicios computación, fabricación comercialización de mercaderías.
Domicilio: Montevideo
Administración: Néstor Rodriguez
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub 16342 Jun 27-v.jul.8.

CONSTITUCION PADEL S R L.
Contrato: 29|7|87.
Inscripción: Nº 1094. Fº 4110 v del Lº N.o 1 de Contratos
Socios: PABLO BOLZ FERNANDEZ y ADELMO CASTIGLIA FERNANDEZ
Capital: N$ 1:500.000.00
Objeto: Fabricación y reparación de muebles y fabricación artículos de madera varios.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub 16343 Jun 27-v.jul.8.

TRADEX LTDA
Contrato: 19|5|88.
Registro: Nº 592, Fº 2186 v Lº 3.
Socios: CARLOS ENRIQUE TRAPP JONAS; MARIA EUGENIA FERNANDEZ LOPEZ; FEDERICO JORGE TRAPP JONAS
Capital: N$ 1:000 000.00
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Consultoria en ingenieria industrial; Proyectos de inversión; Comercio exterior; Fabricación; Reacondicionamiento de máquinas y equipos; Comercio de bienes y servicios; Representaciones. Importación y exportación.
Administración: Carlos Enrique Trapp Jonas, María Eugenia Fernández López, Federico Jorge Trapp Jonas
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 16344 Jun.27-v jul.8.

MONTERREY S R L
Contrato: 7|4|88
Registro: N c 392, folio 1480 y Libro 3.
Socios: RICARDO FLEISS ZELLERMAYER y SARA LUISA WEINBERGER NIRENBERG.
Capital: N$ 300.000.00
Plazo 2 años prorrogable.
Objeto: a) Bazar Ferretería Juguetería; Librería: b) Compra y venta de artículos electrodomésticos. Accesorios y afines; bienes muebles e inmuebles; c) Importaciones Exportaciones, Representaciones
Administración: Ricardo Fleiss Zellermayer.
Domicilio Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub 16345 Jun.27-v.jul.8.

ADE LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato 1.0|2|88
Inscripción Nº 802 al folio 3023 del libro número 3 de Contratos.
Cedentes: SERGIO HOFMAN NIBORSKI y SERGIO RAJCHMAN KOHN
Cesionaria: Leonor Hofman Niborski
Administración: Cualesquiera de los socios actuando en forma indistinta. Los Cedentes ceden a la Cesionaria una cuota social de nuevos pesos 10 000.00 cada uno.
22) N$ 4.800.00 10|pub 16269 Jun 27-v.jul.8.

COLMIX LTDA.
Contrato: 17 de diciembre de 1987.
Inscripción: N.o 678, folio 2575 v Libro número 3
Socios: WALTER BRANAA FACCIO, SYDCHA MINSKI y JUAN KOPPANY SCHWIZER.
Capital: N$ 3:000 000.00
Objeto: Negocios Inmobiliarios
Plazo: 1 año, prorrogable
Administración: Juan Koppany conjuntamente con uno cualquiera de los socios
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 16095 Jun.27-v.jul.8.

CENTRO'S LTDA.
Contrato: 16 noviembre 1987.
Registro: Nº 1718, Fº 5265 v., del Lº 2 Contratos.
Socios: RENEE TAPARAUSKAS; VLADISLAVA SAMATAVICIUS y LILIAN ISABEL DA-RINO
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes y servicios, en general; importaciones, exportaciones, comisiones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Renee Taparauskas, solamente
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 15915 Jun.24-v.jul.7.

SERMAR LTDA.
Objeto: Administración, compra venta inmuebles, etc.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios: SERGIO A. ROVIRA GARCIA y MARINA E. ROVIRA GARCIA.
Administradora: Marina E. Rovira García.
Plazo: 2 años, renovable.
Inscripto: Registro Comercio Nº 621, folio 2233 vto., Lº 2 Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 15917 Jun.24-v.jul.7.

ARRIENDA CAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 noviembre 1983.
Registro: Nº 123, Fº 161 v., Lº 1 Contratos.
Cedente: JULIO CESAR BARAVALLI.
Cesionarios: Humberto Gerardo Baravalli González, Carlos Alberto Baravalli González, Rolando Walter Lungo Graña.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 15913 Jun.24-v.jul.7.

MIRROW LTDA.
Contrato: 18 setiembre 1987.
Registro: Nº 1176, Fº 4379, Lº 1.
Socios: ISRAEL RZEZNIKIEWIZ y ALBERTO HERNANDEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar todo tipo de artículos y bienes en general. Exportaciones, importaciones y representaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 15912 Jun.24-v.jul.7.

U y B Ltda.
Contrato: 6 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 9, Libro 2, 23 de mayo 1988.
Socios: LEONCIO MARRERO CARDOZO y ENRIQUE RAUL BIASSINI.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Leoncio Marrero Cardozo.
Objeto: Comercialización en todas sus formas de repuestos, partes y accesorios de vehículos y maquinarias.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Chuy
22) N$ 3.600.00 10|pub. 15900 Jun.24-v.jul.7.

AVANCE S.R.L.
Contrato: 24|5|88.
Inscripción. Nº 594, folio 2143 Vto. Libro 2.
Socios: RAUL VAZQUEZ LORENZO, JOSE ENRIQUE DELGADO SOSA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunta.
Objeto: Servicio integral en computación, asesoramiento; análisis de sistemas; programación y puesta en marcha de los mismos. Compraventa de bienes muebles en general, y en especial, equipos de computación y saftware de terceros. Edición de manuales. Importación. exportación. distribución; representaciones.
22) N$ 6 000.00 10|pub. 15880 Jun.24-v.jul.7.

G. RISSO Y ASOC. LIMITADA
Contrato de fecha 16 de mayo de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 584, al folio 2158 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: GUILLERMO RISSO ABADIE, MARTA FERRAND y JUAN PABLO RISSO
Capital: N$ 360.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Diez años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización actos de comercio en el rubro de producción y corretajes de Seguros en general.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 15876 Jun.24-v.jul.7.

LINBAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 30|4|88.
Inscripción: Nº 629, Fº 2264, Lº 2.
Cedente: ALBA OLSSON.
Cesionarios: Juan Carlos Lingeri Calmi y Carlos Eduardo Lingeri Baggio.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 15984 Jun.24-v.jul.7.

GUTIERREZ - BRUN S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 30|5|88.
Inscripción: N.o 579, folio 2140, Libro 1 Contratos
Cedente: MIGUEL ALEJANDRO BRUN.
Cesionarios: Alejandro Freddy Gutierrez y Hector Gutierrez Aquino.
Administración: Alejandro Freddy Gutierrez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 15875 Jun.24-v.jul.7.

RICHARD MARTINEZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 22 de abril de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Flores Nº 9, folios 28.32, Libro 5 de Contratos, el 28 de abril de 1988.
Socios: EDGAR RICHARD MARTINEZ y BRENDA ELIZABETH CORDERO SANCHEZ.
Objeto: Explotación del comercio en general y en especial la realización de trabajos para terceros de Electricidad en general, venta de artículos eléctricos, etc.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Domicilio: General Fructuoso Rivera Nº 218, Trinidad, Flores
Administración. Edgar Richard Martínez.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 16215 Jun.24-v.jul.7.

PANADERIA CENTENARIO LTDA.
Contrato: 14 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 135, folios 509 a 511, del Libro de Contratos, el 19 de noviembre de 1986.
Socios: LUISA RAMONA CASTRO BENITEZ de MELO; TOMAS ROBERTO BENITEZ VELAZQUEZ; y RICHARD EDISON DEGANELLO CASTRO.
Administración: Los tres socios actuando separada e indistintamente.
Capital: N$ 450 000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Manuel Lobo Nº 449, Colonia
Objeto: Fabricación y venta de pan y afines.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 16201 Jun.24-v.jul.7.

PANADERIA CENTENARIO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 45, folios 185 a 187, del Libro de Contratos 1988, el 3 de mayo de 1988.
Cedente: RICHARD EDISON DEGANELLO CASTRO.
Cesionarios: Luisa Ramona Castro Benitez de Melo y Tomás Roberto Benítez Velázquez.
Cuotas: La totalidad del cedente más Roberto Benítez Velázquez.
Cuotas: La totalidad del cedente más Roberto Benítez Velázquez.
22) N$ 3 600.00 10|pub 16200 Jun 24-v.jun.7.

INVERSORA DEL ESTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 24 de mayo de 1988.
Inscripción: 28 de abril de 1988 Nº 20, folio 90 al 94.
Cedentes: DANIEL ESTEVES y RENOS XIPPAS.
Cesionario: Nubia Esther Arezo de Estéves.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 16193 Jun.24-v.jul.7.

TRIAL S.R.L.
Contrato: 30 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 25 al folio 91 del Tomo XVIII.
Socios: ROBIN ANIBAL HUBER AROCENA e IBIS DELFA RIOS SOTO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: La sociedad se dedicará a la explotación, representación, intermediación, distribución, comercialización, venta, fabricación y confección, importación y exportación en el ramo textil y anexos, afiliados, tejidos, telas, prendas en general, de maquinaria y accesorios y todo tipo de mercadería y artículos nacionales y extranjeros, como así también confección, fabricación o terminación de artículos semifacturados.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16161 Jun.24-v.jul.7.

VIDEO SOFT LIMITADA
Contrato: 21|4|88
Inscripción: Nº 68, folio 264 al 267, Tº 27 el 22 de abril de 1988.
Socios: LUISEL FERNANDO BARREÑO MENDEZ y JOSE LUIS LOPEZ RUIZ.
Objeto: Computación, Informática y representaciones en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 300.000,00 dividido en 20 cuotas de N$ 15.000,00 cada una correspondiéndole 10 cuotas a cada socio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 16188 Jun.24-v.jul.7.

LOS 2 CARLITOS LITIMADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Razón social. VICENTE LIMITADA.
Contrato: San José, 21|4|88
Registro: Público Comercio San José Nº 2, folio 6, tomo XVIII el 2|2|88.
Cedente: CICERO VICENTE FONTOURA.
Cesionaria. Mariela Beatriz Ferdomo Rodríguez de Vicente.
Objeto: Totalidad de participación social (1 cuota).
22) N$ 3.600,00 10|pub. 16156 Jun.24-v.jul.7.

RESORTES CASAVALLE S.R.L.
Contrato de fecha 12 de febrero de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 212 al Folio 775 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Socios: ANA MARIA MIJEENCI, JUAN P. HAMBECK, ANA MARIA HAAG; CARLOS R. HAMBECK.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Juan P. Hambeck y otro socio cualesquiera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de resortes y afines. Todo acto civil o comercial.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 16119 Jun.24-v.jul.7.

VELAZQUEZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Integrantes: JULIO WILMAR, DANIEL CANDIDO y LUIS ORTELIO VELAZQUEZ HERNANDEZ
Objeto. Explotación de negocio en los ramos de panadería, fábrica de pastas y derivados y realizar toda actividad industrial, comercial o financiera que se vincula directa o indirectamente con los objetos principalmente detallados.
Domicilio: Pueblo "Manuel Artigas" Cuarta Sección Judicial de San José
Duración Dos años, prorrogable automáticamente por periodos iguales y consecutivos.
Administración: Cualquiera de los tres socios indistintamente
Capital. N$ 300 000.00.
Fecha: 2 de mayo de 1988
Inscripción No. 22, al Folio 71 del tomo XVIII de la Sección Contratos del Registro Público de Comercio de San José el 12 de mayo de 1988
22) N$ 4.200.00 10|pub 16149 Jun.24-v.jul.7.

DIARIO LA UNION DECANO DE LA PRENSA URUGUAYA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 17 de julio de 1986
Inscripción: No 42. Folio 144 al Folio 146, Libro 4.
TOMAS WASHINGTON GUADALUPE PEREIRA e HILDA OLIVERA RAMOS ceden a Nélia Luzardo Ortíz la totalidad de su cuota (1|3 parte indivisa)
Objeto: Edición, redacción y administración de "Diario La Unión"
Domicilio: Minas.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 16131 Jun.24-v.jul.7.

FEPA S.R.L.
Contrato: 11|3|1988
Inscripción: Durazno No. 6. Folio 11 y siguientes. Libro de Contratos.
Socios: ANTONIO ISRAEL DE SOUZA de SOUZA y SILVIA MIRIAM RAMIREZ CARDOZO de DE SOUZA
Objeto: Veterinaria y afines.
Domicilio: Sarandí del Yí.
Capital: N$ 1:000 000 00.
Administración: Antonio Israel de Souza de Souza
Plazo: Tres años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 16104 Jun.24-v.jul.7.

GIL Y GIL LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION
Contrato: 9|6|87.
Cedente: JOSE AGUSTIN RUY.
Cesionario: Duvimer Gil Bentancor.
Modificación: Denominación: "Gil y Gil Ltda."
Inscripción: 12|5|88, Nº 105, Fos. 473/476 del Libro de Contratos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 16566 Jun.28-v.jul.11.

SYDNEY ROSS URUGUAY LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 9 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 571, Fo. 2087 vto. Lo. 2.
Cedente: DREW PHARMACAL CO. INC.
Cesionaria: Sterling Drug Inc.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 13941 Jun.28-v.jl.11.

PADDLE TENNIS AROCENA S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Socios: ANDREI ALEXANDER ANEFF MICHAILOWSKA y RAUL ZORRILLA DE SAN MARTIN.
Objeto: Alquiler de canchas deportivas, bar, cantina y compraventa de artículos deportivos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 1285 F.o 4810 v. L.o 2 el 11 de setiembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 16848 Jn.28-v.jl.11

RETAMOSA SOCIEDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Documento: 8|6|88.
Inscripción: 16|6|88 N.o 858 F.o 3253 del Lº 3 de Contratos.
Cedentes: COMPAÑIA MINERA SAN JOSE DEL URUGUAY Inc., 90 cuotas; MINERAL HOLDINGS INTERNATIONAL Inc., 1° cuotas.
Cesionarias: St. Joe Gold International Limited. 99 cuotas.
Compañía Minera San José S.A., 1 cuota.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16845 Jn.28-v.jl.11.

TERMOTEXTILES LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 1|4|88.
Inscripción: 25|5|88 N.o 552 F.o 2047 L.o Nº 1 Contratos.
Cedente: AMELIA BULLA SCHENSVITZ.
Cesionarios: Beatriz Isabel Bado Algibal y Aldo Bulla Schensvitz.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 16830 Jn.28-v.jl.11.

ROLCAR S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 4 diciembre 1986.
Inscripción: N.o 707 F.o 2690 v. L.o 3.
Cedente: ROLANDO BENITO PRATO FERRETI.
Cesionaria: Rita Rosa Marchesano Rizzo.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 16831 Jn.28-v.jl.11

KLAN LTDA.

Contrato: 7|5|88.
Inscripción: N.o 588 F.o 2170 L.o 1 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO FEINSTEIN BERMAN; MARINA CRISTINA IZQUIERDO MORANO; MARIO OSVALDO FEINSTEIN BERMAN; JUAN JOSE LABORDE VIDAL.
Capital: N$ 300 000 aportado el 36 o|o: 36 o|o; 24 o.o y 4 o|o por orden de socios nombrados.
Objeto. Importación, representaciones, distribución y venta de repuestos y accesorios para automotores.
Administración: Carlos Alberto Feinstein Berman
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 16820 Jn.28-v.jl.11

CENTRO FIAMBRES LTDA.

Contrato: 1|6|1988.
Inscripción: N.o 701 F.o 2630 vto. L.o 1.
Socios: JORGE LUIS FILARDI BRAGA; PAULINO HERMES GOLFARINI MARTINEZ; JOSE MARIA TRAPANI RODRIGUEZ y JORGE EDUARDO CANESSA RABINO.
Capital: N$ 300 000.
Objeto: Venta de bienes, artículos de consumo y de servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Luis Filardi Braga.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16806 Jn.28-v.jl.11.

PICC LTDA.

Contrato: 1|12|87.
Inscripción: Reg. Comercio Durazno N.o 31 al folio 110 y siguientes del libro de contratos.
Socios: ARIEL GERVACIO GONZALEZ CARDOZO y SANDRA ELIZABETH GUTIERREZ ALVEZ.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Villa Carmen.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir y blanco.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16804 Jn.28-v.jl.11

LABOREOS S.R.L.

Contrato: 17 marzo 1988.
Inscripción: Reg. Público Gral. de Comercio de Cerro Largo N.o 19 F.o 75 al 78 L.o de Contratos.
Socios: LYGIA MARIA DAVIES RAGGIO; MANUEL ANTONIO COSTA SILVA; LUIS ALBERTO MALNIS PROSDOCIMO y MILTON ALEJO MARTINEZ MEDEIROS.
Objeto: Explotación de las industrias agropecuarias en forma amplia, ganadera, agrícola o granjera y toda otra actividad relacionda al giro comercial de la industria agropecuaria.
Capital: N$ 11.000.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Paso Minuano, Cerro Largo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 16914 Jn.28-v.jl.11.

ROLAR S.R.L.

Contrato: 20|5|88.
Inscripción: 20|6|88 N.o 753 F.o 2824 L.o 1.
Socios: ANA LAURA LARZABAL ALVEZ y ESTEBAN RODRIGUEZ SANJINES.
Administración: Ana Laura Larzabal Alvez.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías y materias primas.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16903 Jn.28-v.jl.11.

NORTON LTDA.

Contrato: 3|6|88.
Registro: N.o 682 folio 2549 v. L.o 1.
Socios: GUSTAVO HERMAN y VIVIANA ESTHER ELENBERG GORENDAR y CLARA GORENDAR SCHACHTER.
Objeto: Distribuidora calzado, cuero y afines; importación, exportación.
Administración: Gustavo Herman Elenberg Gorendar.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16902 Jn.28-v.jl.11.

MOTO REPUESTOS LTDA.

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción N.o 842 F.o 3148 v. T. N.o 3 de Contratos.
Socios: AGUSTIN ROSICH FATIGA; HORTENSIA SOLANGE LAURITO ZAGARRALDE.
Objeto: Industrializar, vender, comprar, importar, exportar bienes y servicios en el ramo de bicicletas, ciclomotores, motores en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 1 000.000.
Administración: Sr. Agustín Rosich. Nombrados por asamblea.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 16887 Jn.28-v.jl.11.

LUSAN S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 6 de febrero de 1988.
Inscripción: N.o 512 F.o 1910 L.o 2.
Cedentes: LUIS LEMA y ANGELA SALDIAS.
Cesionarios: Ramón Vicente y Mercedes Villar.
Administración: Ramón Vicente y Mercedes Villar conjunta o indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16884 Jn.28-v.jl.11

G. de LEON E HIJOS LIMITADA

Cesión de cuotas
Contrato: 21|11|1988.
Inscripción: N.o 662 F.o 2470 L.o 1.
Cedente: GUSTAVO de LEON ALCORTA.
Cesionarios: Gustavo Héctor, Graciela Cecilia y Germán de León Yori.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16876 Jn.28-v.jl.11.

MAVI LIMITADA

Contrato: 24 junio 1987.
Inscripto: N.o 615 F.o 2344 v. L.o 3.
Socios: GUILLERMO CARAMBULA y MARIA DOLORES CASTRO.
Objeto: Kiosco, salón, venta de cigarrillos, golosinas, papelería, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.200.000 m|n.
Administración: Guillermo Carambula y María Dolores Castro conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16886 Jn.28-v.jl.11.

JUAN PABLO S.R.L.

25|5|88 Reg. P.G. de C. N.o 625 F.o 2313 v. L.o 1.
DIEGO F.A. AGUIAR y ROBERTO S. CROSA.
Objeto: Transportes y fletes en general.
Adm.: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000, 15 c| a cada socio.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 3.600 00 10|pub. 16805 Jn.28-v.jl.11.

CASATEL S.R.L.

Cesiones de cuotas sociales
Contrato: Montevideo 15|9|85.
Inscripción: 7|11|86 N.o 1162 bis, F.o 4194 bis L.o 1.
Cedente: ENRIQUE CASAS BRANDON y BLANCA ELIDA REGUEIRA GARCIA.
Cesionario: Francisco Casas Brandón.
Cuota social cedida: 50 o|o.
Precio: N$ 100 000.
Contrato: Montevideo, 14|10|86.
Inscripción: 7|11|86 N.o 1163 F.o 4196 vto. L.o 1.
Cedente: RICARDO FELLECHEA o FELECHEA COSERES.
Cesionario: Yeir Donapetri Luquet.
Cuota social cedida: 50 o|o.
Precio: N$ 100 000
22) N$ 6.000,00 10|pub. 15740 Jun.28-v.jul.11.

AVENIDA FLORES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Socios: ISMAEL ISAURO JIMENEZ LAZO y AIDEE NESTA PIMIENTA BONILLA.
Objeto: Negocios inmobiliarios. comisión, administración de propiedades, compraventa de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 304.000.
Inscripción: 6|6|1988 N o 648 F.o 2340 L.o 2. Contratos.
Plazo: 6 años prorrogable automáticamente por períodos de tres años cada uno.
22) N$ 3.600,00 10|pub 15737 Jun.28-v.jul.11.

ETCHEGARAY E HIJOS LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 2|12|1987.
Inscripción: N.o 690 F.o 2589 v. L.o 1.
Cedentes: MARIO ELISEO QUINTELA PEREZ y ADOLFO ROBERTO PENA LOPEZ.
Cesionarios: Sergio Domingo Suertegaray Peya; Domingo Suertegaray Ferreira.
22) N$ 3.600.00 10|pub 16885 Jn.28-v.jl.11.

CUENCA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 26 de agosto de 1987.
Socios: ROLANDO LUIS CUENCA y MARTA CRISTINA RIVERO GOMEZ.
Objeto: Industria de la construcción.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Rolando Luis Cuenca.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N o 1758 F.o 6434 L.o 2 el 30 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800 00 10|pub 16849 Jn.28-v.jl.11.

C.L.F. LTDA.

Constituida por documento privado del 8 de junio de 1988.
Socios: RAUL CRISTIAN LINZMAYER FERNANDEZ y ALBANA MARIA PAGANINI PARADEDA.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones, servicios comerciales y de administración.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Raúl Cristian Linzmayer Fernández.
Capital: N$ 480.000 (partes iguales).
Inscripción R.P.G. de Comercio N.o 656 F.o 2450 vto. L.o 1 de Contratos el 10|6|88.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 16877 Jn.28-v.jl.11

IBEROAMERICANA S.R.L.
Contrato: 11/5/88.
Inscripción: Nº 661, Fº 2596 v., Lº N.º 2
Socios: FERNANDO ALFONSO FERNANDES y ROSARIO CAEIRO REY.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Distribución de alimentos.
Administración: Fernando Alfonso.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 16027 Jun.24-v.jul.7.

MAYO LTDA.
Contrato: 16/5/988.
Socios: RICARDO BALDENEGRO, MARIA CRISTINA DOS SANTOS, DANIEL BARREIRO y MARGARITA MORE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Residencial para ancianos y asistencia médica.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Ricardo Baldenegro y Daniel Barreiro.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 627, folio 3119, Libro 3.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 15916 Jun.24-v.jul.7.

DENIS S R L.
Contrato de fecha 4 de mayo de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 593 al Fº 2140 vto., del Lº 2 de Contratos.
Socios: RICARDO DENIS BEJEREZ JARA y SILVIA TERESA NUÑEZ DA CUÑA.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Silvia Teresa Núñez da Cuña.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Rotisería y afines.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 15976 Jun.24-v.jul.7.

TRES CORONAS LTDA.
Contrato: 6/6/88
Registro: Nº 653, Fº 2360, Libro 2.
Socios: MAXIMO MIGUEL MIGUERES; ALEJANDRO JOSE KUSANOVIC; ALEJANDRO JORGE KUSANOVIC y MAIR ERNESTO MIGUERES.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Fabricación y comercialización de suero líquido y en polvo y la comercialización en general de implementos y producto relacionados con la industria lechera. Importación y exportación de los mismos.
Administración: Máximo Miguel Migueres y Alejandro José Kusanovic.
Aportes: Máximo Migueres, 25 %; Alejandro Kusanovic, 25 %; Jorge Kusanovic, 25 %; y Ernesto Migueres, 25 %
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10/pub. 15923 Jun.24-v.jul.7.

SIDERAL SEGURIDAD S R L.
Inscripción: Nº 1315, Fº 4937 Lº N.º 3.
Contrato: 27/6/1987.
Socios: LUIS ANGEL VIGGIANO FRACHI, HUGO ANTONIO FRANCESE MOLL, MARIA DOLORES CALVELO COUCEIRO, WANDA ESTELA PASTORCZYK ROSAS.
Objeto: Empresa de Seguridad, Asesoramiento de Seguridad y Vigilancia.
Capital: N$ 600.000,00
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 3 años.
Administración: Conjunta, separada e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 15920 Jun.24-v.jul.7.

ALMAS S R L.
Dos Cesiones de Cuotas
Contratos: 1º) 6/4/1987, Nº 117 Fº 1148 a 1148, Libro 2; 2º) 21/4/1988, Nº 752, F 2846 v., Libro 3
Cedentes: 1º) Alfredo Cornes Louzan, Marta Beatriz Rimoldi Peralta; 2º) César Wenceslao Latorre Pienetti.
Cesionarios: 1º) NORMA LILIAN GONZALEZ PIRIZ, CESAR WENCESLAO LATORRE RIGUERAL; 2º) SERGIO WELLINGTON ETCHART BUCERO
Primera cesión modificó capital: N 173.000,00.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 16004 Jun.23-v.jul 30.

RCG LTDA
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º/12/1987.
Inscripción: Nº 832, Fº 3140, Libro 3.
Cedente: Leonardo Alen Ragni
Cesionario: ROBERTO RAGNI HERNANDEZ.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 16012 Jun.23-v.jul.6.

A. S. E. A. D. I. S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1277, folio 4775, Libro 2.
Cedentes: DANIEL EDUARDO BLANCO FRUGONE, MONICA MARIA BASANTA BANDIRALI, OSVALDO CEFERINO MONTAÑEZ SORIA y TERESA ELENA MARRERO ICASURIAGA.
Cesionarios: Washington Antonio Calisto Facal y Arturo Ariel Bentancur Díaz.
Administración: Washington Antonio Calisto Facal.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 14916 Jun.22-v.jul.5.

OBRA'S S.R.L.
Contrato: 12 de mayo de 1988.
Inscripción: N.º 591 F.º 2182 L.º 1.
Socios: MIGUEL ANGEL PAGES CALVETE; NORMA GLADYS CASALES DE ARMAS.
Capital: N$ 1:000.000.
Objeto: Construcciones, transportes, arrendamientos de obras y servicios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Adm.: Miguel Angel Pages Calvete.
22) N$ 3.600,00 10/pub 15829 Jun.29-v.jul.12.

A. A. ANALISTAS ASOCIADOS S. R. L.
Contrato: 20 de abril de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 792 al Fo. 2987 del Libro 3.
Socios: GUSTAVO RAMON FRADE RODRIGUEZ, KLEBER VICTOR MARSICANO BEGEREZ, JAVIER ACEVEDO VILLAMIL y ERNESTO LUIS PEDRINI GONZALEZ.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Servicios de Informática.
Plazo 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta, de todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 15469 Jun.29-v.jul.12.

ADA MUEBLES LTDA.
Contrato: 20/4/988
Inscripción: Nº 545, Fo. 2066 v., Libro 3.
Socios: LEON MIGUEL WITKIND MOGILEWSKI y CYMA TAMARA BUENAVIDA KURIN
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta de muebles.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 15466 Jun.29-v.jul.12.

POEGA LTDA.
Contrato: 13 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Nº 823 Fo. 3102 vto., Libro 3 de Contratos
Socios: IRMA DORILA BALATTI BARBERO, VIVIANA DUARTE BALATTI y MILTON NELSON VISCA SORGI
Capital: N$ 300.000,00
Administración: Indistinta.
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas elaboradas, semielaboradas y sin elaborar. Ejercer representaciones, comisiones, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos, obras y servicios en los ramos y anexos de vestimenta, alimentación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo. Fernando Otorgués 1185.
22) N$ 6.000,00 10/pub. 15746 Jun.29-v.jul.12.

LABOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DENOMINACION
Contrato: 30/4/88
Registro: Nº 532 folio 1984 Lº 2
Cedentes: RAFAEL FRAGA RAMA, NORMA LOPEZ PIPPI, JORGE EMILIO FRAGA LOPEZ y TERESITA GUZMAN LORENZO
Cesionarios: Wilson Silveira Altez, María Irma Caetano Bica, Fanny Esther Vica
Denominación: "El Canguritc Alegre Ltda."
22) N$ 3.600,00 10/pub 13694 Jun.23-v.jul 6

FAST S R L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 de mayo de 1988
Registro: Nº 644 folio 2323 Libro 2.
Cedente: ANGELA MARIA OLIVA GUARINO.
Cesionaria: Norma Sonia Millán Carrasco
22) N$ 2.400.00 10/pub. 15023 Jun.16-v.Jun.29.

LA CORUÑA S.R.L.
Contrato: 3 de junio 1988.
Inscripción: Nº 609, Fº 2232, Libro 1.
Socios: PAULO ROBERTO PIZANI y MANOEL ANTONIO DE OLIVEIRA FRANCO.
Objeto: Transporte nacional e internacional, representación, importación, exportación, etc.
Capital: N$ 600.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Paulo Roberto Pizani.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 16058 Jun.23-v.jul.6.

ELECTRO AVENIDAS LIMITADA
Cesión Total Cuotas Sociales
19/10/87.
Inscripción: Nº 213, Fº 779 v., Libro 2.
Ceden: José y Marisa Rodríguez Allegue a DANIEL MOSHE SCAIANSCHI VECCHIO (95 por ciento) y MARTHA SONIA VIDAL CASTRO (5 por ciento).
Administración: Daniel Moshe Scaianschi Vecchio.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 16029 Jun.23-v.jul.6.

IN.SA.CO. LTDA.
Constituida el 18 de mayo de 1988.
Inscripta: Registro Comercio Nº 714, Fº 2755, Libro 3 de Contratos.
Socios: ENRIQUE LEWOWICZ y GUSTAVO COLA.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Realización de negocios de importación y exportación de todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10/pub. 16028 Jun.23-v.jul.6.

DPA LTDA
CESION DE CUOTA
Contrato: 18/4/88.
Inscripción: Nº 816, Fº 3021 v., Libro 3.
Cedente: Anabelia Olivera Atenssia
Cesionaria: MARITA ALMI FERREIRA PASTORINO
22) N$ 2.400,00 10/pub. 16015 Jun.23-v.jul.6.

MATEO CABRAL LTDA
Contrato: 6/6/1988.
Registro: Nº 653, Fº 2441, Libro 1.
Socios: JOSE ARIEL PEREZ ROCCA, SEGUNDO BORRAZA CANEDO y JORGE BARROS NUÑEZ
Objeto: Comercio, ramo carnicería y anexos.
Capital: N$ 1:050.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10/pub 15885 Jun.23-v.jul.6.

INTERCOM URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11/12/87
Inscripción: Nº 605, al Fº 2183 vto. Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: (Cedente) LUIS BONANNO VILA; cesionaria: ELSA ADELIA ERMIDA NOBLIA.
Precio: N$ 2:631.750,00
22) N$ 2.400,00 10/pub 16013 Jun.23-v.jul.6.

KOTEL LTDA.
Contrato: 2 mayo 1988
Registro: Nº 559, Fº 2016 v., Lº 2.
Socios: HERMAN TESSLER y EDUARDO GOLDSTEIN
Objeto: Explotación artículos de tienda deportivos, calzado. Exportaciones, importaciones y representaciones
Capital: N$ 300.000,00
Plazo: 5 años.
Administración: Eduardo Goldstein.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 15914 Jun.24-v.jul.7.

DPA LTDA
CESION DE CUOTA
Contrato: 18/4/88
Inscripción: Nº 817, Fº 3079 v. Libro 3.
Cedente: Hormalisa Aristimuño Sánchez
Cesionarios: JORGE LUIS FILARD BRAGA y MARITA ALMI FERREIRA PASTORINO
22) N$ 2.400,00 10/pub. 16016 Jun.23-v.jul.6

QUIMICA IBADEL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1/7/87
Registro: Nº 791 folio 2966 v. libro 1.
Cedente: ANTONIO IBAÑEZ SANCHEZ
Cesionaria: María Nelly Moreira
22) N$ 2.400,00 10/pub. 16516 Jn.24-v.jl.7.

MALUCO LIMITADA
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. No. 237. Folio 865 Libro 2 de Contratos.
Socios: GERARDO ENRIQUE MIRANDA MORALES y ALICIA VIVIANNE IGLESIAS RABADE.
Objeto: Realización de actos de comercio e industria de bienes y prestaciones en general producción, elaboración fabricación adquisición, enajenación, distribución importación exportación de prendas artículos de lana productos alimenticios, materias primas fundas, carteras de cuero pantazote, y afines, artículos musicales y accesorios.
Capital: N$ 320 000 00
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Gerardo Enrique Miranda Morales
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 15552 Jun.23-v.jul.6.

JAGUAR S. R. L.
Contrato: 20|5|88
Inscripción: Nº 811 folio 3059 v. Libro 3
Capital N$ 300.000,00
Socios: FRANCISCO FERRARO JUAN J.; JOSE L. y MARIA C. CESIO
Administración: Juan J., Jose L. y Maria C. Cesio indistintamente.
Objeto: Arrendamiento de vehículos etc
Plazo: Dos años
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 15336 Jun.23-v.jul.6.

GREPO LTDA
Contrato: 5 de mayo 1988
Inscripción: Nº 606 Fº 2314. Lº 3.
Socios: GREGORIA GUTIERREZ RODRIGUEZ y PEDRO GUILLERMO CABRERA CHURY
Objeto: Industrializar elaborar y comercializar toda clase de mercaderías. importación y exportación
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 400 000 00
Administración: indistinta.
22) N$ 3 600.00 10|pub 13973 Jun.23-v.jul.6.

MARTHA JONAS LTDA
Contrato: 2/5/88
Inscripción: Nº 564. Fº 2136 vto del Libro 3 de Contratos
Socios: MARTHA LUCRECIA JONAS FARRE y CARLOS JAVIER VIÑOLY GHELTRITO
Objeto: Comercialización. industrialización y representación de todo tipo de repuestos de vehículos, reparaciones de tractores y vehículos, ferretería y bazar
Capital: N$ 320 000 00.
Plazo: 30 años
Administración: Carlos Javier Viñoly Gheltrito.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub 16058 Jun 23-v.jul.6

RCG LTDA

CESION DE CUOTAS
(Modificación)
Fecha: 1º/12/1987
Inscripción: Nº 833. Fº 3143 v. Libro 3.
Ceden: Jorge Castiglioni Pons. Viriato Gonda Vázquez, Pompeyo Ragni Hernández 1/12 c./u. A. Breogan Gonda Vázquez
Socios actuales: JORGE CASTIGLIONI PONS, POMPEYO RAGNI HERNANDEZ BREOGAN y VIRIATO GONDA VAZQUEZ
Capital: 100 cuotas de N$ 90 00
Administración: Viriato y Breogan Gonda Vázquez, indistintamente
22) N$ 4 800.00 10|pub 16030 Jun 23-v.jul.6.

CINCO ESTRELLAS S.R.L.
Constituída por documento privado del 16 de mayo de 1988
Socios: BLANCA ESTELA NUÑEZ RODRIGUEZ; JANET ANGELITA NICOLA CASSESE; CECILIA CASTILLO INONAN de LUNA y CECILIA EMILIA LUNA CASTILLO
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir
Domicilio: Rocha 2522
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Administración: Miguel Emilio Luna Vegas y/o Tabaré Mario Cassese Vetrale indistintamente
Capital: N$ 2.000 000 (partes iguales)
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 694 F.o 2605 vto. L. o N.o 1 de Contratos el 1º de junio de 1988
22) N$ 6.000.00 10|pub. 16723 Jn.27-v.jl.8.

MARIO E. LICIO LTDA.
Contrato de fecha 20.5.1988, inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio Nº 784, Fº 2960 v., Lº 3 Contratos.
Socios: MARIO LICIO - YLDIS RICCETTO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Mario Licio.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de publicidad.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 14773 Jun.14-v.jun.27.

PROMAK S. R. L.
Constituida el 11 de mayo de 1988 por NIBYA LUJAN BIGATTI GIUSIANO, ROBERTO EDUARDO SANGUINETTI MARABOTTO y CARLOS ROBERTO OTERO CARBALLO e inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el No. 704. al Fo. 2681 v. del Lo No. 3 de Contratos.
Capital: N$ 300.000,00 aportado.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos.
Domicilio: En Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquier socio.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 13699 Jun.23-v.jul.6.

ROTON S.R.L.
Contrato: 19|5|1988
Registro: Público Gral. Com. N.o 783 F.o 2956 v L.o 3.
Socios: ALEXANDER CARLOS MANCEBO RAIA, CRISTINA PEREZ RODRIGUEZ
Administración: Indistinta, salvo enajenación inmuebles ambos conjuntamente
Capital: N$ 300 000
Objeto: Comerc y distr de cualquier tipo de mercaderías
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente
22) N$ 3 600.00 10|pub 14633 Jun.15-v.jun.28.

GARDEN SWEATERS S.R.L.
Contrato: 3 mayo 1988
Inscripción: RPC N.o 513 F.o 1886 vto. L.o 3 Contratos
Socios: EDUARDO RAUL CASTAGNET BUZO; MARGARITA MARQUEZ ACOSTA Y LARA; LAURA FRANCOMANO ALVAREZ
Objeto: Fabricación prendas de vestir a façon, importación, exportación, representaciones
Domicilio: Montevideo
Plazo: Cien años
Administrador: Margarita Márquez.
Capital: N$ 400 000.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 14067 Jun.15-v.jun.28

MILLER LTDA.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 547. folio 2049 vuelto. Libro 3.
Socios: JUAN ESTEBAN IZUIBEJERES GUERRERO y STELLA MARIS CAPEL DA COSTA
Capital: N$ 180 000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Aprovisionamiento a Organismos del Estado
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600.00 10|pub. 15655 Jun.21-v.jul.4.

ARCO IRIS S. R. L.
Contrato: 6|12|1987.
Inscripción: Nº 21 folio 80 vuelto. Libro 1.
Socios: JUAN JOSE NOUECHED CLAUDIA NOUECHED ESCANDE. STELLA ETCHEVERRI GARAY
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de lavado de ropa familiar y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Juan José Noueched y Stella Etcheverrigaray
22) N$ 3 600.00 10|pub. 14903 Jun.22-v.jul.5.

NUEVO MODELO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 6|11|87
Inscripción: Nº 313. folio 1133. libro 1 de contratos
Cedentes: HANNAH ALEJANDRA GOLDBAUM VINOCUR y ZOILO MARIA ROMERO RODRIGUEZ
Cesionarios: Alejandro Benkendorf y Blanca Margot Taño
Objeto: Totalidad
Precio: U$S 10 000
22) N$ 3.600,00 10|pub. 16500 Jn.24-v.jl.7.

CATY CHEMICALS S. R. L.
Contrato: 18 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1576 Folio 5934 v. Lº 3.
Socios: CESAR ETCHEVERRY POLVARINI NORMA SALDARINI QUINTANS GUILLERMO ETCHEVERRY SALDARINI y VERONICA ETCHEVERRY SALDARINI.
Objeto: Representación en general, importación, exportación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) 3.600,00 10|pub. 14631 Jn.13-v.jn.26.

SURE WASH LTDA.
Contrato: 26 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1453, Fº 5432 vto., Lº 3.
Socios: CARLOS MARIA FRIGIONI de CARRERA y JORGE EDGAR ASAMBUYA PACHECO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta por los socios.
Objeto: Operaciones civiles y comerciales, servicios, exportación e importación, explotación del comercio en todo ramo.
Plazo: 1 año, renovable automáticamente por igual período.
Domicilio: Yatay 1433. Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 16059 Jun.22-v.jul.5.

EL MESON S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 28|5|88.
Inscripción: Nº 658, Fº 2455. Lº 1 de Contratos.
Cedente: NERYS ROCIO TOMAS MAGNANO.
Cesionario: Enrique Merlo Iribernegaray.
Administración: Gladys Pereira Pérez y Enrique Merlo Iribernegaray, conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 16072 Jun.22-v.jul.5.

LOS TUCHO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 23|10|1987.
Cedente: JORGE LUIS BERRUTTI MORALES
Cesionario: Angel Pepe Italiano.
Inscripción: N.o 1651 folio 6218 vto. Libro 3
22) N$ 2.400,00 10|pub. 15850 Jn.22-v.jl.5.

SOUTO Y FERNANDEZ COL. COL. EN SOUTO Y FERNANDEZ LTDA.
Contrato: 26|3|88.
Inscripción: Nº 395, folio 1436 Libro 3.
Socios: CARMEN SOUTO ROZADOS ARTURO SOUTO ROZADOS y MARTA HAYDEE FERNANDEZ MIANZON (como anteriormente).
Capital: N$ 300 000 00; 25 o|o Marta Haydée y Leonardo González 20 o|o. Fernández; 25 o|o Arturo Souto y 25 o|o Carmen Souto
Objeto: Taller metalúrgico de estampados y niquelado
Administración: Indistinta
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 15851 Jn.22-v.jl.5.

MARATHON LTDA.
Contrato: 25|4|88.
Reg. P. de Comercio: 27|4|88 N.o 501 folio 1904 vto Lº 3
Socios: JOSE ALFIE y REBECA ISRAEL.
Giro: Comisiones y corretajes.
Administración Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.400.00 10|pub. 15852 Jn.22-v.jl.5.

NESA LIMITADA
ADJUDICACION POR PARTICION
Fecha del contrato: 2 de abril de 1986.
Inscripción: N.o 7 F.o 31 a 35 vto. L.o 1 de Contratos.
Adjudicatario: Ney Teódulo Santurio Rodríguez de todas las cuotas sociales de Raquel Teresa Peñalosa Godoy.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16590 Jn 27-v.jl.8.

NUEVO ESTILO S. R. L.
Contrato: 14|4|88.
Inscripción: Nº 553. folio 2093 vuelta, Libro Nº 3 Contratos.
Socios: MARTHA POMBO DIAZ; LEONARDO GONZALEZ POMBO.
Capital: N$ 400 000.00 Martha Pombo 80 o|o
Objeto: Taller de venta de artículos artesanales Petit muebles y afines
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Martha Pombo Díaz.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 15653 Jun.21-v.jul.4.

DIST.FAM S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 646, Fº 2404 bis, Libro 1 de Contratos.
Socios: OFELIA FATIMA MARTINI OLIVA, LILIAN MARIA LAYERLA MACHIN y DIVAR YOLANDA MARTINEZ PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ofelia Fátima Martini.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada.
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. Importar y exportar y todo otro negocio comercial y/o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300.000.00, integrado: 90 % por Ofelia Fátima Martini Oliva; 5 % por Lilián María Layerla Machín y 5 % por Divar Yolanda Martínez Pérez.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 16939 Jun.30-v.jul.13.

SUR S.R.L.

Contrato: 27 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 852, folio 3225 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: DANIEL RAUL DELGADO GARCIA, MARCELO FERNANDEZ SILVEIRA y MARIA OTILIA FORTEZA PUENTES.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Raúl Delgado García.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. Importar y exportar y todo otro negocio comercial y|o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300.000,00; integrado: 50 o|o por Daniel Raúl Delgado García, 45 o|o por Marcelo Fernández Silveira y 5 o|o por María Otilia Forteza Puentes.
22) N$ 6.000 00 10|pub 16944 Jn.30-v.jl.13.

MARIVAL S.R.L.

Contrato: 30 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 651 folio 2431 v., Lº 1 de Contratos
Socios: NELSON VIÑAS SARLI, RICARDO JORGE RUIZ LOPEZ y HEBER WALTER YANIERI ORONOZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nelson Viñas Sarli.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. Importar y exportar y todo otro negocio comercial y|o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300.000,00; integrado: 90 o|o por Nelson Viñas Sarli, 5 o|o por Ricardo Jorge Ruiz López y 5 o|o por Heber Walter Yanieri Oronoz.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 16945 Jn.30-v.jl.13.

A. SILVA & CIA. S.R.L.

Contrato: 27 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 647, folio 2410 Lº 1 de Contratos.
Socios: ANGEL ADOLFO SILVA RODRIGUEZ, BLANCA ESTER OLIVERA SANTOS y LUIS RICARDO ALEMAN SILVERA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Angel Adolfo Silva Rodríguez.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. Importar y exportar y todo otro negocio comercial y|o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300.000,00; integrado: 90 o|o por Angel Adolfo Silva Rodríguez, 5 o|o por Blanca Ester Olivera Santos y 5 o|o por Luis Ricardo Alemán Silvera.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16946 Jn.30-v jl.13.

VENDAMAS S.R.L.

Contrato: 16|9|987 retroactivo al 1º|9|987.
Inscripción: 18|9|987 Nº 1350, folio 4257 v., Lº 2
Capital: N$ 1:000.000,00.
Aportes: 50 o|o cada socio.
Socios: ARIEL CONSTANTINO PEREZ VILLAR y SONIA GIROLA FRECHERO.
Objeto: Fabricación elementos promoción ventas cualquier artículo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: cualquier socio indistintamente Ambos para disposición y|o afectación bienes inmuebles; transformar o liquidar sociedad.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16933 Jn.30-v.jl.13.

DE ARMAS e HIJOS S.R.L.

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 851 folio 3219 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN DE ARMAS SANCHEZ, JUAN ALBERTO DE ARMAS BARDAZAN y LUIS ERNESTO DE ARMAS BARDAZAN.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan De Armas Sánchez.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. Importar y exportar y todo otro negocio comercial y|o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300.000,00; integrado: 90 o|o por Juan De Armas Sánchez, 5 o|o por Juan Alberto De Armas y 5 o|o por Luis Ernesto De Armas.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16947 Jn.30-v.jl.13.

VALEN S.R.L.

Contrato: 27 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 849, folio 3207 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: ELBIO MANUEL OLIVERA CARRILLO, STELLA MARIS PACILIO PEREZ y DANIEL NAZARENO OLIVERA CARRILLO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Elbio Manuel Olivera Carrillo.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. Importar y exportar y todo otro negocio comercial y|o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300.000,00; integrado: 90 o|o por Elbio Manuel Olivera Carrillo 5 o|o por Stella Maris Pacilio Pérez y 5 o|o por Daniel Nazareno Olivera Carrillo
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16948 Jn.30-v.jl.13.

GUSTAVO DURSI LTDA.

Contrato: 17/5/1988.
Registro: Nº 654, Fº 2362 vto., Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: JULIO OSCAR DURSI LAURITO y GUSTAVO HORACIO DURSI DOMINGUEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Compraventa y distribución de todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16935 Jun.30-v.jul.13.

ADEZ S.R.L.

Cesión de cuota y modificación de contrato
Fecha: 1|12|87.
Inscripción: N.o 756 F.o 2860 L.o 3 de Contratos 27|5|88.
Cedentes: ALBERTO DANIEL ZUASNABAR PEREYRA; GONZALO ALONSO ARTOLA.
Cesionarios: Raquelina Nicolich, Juan Carlos Zuasnabar Fernando de la Peña Ayerza, Domingo Celestino Alonso Artola.
Capital: N$ 240.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17135 Jn.30-v.jl.13.

DAECA LTDA.

Contrato de fecha 1|6|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 695 al F.o 2511 del L.o 2 de Contratos.
Socios: OSCAR BRIGNARDELLO REPETTO; MARIA INES MOREIRA SOCA; RUBEN ALBERTO MOREIRA SOCA.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes en general.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17136 Jn.30-v.jl.13.

BARTINE LTDA.

Contrato: 10|3|88.
Inscripción: N.o 677 F.o 2536 Libro Nº 1.
Cedente: GUSTAVO JULIO BRUNE PEREZ y AVEDIS EDUARDO LAPACHIAN BEDROSSIAN.
Cesionarios: Juan Manuel Castro Collazo, Silvia María Rodríguez Sarmiento, Henry Salese Gervasio, María del Carmen Di Chiara Villamil.
Administración: 2 socios en forma conjunta de los grupos A y B.
Grupo A: Gustavo Brune, Norma Amarillo, Avedis Lapachian y Ana Amarillo
Grupo B. Juan Castro, Silvia Rodríguez, Henry Salese y María del Carmen Di Chiara.
Precio de la cesión: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 17140 Jn.30-v.jl.13

SUSICAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 24 de mayo de 1988.
Inscripción: 30|5|88 con el N.o 613 al F.o 2206 vto. del L.o 2 de Contratos.
Cedentes: CARLOS MARCHISIO CABRERA y SARA TERESA MIGUES.
Cesionarios: Maier Stein Feig y Diana Vagi Lazar.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17137 Jn.30-v.jl.13.

SIETE MARES LTDA.

Contrato: 15|6|1988.
Inscripción: N.o 734 F.o 2754 L.o 1.
Socios: JAVIER GARRIDO; CARLOS VERNAZZA; CIPRIANO PEREZ; ALVARO MORALES.
Objeto social: Fabricación, venta, importación y exportación de artículos de caza, pesca y camping.
Administración: Javier Garrido.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 1.500 000 nuevos pesos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17138 Jn.30-v.jl.13.

MAYA S.R.L.

Contrato de fecha 4|5|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 521 al F.o 1918 del L.o 1 de Contratos. Fecha de inscripción 12|5|88.
Socios: MARIA AGUSTINA DOS SANTOS FREITAS; JOSE LUIS OJEDA; ROSA MAYA DOS SANTOS
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes en general y otros.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17139 Jn.30-v.jl.13.

BENTOS LIMITADA

Contrato: 19|3|88.
Inscripción: N.o 643 F.o 2320 y L.o 2.
Socios: EMILIO BENTOS QUARTINO; MARIA NILDA PEREYRA FERNANDEZ.
Objeto: Tornería mecánica.
Administración: Eentos.
Capital: N$ 356 000.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17134 Jn.30-v.jl.13

FREDUCCI LTDA.

Contrato 6 de mayo de 1988.
Registro Público de Comercio de Tacuarembó 13 de mayo de 1988 N.o 16 F.o 71 a 74.
Socios: ANA MARIA y MIGUEL ANGEL FREDUCCI DA ROSA.
Capital: N$ 300.000 aportados por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Av. Oribe s|n esquina Herrera, Tacuarembó.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales de fabricación, representaciones, explotación agropecuaria, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por un año.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17121 Jn 30-v.jl.13.

CENTRO SERVICE LIMITADA

Contrato: 17 mayo 1988.
Insc.: N.o 10. L.o 2.
Socios: JOSE PIENICA RITTERBAND; ISIDORO GANCMAN WAYS y VICTOR MIGUEL PERAL MACIELLO CASALS.
Objeto: Compraventa, distribución repuestos, servicios mecánica en general y afines.
Capital: N$ 700 000.
Administración: José Pienica Ritterband.
Plazo: 4 años.
Domicilio: Treinta y Tres 131. Rocha.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17104 Jn 30-v.jl.13.

WELCOME VIDEO CLUB S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1988
Inscripción: N.o 69 F o 280 al F o 283 L.o LIX.
Socios: AMELIO ACENSION PEDROZO GARULA y JULIA BEATRIZ FIGUEROA TRINIDAD.
Capital: N$ 320 000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Comercio en el ramo de video club, afines y otros.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17098 Jn.30-v.jl.13.

DE AGOSTINI S.R.L.

Socios: ALCIDES MARTIN DE AGOSTINI y MARIA CLEMENCIA GARCIA BAZZINI.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.
Participación: 50 o|o cada socio.
Administración: Indistintamente cada socio.
Objeto: Transporte de leche y actividades afines.
Fecha contrato: 1|4|87.
Inscripción: N.o 27 Fs. 119-120 L.o LIX.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17099 Jn.30-v.jl.13.

PASTORAL S.R.L.

Contrato de fecha 7|6|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 726 al F.o 2626 del L.o 2 de Contratos.
Socios: MARCELO RAFAEL DENTONE CAUBARRERE y GUILLERMO NILO DENTONE BAS.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Guillermo Nilo Dentone Bas.
Plazo: 2 años a partir de su constitución.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de hoteles y pensiones sin comida.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17085 Jn.30-v.jl.13.

CLINICA ECOGRAFICA S.R.L.

Contrato de fecha: 20|1|88.
Inscripción: 17|2|88 N.o 12 F.o 37|41 Libro 1.
Socios: Dr. LUIS ENRIQUE POZZI RIVAS; Dr. CARLOS ALBERTO TAMBUCHO; Dra. MARINA ESTHER VINCI LOPEZ; Dra. GLORIA ETHEL REMEDI POMPONI.
Objeto: Análisis ecográficos.
Domicilio: Rivera 903, Salto.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dras. Marina E. Vinci y Gloria E. Remedi conjunta o separadamente.
Capital: N$ 200.000 aportando N$ 50.000 cada uno.
Denominación: Clínica Ecográfica S.R.L.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17087 Jn.30-v.jl.13.

AGROPECUARIA TAMBORES S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 18 noviembre 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú Nº 61, Fº 251|252, L.o LIX el 31 mayo 1988.
Cedentes: HUGO MARIA QUINTEROS BUSSI.
Cesionario: Sergio Ramiro Díaz Techera.
Cuotas cedidas: La totalidad que corresponde al cedente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17051 Jn.30-v.jl.13.

AGROPECUARIA TAMBORES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 18 noviembre 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 60 F.o 243|250, L.o LIX el 31 mayo 1988.
Cedentes: CARLOS MIGUEL QUINTEROS BUSSI y BERNARDO DANIEL BIDEGAIN LECUONA.
Cesionario: Pedro Antonio Giordano Luzardo.
Cuotas cedidas: La totalidad de las cuotas que correspondían a ambos cedentes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17052 Jn.30-v jl.13

SALCUER LTDA.

Contrato: 6|VI|88.
Registro: N.o 26 F.o 109 a 111 el 9|VI|88.
Socios: EDUARDO AMADEO; ENRIQUE FAUSTINO y FERNANDO GUADALUPE ALVAREZ.
Objeto: Comercialización de sal y cueros.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Los tres socios indistintamente en forma conjunta o separada.
Capital: N$ 300 000.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17065 Jn.30-v.jl 13

BAJO TECHO S.R.L.

Contrato: 30|5|1988.
Inscripción: N.o 27 F.o 112 al 115. Rivera.
Socios: JULIO CESAR LOPEZ VARSI y ELENA EUGENIA TOBLER BONDANZA.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Librería, papelería, galería de arte, artesanía, actividades de importación y exportación, compraventa y distribución de cualquier tipo de mercaderías.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17066 Jn.30-v.jl.13.

SOCIEDAD GANADERA LOS HIGUERONES S. R. L.

Contrato: 31|5|88.
Inscripción: N.o 25 F.o 104 al 108.
Socios: HEBER BRAGANÇA FERNANDEZ y JULIAN ENRIQUE PADERN PADERN.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Domicilio: Agraciada 797, Rivera.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17067 Jn.30-v.jl.13

LAUDAL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|7|86.
Inscripción: N.o 1072 F.o 4108 L.o 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS TOMAS MAGALLANES MANZINO.
Cesionarios: María Aída Grandal Pouso y Elías Lubniski Surek.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17082 Jn.30-v.jl.13.

GRUPO SALTO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

16 de marzo de 1988.
Cedente: RAUL MANUEL CAYSSIALS BRISSOLESE.
Cesionarios: Ignacio Villaronga Soto; Horacio Tanner Courau y Esteban López Díaz.
Registro: N.o 681 F.o 2545 vto. L.o 1 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17029 Jn.30-v.jl.13

VIKIVIC LIMITADA

Contrato: 1.o de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 1561 F.o 58750 L.o 3.
Socios: MARIELA LUCIA ROBAINA REY y JUAN ANDRES SANTANGELO MASAGUEZ.
Objeto: Distribución y venta mayorista y|o minorista.
Capital: N$ 150.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17084 Jn 30-v jl 13

GRASS-TECH S.R.L.

Contrato de fecha 26 de mayo de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 640 al F.o 2375 v. del L.o 1 de Contratos
Socios: JOSE MELILLO SALVATORE; HEBER JUAN MARRAPODI SANGUINETTI.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Heber Juan Marrapodi.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa representación y distribución de equipos de laboratorio y experimentales para industria agropecuaria.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 17086 Jn 30-v.jl.13.

KOLN S.R.L.

Contrato: 31 de diciembre de 1987
Inscripción: Nº 60, folio 215 vto Libro 3 de Contratos
Socios: PEDRO ALFREDO HARTERT BASSI y MARTHA DAXILA KURZ HARTERT.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Indistinta
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de rotisería fiambrería, almacén y anexos
22) N$ 3 600.00 10|pub. 6058 Jun 23-v jul 6

RECARGADORA URUGUAYA S.R.L.

Sita en Juan Ramón Gómez 2632 propietaria del comercio de recarga de supergás que gira en dicho local llama a acreedores por cesión de todas sus cuotas sociales. Acreedores presentarse en 30 días en Luis Franzini 824.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17073 Jn.30-v jl.13

LONDON BAR S.R. LTDA.

El 12|5|88 KATCHER KATCHER AGOBIAN y HEBER KATCHER cedieron sus cuotas a Negia Patricia Ponte de Castellanos y Ema Esther Montemurro de Rozada.
Se modificó objeto, bar, restorán, importar, exportar, explotar industrias, etc.
Capital 8 000.000 en efectivo.
Administración: Indistinta
Inscripción: Registro N.o 820 F.o 3108 L.o 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17074 Jn.30-v.jl.13.

AZTECA CONFECCIONES S.R.L.

Contrato: 17 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 719 F.o 2703 v. Libro 1.
Socios: ANTONIO GELFONT ALTMAN y MAURICIO GELFONT ALTMAN.
Objeto: Confección de prendas de vestir en general, venta y distribución.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 304.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Antonio Gelfont Altman.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17083 Jn.30-v.jl.13.

CLAFER LTDA.

Contrato: 14 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 734 al F.o 2658 L.o 2 de Contratos.
Socios: FERNANDO PABLO ANDRICH FABRE; CLARISA ISABEL PEREZ.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Reparto, transporte y venta de productos lácteos de Conaprole.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Pablo Andrich Fabre.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17075 Jn.30-v.jl.13

AGROPECUARIA TAMBORES S.R.L.

Contrato: 1.o agosto 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 74 F.o 295|299 L.o LII el 3 de setiembre de 1981.
Socios: HUGO MARIA y CARLOS MIGUEL QUINTEROS BUSSI; BERNARDO DANIEL BIDEGAIN LECUONA y SERGIO RAMIRO DIAZ TECHERA.
Objeto: Comercio en general y principalmente venta de productos veterinarios.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17050 Jn.30-v.jl.13.

LOPEZ TANNER VILLARONGA ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 3 de mayo de 1988.
Socios: HORACIO TANNER COURAU; IGNACIO VILLARONGA SOTO y ESTEBAN LOPEZ DIAZ.
Objeto: Construcción, refacción y afines de inmuebles, sanitaria y pinturas. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Dos socios cualesquiera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 597 F.o 2153 vto. L.o 1 Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17030 Jn.30-v.jl.13.

WALTER SILVEIRA S.R.L.

Modificación y cesión cuota social

Contrato: 30|5|88.
Inscripto N.o 644 F.o 2394 vto. L.o 1.
Modificación: Se determina que el capital lo integran cuatro cuotas.
CRISTINA ADELINA MAURI GARBARINO cede a María Verónica Silveira Mauri, 1 cuota social. Precio N$ 12 500.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17028 Jn 30-v.jl 13.

ATOM - EI S.R.L.

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 853, Fº 3231 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: KLAUS FEDERICO SPICKER JAUREGUI; HORACIO NELSON CALVIÑO BETHENCOURT y JOSE CIFRE MAINARDI
Domicilio: Montevideo
Administración: Spicker y Calviño, indistintamente, excepto: a) Librar cheques mayores de 464 U.R.01 y contraer obligaciones de monto mayor a dicha cantidad. Spicker y Calviño, en forma conjunta; b) Enajenar, afectar y/o gravar vehículos, bienes inmuebles y/o establecimientos comerciales e industriales; constituir a la sociedad en fiadora, avalista o garante, Spicker, Calviño y Cifré, mancomunadamente.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. Importar y exportar y todo otro negocio comercial y/o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300 000 00. Integrado: 40 % por Horacio Nelson Calviño: 40 % por Klaus Federico Spicker y 20 % por José Cifré
22) N$ 6.000.00 10/pub. 16940 Jun.30-v.jul.13.

EILAT S.R.L.

Contrato: 15|5|88.
Inscripción. N.o 696 F.o 2514 v. del L.o 2 Contratos del 15 junio 1988.
Capital: N$ 500.000.
Socios: ETHEL MIRIAM MINSKI GABAY, N$ 300.000; JOSE LUIS GRUMBERG AIZENAS, N$ 150.000; MARIA ANGELICA FUENTES ACOSTA, N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de confecciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ethel Minski.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17393 Jl.4-v.jl.15.

NILO PEREZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 13 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 27 F.o 100 Tomo XVIII el 14|6.88.
Socios: ELIDO NILO PEREZ CASTRO; HECTOR NILO, MARCOS ANDRES y DIEGO MIGUEL PEREZ SUAREZ.
Objeto: Explotación del comercio en general, incluída estaciones de servicio y principalmente compra y venta de cualquier clase de mercaderías propias o de terceros, nacional o extranjera, industrialización y distribución de las mismas, importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 3.500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Elido Nilo Pérez Castro.
Domicilio: Ciudad de San José.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17404 Jl.4-v.jl.15.

EDITORIAL CATALUÑA LTDA.

Contrato: 1|5|88.
Inscripción: N.o 671 F.o 2552 v. del L.o Nº 3 Contratos del 17|5|88
Capital: N$ 11:800.000.
Socios: ENRIQUE SONNENSCHEIN nuevos pesos 5:900 000; RAUL RICARDO PORTA RETETTO N$ 5:900 000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de libros.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17386 Jl.4-v.jl.15.

ASESORES LTDA.

Contrato: 11|5|88.
Inscripción: N o 672 F.o 2554 v. del L.o 3 Contratos del 17 mayo 1988.
Capital: N$ 1:000 000.
Socios: ALFREDO VIGLIETTI GOMEZ nuevos pesos 500.000; PABLO VIGLIETTI GOMEZ N$ 500 000
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Corretaje de seguros.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17387 Jl 4-v.jl.15.

SALGIM S.R.L.

Contrato: 9 de junio de 1988.
Registro: N.o 716 F.o 2692 v. L.o 1.
Socios: MARTA SALVATORIELLO CERES; EDUARDO GIMENEZ RAMOS y FERNANDO DE LEON BALDUCCIO
Objeto: Peluquería y afines.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Marta Salvatoriello y Eduardo Giménez
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17388 Jl.4-v.jl.15.

VIDEOAZUL S.R.L.

Contrato: 15 junio 1988.
Registro: N.o 717 F.o 2696 v. L.o 1.
Socios: ROGELIO MARTINEZ CARRION; JUANA VIOLETA RAPARI BARRERO, ENZO STAMILE MATEO y JORGE GUZMAN LOPEZ MACREE
Objeto: Club de Video y afines.
Capital: N$ 360.000.
Administración: Rogelio Martínez Carrión.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17389 Jl.4-v.jl.15.

PIEDRA SOLA LTDA.

Contrato: 27|V|88.
Inscripción: N.o 601 F.o 2170 v. L.o 3.
Socios: TOMAS BALDA y RAMON MATIAS BALDA
Capital: N$ 400 000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ramón Matías Balda.
Objeto: Almacén de comestibles y derivados.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17390 Jl.4-v.jl.15.

TODOMUEBLES S.R.L.

Contrato: 4|4|1988.
Inscripción: N.o 8 F.o 35 L.o 7 el 27 abril 1988 Artigas.
Socios: JOSE ANTONIO ARALA FAVAL y WILSON EDGAR PAZ TEJEIRA.
Administración: José Antonio Ayala Faval y Wilson Edgar Paz Tejeira.
Objeto: Compraventa de muebles y artículos para el hogar, importación y exportación de dichos bienes.
Capital: N$ 320.000 (aportado por partes iguales o sea N$ 160.000 cada uno).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Avenida Lecueder 517.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17379 Jl.4-v.jl.15.

PALTA LTDA.

Cesión de cuotas: 30|1|88.
Inscripción: N.o 214 al F.o 774 vta. del Libro 1 de Contratos.
Socio Cedente: ARIEL GOMEZ GREGORIO.
Cesionario: Eduardo Malvis Brandi.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17391 Jl.4-v.jl.15.

PERLAC LTDA.

Contrato: 15 de junio de 1988.
Registro: N.o 758 F.o 2839 del L.o 1.
Socios: PERA MONTES, ENRIQUE; LACASA BENINCASA RAUL JOAQUIN.
Objeto: Distribución de artículos comestibles en general.
Administración: Pera Montes, Enrique y Lacasa Benincasa, Raúl Joaquín, conjuntamente.
Capital: N$ 304.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17392 Jl.4-v.jl.15

CONSULTORES S.R.L.

CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 25|3|88.
Inscripción: N.o 869 F.o 3302 v. L.o 3 de Cont. (1988).
Cedente: WERTHER SOTO GARCIA cede 2 cuotas equivalente al 20 o|o de capital social.
Cesionarios: Mario Hilario Scotti Gadea y Dalcir Nelly Bianchi Sabat.
Modificación: Unica administradora: Marta o Martha María Emma Gutiérrez Oyhamburo.
Plazo: 2 años a partir del 30|8|1997 prorrogables sucesiva y automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17394 Jl.4-v.jul.15.

CODEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25|1|88.
Registro: N.o 731 F.o 2647 L.o 2.
Cedente: ELMAN NIBEL PANUNCIO GIRIBONE.
Cesionario: Jacinto Rodríguez Ramallo.
Objeto: 10 cuotas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17355 Jl.4-v.jl.15.

PROPIVENT S.R.L.

Contrato: 21|6|88.
Inscripción: N.o 875 F.o 3327 L.o 3.
Socios: MARIA LAURA LOPEZ ANDOLFATTO y GUSTAVO PABLO LOPEZ ANDOLFATTO.
Administración: María Laura López Andolfatto y a partir del 1|3|1990 indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 35 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios inmobiliarios, asesoramientos, consultas, representaciones, intermediaciones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos bienes inmuebles. Administración de propiedades, construcción. Negocios rurales. Operaciones comerciales con bienes muebles, materias primas, mercaderías frutos y productos del país o extranjero. Importaciones, Exportaciones
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17395 Jl.4-v.jl.15.

BARRACA CENTRO SOLYMAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 junio 1988.
Inscripción: N.o 130 F.o 572|573 año 1988 Registro Público de Comercio de Canelones.
Cedente: FLORA BOSCATO SIMONESCHI.
Cesionarios: Andrés del Bove Boscato, 25 o|o y Luis Alberto Aguirre Arriola 50 o|o.
Administración: Andrés Del Bove Boscato
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17382 Jl.4-v.jl.15.

LANCHEROS DE SALTO S.R.L.

Contrato: 17 de junio de 1988.
Inscripción: el 20 junio 1988 N.o 25 F.o 45 al 49 L.o I.
Socios: RAMON ANTONIO RAZZETTO; JUANA LUCIA MONZON; OSVALDO RAMON BELTRAMELLI PISACCO; HUGO PUCHOLO; LIRA TERESITA MIÑOS OLIVERA; ESTHER CABRERA.
Capital: N$ 1;700.000.
Objeto: Transporte de personas y cosas dentro del país y entre puertos de Uruguay y Argentina.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administradores: Ramón Antonio Razzetto y Juana Lucía Monzón indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17402 Jl.4-v.jl.15.

CALATZIAN HERMANOS LIMITADA
en adelante: CALATZIAN LIMITADA

Contrato: 26 octubre 1984.
Inscripción: N o 1040 F.o 3842 L.o N.o 3.
Cedentes: PEDRO CALATZIAN y VIOLETA BADAGIAN.
Cesionarios: Gregorio Calatzian y Josefina Kerikian.
Administración: Gregorio Calatzian y Josefina Kerikian indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17381 Jl.4-v.jl.15.

SUPERMERCADO JULIO LTDA.

Contrato: 21|3|88.
Inscripción: Nº 45, folio 141|144, libro Nº 5.
Socios: JULIO CESAR TABEIRA y JUAN FRANCISCO OLIVERA.
Objeto: Venta por mayor y menor de frutas, verduras, comestibles en general, artículos de plástico, juguetes, perfumería, artículos de limpieza, golosinas, cigarrillos y tabacos, bebidas en general, artículos de bazar y todo otro producto que se considere comercializable en el ramo de almacenes, provisiones y supermercados.
Domicilio: Domingo Pérez 515, Minas.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Julio César Tabeira.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17220 Jl.4-v.jl.15.

EL SOL S.R.L.

Contrato: 14|6|88.
Registro de Canelones: N.o 141 F.o 609|613 año 1988.
Socios: RUBEN ROGELIO ALBANO MACEDO e ISABEL MACEDO de ALBANO
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería o cualquier otro que sea afín. Actividad comercial o civil.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17368 Jl.4-v.jl.15.

EPSILON S.R.L.

Contrato: 18|3|88.
Inscripto: Nº 309, F o 1717 v. L.o 2.
Socios: MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI; MAGDA CRISTINA GORRIARAN ZINNATO; FERNANDO ZUBIRI NOBLEGA y ALICIA RIVERO ABREU.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Marcelo Lucchesini y Fernando Zubirí conjuntamente.
Disposición y afectación inmuebles: Todos.
Plazo: 2 años a partir del 15 abril 1988 prorrogable.
Objeto: Asesoramiento y desarrollo en informática, representaciones, consignaciones, etcétera
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 17358 Jl.4-v.jl.15.

EDELBERTO DE LEON S.R.L.

Contrato del 6 de mayo de 1988, inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú con número 62 del folio 253 al 258 del libro LIX el 31 de mayo de 1988.
Socios: EDELBERTO OMAR DE LEON; MARIA ELENA AMENDOLA de DE LEON SILVIA y DANIEL OMAR DE LEON AMENDOLA.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 4 000 000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Transporte de mercaderías y cosas, ganados, fletes nacional e internacional por cuenta propia y de terceros.
Administración: Edelberto Omar De León.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17235 Jl.4-v.jl.15.

DISCOBE S.R.L.
Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 53, folio 212 al 216, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300 000.00.
Socios: ARIEL MARIA PAREDES REVETRIA y GLADYS YOLANDA CAMACHO VILLAVICENCIO.
Administración: Ariel María Paredes.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17230 Jl.4-v.jl.15.

EMPORIO CERRENSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25|2|88.
Registro: N o 868 F.o 3299 vto. L.o 3 Contratos.
Cedentes: MARIA FELISA SUAREZ GONZALEZ; MARISOL DUBRA SUAREZ y JOSE ANTONIO DUBRA SUAREZ.
Cesionarios: Jorge Francisco Stratta Ventre y Nelly Stratta Fermuy.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17407 Jl.4-v.jl.15.

CAPRI S.R.L.
Contrato: 24 mayo 1988.
Registro Comercio Paysandú: Nº 57, folio 232 al 237, libro LIX.
Socios: ANIBAL JUAN MOJOLI y SUSANA TUMA JULIAN.
Objeto: Fabricación y comercialización productos artesanía, papelería, importación, exportación.
Capital: N$ 2.000.000 aportado por partes iguales.
Administración: Susana Tuma.
Plazo: Dos años, prórrogas automáticas.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17225 Jl.4-v.jl.15.

DISTRIBUIDORA JUANCLA S.R.L.
Contrato: 17 mayo de 1988.
Inscripto: Nº 56, folio 227 al 231, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300 000.
Socios: JUAN MARIA PESCHERA y CLARA ROSARIO PUGLIA LEYES.
Administración: Juan María Peschera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17226 Jl.4-v.jl.15.

CERRITO S.R.L.
Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 55, folio 222 al 226, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300 000.
Socios: GUILLERMO ENRIQUE TOPOLANSKY ALGORTA y SILVIA MARIA COSTA NOGUERA.
Administración: Guillermo Enrique Topolansky.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17227 Jl.4-v.jl.15.

DISTRIBUIDORA LOS BOCHOS S.R.L.
Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 52, folio 207 al 211, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300 000.
Socios: WILSON HEBER ROSSI PANISSA y WILSON HEBER ROSSI PINTO.
Administración: Wilson Heber Rossi Panissa.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17228 Jl.4-v.jl.15.

DISTRIBUIDORA DISFER S.R.L.
Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 54, folio 217 al 221, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300 000.
Socios: JUAN JOSE FERREIRA RODRIGUEZ y JUAN FRANCISCO GILARDI CAPECE.
Administración: Juan José Ferreira Rodríguez.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17229 Jl.4-v.jl.15.

GATEL S.R.L.
17|6|88.
Inscripción: Nº 751, folio 2723 v., libro 3.
EVA KELMANOWSKY y JOSE ATEL.
Administración: Conjunta.
N$ 300.000.
Joyería.
Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N $ 2.400.00 10|pub. 17252 Jl.4-v.jl.15.

DANIEL CACCIA S R.L.
Contrato: privado de fecha 16 de mayo de 1988, inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú Nº 59 del folio 244 al folio 247 del libro LIX.
Socios: DANIEL CACCIA (80 o|o) y HELENA PIACENZA de CACCIA (20 o|o).
Objeto: Construcción, transformación e industrialización de materiales de construcción.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 500 000 00.
Integeración: en efectivo.
Administración: Daniel Caccia.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17231 Jl.4-v.jl.15.

TODO MOTO REPUESTOS S.R.L.
Contrato: 25|4|88.
Inscripción: Registro de Comercio Canelones Nº 120, folio 533|536 año 1988.
Socios: CARMEN NERI HERNANDEZ GONZALEZ y LUIS SERGIO MOLINARI PEREZ.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Carmen Neri Hernández.
Objeto: Distribución y comercialización en todas sus formas automotriz, motos y ciclomotores, repuestos y accesorios.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17298 Jl.4-v.jl.15.

GUTIERREZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 29|4 1988.
Registro: Nº 694 al folio 2636 vuelto del Libro 3.
Cedentes: LILIANA GUTIERREZ TURISSINI y MARIA NELLY TURISSINI.
Cesinarios: Carlos Ernesto García Besada y Mirta de la Fuente García.
22) N$ 2.600 00 10|pub. 14905 Jul.4-v.jul.15

REIMEX S. R. L.
Contrato: 2|5|88.
Inscripción: Nº 518, folio 1907, Libro 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN PRIORO GALLEGO LUIS RAUL FRANCO NELSON JORGE SILVA COLOMER y DORELANA DELPRATO FUCILE.
Capital: 320.000.00 Nuevos Pesos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación, elaboración y venta de productos varios Explotación comercial. Importaciones. Exportaciones Representaciones nacionales y extranjeras. Compraventa, permutas, consignaciones.
Administración: María del Carmen Prioro Gallego.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 14918 Jul.4-v.jul.15.

KNOCHEN BABAT Ltda.
Contrato: 26 de diciembre de 1987.
Inscripción: No. 124, al Folio 463 vuelto y del Libro No. 2.
Socios: JEDYDJA KNOCHEN BABAT BERTA GARBACHEWSKY LUBOCKY MARCOS COHEN KNOCHEN.
Objeto: Fábrica de medias, tejidos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jedydja Knochen Babat y|o Berta Garbachewsky Lubocky, indistintamente.
Capital: N$ 200 000 00.
22) N$ 4.800.00 10|pub 14988 Jun.24-v.jul.6.

AVANTI S.R.L.
Contrato: 7|6|88.
Inscripción: 14|6|88, Nº 128, folios 563|567, Registro Comercio Canelones.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Socios: FERNANDO DANIEL BIANCHI HERNANDEZ y OLGA CAROLINA HERNANDEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 400 000 00, partes iguales.
Administración: Fernando Daniel Bianchi Hernández.
Domicilio: Pando.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17299 Jl.4-v.jl.15.

AGENAVE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17.6 988.
Inscripción: Nº 744, folio 2787 v. libro Nº 3 Contratos.
Cedente: José Escanellas Texeira la totalidad de sus cuotas.
Cesionario: JUAN JOSE ESCANELLAS FONTELA.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 17196 Jl.4-v.jl.15.

ELECTRO DARVA LIMITADA
Contrato: 3|5|88.
Inscripción: Nº 86, folio 339 al 341 Tomo 27 el 19 5|88.
Socios: JOSE LUIS VARELA DELGADO y DARIO AURELIO ARTUS JORCIN.
Objeto: Bobinados y electricidad en general.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: 19 de Abril Nº 623, Maldonado.
Capital: N$ 300.000 00 dividido en 10 cuotas de N$ 30 000 00, correspondiéndole 5 cuotas a cada socio.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17269 Jl.4-v.jl.15.

WINNER'S LTDA.
Contrato: 13|8|1987.
Registro: Nº 136, folio 561 al 564, tomo 26.
Socios: EDUARDO IVAN MERNIES SAVIO y RAGRAN S. A.
Capital: N$ 200 000.00 dividido en cuotas de N$ 2 000 00 cada una, aportando 150 cuotas cada socio.
Administración: Socios en forma conjunta.
Objeto: Inmobiliaria, administración de propiedades, industrialización, representación, importación o exportación de materias primas mercaderías, bienes o servicios.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 17270 Jl.4-v.jl.15.

LA JARDINERA LIMITADA
Contrato: 3|5|88.
Inscripción: Nº 85, folio 335 al 338, tomo 27 el 17|5|88.
Socios: ABEL ROSALIO MACHADO DE LEON, NORA NOEL MIRABALLES MEDINA y SANDRA ADRIANA ACOSTA MACHADO.
Objeto: Panadería y confitería.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 300 000 00 dividido en 60 cuotas de N$ 5 000 00 cada una correspondiéndole: 40 cuotas a Abel Machado; 15 cuotas a Nora Miraballes; 5 cuotas a Sandra Acosta.
Administración: Abel Rosario Machado De León.
22) N$ 6 000.00 10|pub. 17271 Jl.4-v.jl.15.

HUGO SANTOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
HUGO ERNESTO SANTOS RAMIREZ y AURORA MARTINEZ GARGAGLIONE, cedieron 125 cuotas sociales, a Hugo Ernesto Santos Martínez, 1º setiembre 1977, Tala.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones, Nº 352, folios 1 041|1 042, 1980, Libro de Contratos; y, el 30 octubre 1981, Hugo Ernesto Santos Ramírez y Aurora Martínez Gargaglione cedieron, 125 cuotas sociales a Víctor Ramón Santos Martínez, inscripta en el mismo registro 23 noviembre 1981, con el Nº 373, folios 1 031 1.032, 1981 Libro de Contratos.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 17272 Jl.4-v.jl.15.

EGLA LTDA.
Contrato: 14 de junio 1988.
Inscripción: Nº 749, folio 2716 vto., libro 3.
Socios: ENRIQUE GONZALO LAMOLLE ALVAREZ y JUAN MARIA LAMOLLE ALVAREZ.
Objeto: Ejercicio del comercio en general y más específicamente, la explotación del giro de café, bar, pub, restaurante y despacho de bebidas y comidas en general.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Gonzalo Lamolle Alvarez.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 17260 Jl.4-v.jl.15.

REBEMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
REBECA GRINSPUN BERCOVICH, cede a Isaac Norman Grinspun, una cuota de N$ 1.000.
MARIA NELIDA ALFONSO OTTONELLO cede a Rebeca Grinspun Bercovich dos cuotas de N$ 1 000.
Administración: Rebeca Grinspun Bercovich.
22) N $ 3.600.00 10|pub. 17262 Jl.4-v.jl.15.

BOGAERT e HIJO LTDA.
MODIFICACION DE SOCIEDAD
Documento: 25 de abril de 1988.
Registro: Nº 18, folio 66, Tomo XVIII.
Modificación de Administración
Administrador: Jorge Julio Manuel Bogaert Matto. único
22) N$ 2 400.00 10|pub. 16150 Jun.24-v.jul.7.

LA PERDIZ S. R. L.
Contrato: 26|10|87.
Inscripción: Nº 54, folio 207, Tomo 17.
Socios: Carmen María Barthaburu y Blanca Elena Panzardo
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Comercialización. industrialización de materias primas. mercaderías. etc.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Departamento de San José.
22) N$ 3 600.00 10|pub 16151 Jun.24-v jul.7.

AZUKITA LTDA.
Contrato: 3 junio 1988.
Inscripción: No. 838. Folio 3.164 vuelto, Libro No 9
Socios: MARIA GLADYS EFFERRANDO SCHIAVONE v EDUARDO FERVENZA CENTRONI
Objeto: Venta por mayor v menor de golosinas licores v afines.
Domicilio: 8 de Octubre 3905, Montevideo.
Plazo: años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 4:000 000 00
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16116 Jun.24-v.jul.7.

TECAL S.R.L.
Contrato: 29 abril 1988.
Inscripción: No 592. Folio 2.496. Libro 2.
Socios: CARLOS PASTORINO v DIEGO HORACIO AMORIN LORENZO.
Objeto: Producción. industrialización. comercialización. importación v exportación de todo tipo de productos alimenticios.
Capital: N$ 320 000 00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3 600.00 10|pub 16115 Jun.24-v.jul.7.

ERNESTO GAYA & CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 23|X|1987
Inscripción: Nº 772. Fº 2918 v., Lº 3.
Cedente: JUAN CARLOS GAYA BERRETTA (50 %)
Cesionarios: Ernesto Gaya Berretta (40 %); Mirta Lía Murissich (10 %).
Modificación: Administración exclusivamente a cargo de Ernesto Gaya Berretta.
22) N$ 3 600.00 10|pub 16243 Jun.24-v jul.7.

DISTRIBUIDORA A v A LTDA.
Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 632. Fº 2346 vto.. Lº 1 de Contratos.
Socios: ADOLFO YAMANDU AMEN BOGLIACINO v AMALIA ISABEL CARBALLAL GONZALEZ
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Distribución de golosinas y afines y otros
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente por períodos anuales
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub 16244 Jun.24-v.jul.7.

R. v C. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 de enero de 1988
Inscripción: Nº 450 al folio 1643 vto., del Libro Nº 2 de Contratos
Cedentes: ANDRES MANUEL MENDELSOHN BROWN v LUIS EDUARDO WILKORWSKI TROSMAN.
Cesionarios: Fernando Odriozola Cobelli y Silvia Adriana Esolk Sica.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 16535 Jl.24-v.jl.7.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|6|1987.
Inscripto Nº 138. Fº 511. Lº 2 Contratos.
Cedente: MARIA POSNANSKY LEAL (2) cuotas dos
Cesionario: Daniel León Rojas Posnansky (2) cuotas dos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 16240 Jun.24-v.jul.7.

ALGEMI S.R.L.
Contrato: 6|5|88.
Inscripción: Nº 691, folio 2624 vto. libro 2.
Socios: ALBERTO GERARDO YAPOR BARNADA, ALFREDO LUIS BOCAGE v MIGUEL ANGEL AVELLANEDA ALVAREZ.
Objeto: Compraventa v administración de inmuebles, servicio de vigilancia y doméstico. Gestoría.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Alberto Yapor y Miguel Avellaneda conjuntamente.
Sede Montevideo.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 16553 Jn.24-v.jl.7.

MALEBI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22 de abril de 1988.
Insc. 567, Fº 2095 del Lº ..
Cedente: CARLOS ANDRES BIANCHI.
Cesionarios: Leonardo Mato Ginzo y Carlos Enrique Lemos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 16239 Jun.24-v.jul.7.

DE BONI Y COMPAÑIA S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Fecha: 30|5|88.
Inscripción: Nº 687, Fº 2478. Lº 2, el 13|6|88.
Nuevo administrador: Carlos Aníbal De Boni Bado.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 16219 Jun.24-v.jul.7.

TOMASI LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 16|5|88
Nuevo capital: N$ 60 000.00.
Cedentes de parte de sus cuotas: JORGE ALFREDO v CARLOS GILBERTO TOMASI BELLO
Cesionario: Jorge Carlos Tomasi Piana.
Administración: Todos los socios, incluso el cesionario, en forma indistinta, por lo tanto Jorge Carlos Tomasi Piana. Jorge Alfredo y Carlos Gilberto Tomasi Bello.
Inscripción: Nº 683, folio 2464 vto., libro 2.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 16530 Jn.24-v.jl.7.

SUPPLIERS S.R.L.
Contrato: 16|5|88.
Registro: Nº 629, folio 2334, libro 1 contratos.
Socios: MARIA CELESTINA ALCOBA PORCARO, JUAN RIGOBERTO OVIEDO RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa e importación insumos para computadoras e impresoras en general.
Capital: N$ 400 000.00.
Plazo: Cinco años.
Administración: Los dos socios indistintamente
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16517 Jn.24-v.jl.7.

REXI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1ero. de junio de 1986.
Inscripción: N.o 697. folio 2653 vto.. Libro 2 de Contratos
Modificación: La administración, representación v dirección de los negocios sociales corresponderá a José Mauro Bocos Latorraca
22) N$ 3.000.00 10|pub. 16338 Jun.27-v.jul.8.

ADRIMA S. R. L.
Contrato: 2|6|88.
Registro: N.o 687 folio 2571 v. Libro I.
Socios: MAGEL NUÑEZ v ADRIANA AMADO.
Capital: N$ 320.000,00
Administración: Indistinta
Objeto: Instalación y funcionamiento de casas de salud, gerriátricas, consultorios.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16310 Jun.27-v.jul.8.

SERTEC S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cesión: 31|3|1988.
ADELAIDA OLIVERA SILVEIRA cede a Gabriel Aníbal Carlotto Olivera
Inscripción: N.o 626 F.o 2315 vto. L.o 1 de Contratos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 16721 Jn.27-v jl 8.

A M PUBLICIDAD LTDA.
Contrato: 14 de abril de 1988.
Registro: N.o 394 al folio 1431 LiLbro 2
Socios: ALVARO MAYOR MARIEZCURRENA y MENFIS CASTELLANO PARDO.
Objeto: Publicidad.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: A cargo del socio Alvaro Mayor Mariezcurrena.
Capital: N$ 300 000.00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 16242 Jun.27-v.jul.8.

DISLAR S.R.L.
Constituida por documento privad del 24 de mayo de 1988.
Socios: MARIA ROSA SCHELL DESALVO, ELIA SYLVIA ROSAL GENINAZZI ANGELITA CIPPOHERE CORLEO, CARLOS FRANCISCO MENDEZ TORRES, GUSTAVO FUENTES SCHELL y JOSE CARLOS IROLDI CORBO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación v exportación de libros.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Gustavo Fuentes Schell, conjuntamente con José Carlos Iroldi o con Carlos Francisco Méndez.
Inscripción: Registro Público v General de Comercio: Nº 831, folio 3138. libro Nº 3 de contratos. el nueve de junio de 1988
22) N$ 3 000.00 10|pub. 16505 Jn.24-v.jl.7.

AUTOSERVICE GUAYABO S.R.L.
Contrato: 8|6|88.
Inscripción: Nº 685, folio 2562, libro 1.
Socios: RUBEN OMAR CALABRIA VISCONTI y MARTHA CRISTINA ROGATTI RIVAROLA
Administración: Rubén O Calabria Visconti.
Objeto: Compra y venta de mercaderías en general. administrar bienes inmuebles. inversiones, etc.
Plazo: Tres años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3:500.000
22) N$ 4.800 00 10|pub. 16503 Jn.24-v.jl.7.

EURO-FOODS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 25|5|1988.
Inscripción: Nº 807, folio 3044 vuelto. Libro 2.
Cedente: HILLSDOWN HOUSE LIMITED.
Cesionarios: Miguel Van Cleef Mendel v Carlos Gustavo De Boni Van Cleef
22) N$ 3 600 00 10|pub 15181 Jn 24-v.jl.7.

ZINGARA LIMITADA
Contrato de fecha 30.5 88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 642 al folio 2317 vuelto del Lº 2 de Contratos.
Socios: EUGENIA RAQUEL FEITELBAUM GODIENGAND, ANA MARIA ROSAS ALAGGIA, LUIS ALBERTO CHOCHO PLADA
Capital: N$ 3 000.000,00
Administración: Eugenia Raquel Feitelbaum Godiengand
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación v comercialización de ropa de vestir
22) N$ 4.800.00 10|pub. 15186 Jn 24-v jl.7.

ILCIA LTDA.
Contrato: 15 de marzo de 1988
Inscripción: Nº 533 folio 2023 Libro N.o 3.
Socios: LIDIA JULIA CARZOLI CORUJO RENATO ANGEL CARZOLI FRANCIA v MICAELA ELENA ALES LAVALLE.
Administración: Lidia Julia Carzoli Corujo.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Papelería, librería y artículos de escritorio
Capital: N$ 400 000.00
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 15177 Jn 24-v.jl.7.

FRONTIERE S.R.L.
Contrato: 22|3|88.
Inscripción: Nº 380, folio 1386 vto libro 1.
Socios: FERNANDO y MARCELO ALVAREZ MORENO
Objeto: Industrializar, comercializar o intermediar en prendas y artículos de cuero v afines
Administración: Indistinta. para enajenar o gravar inmuebles. activo fijo y contraer préstamos. conjunta
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00
22) N$ 4.800.00 10|pub. 16504 Jn.24-v.jl.7.

SANTIAGO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 23|11|1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 1581. folio 5734. Libro 11.
Cedente: MARIA LILIANA MACHADO COPELO
Cesionaria: Gloria Mabel Pacheco González.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 15022 Jun.16-v.jun.29.

MALKA LIMITADA

Cesión de cuotas: 6/11/87.
Inscripción: Nº 581. Fº 2146, Libro 1.
Marcelo Dantén cedió a HILDA FOURCADE 1 cuota y a RAFAEL LISBONA 2 cuotas
Modificación: Domicilio en Rbla. Gandhi 237/501
22) N$ 2.400.00 10|pub. 16014 Jun 23-v.jul.6

CERVINI - PRATTO LTDA.
CESION

Contrato: 3 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Nº 583. Fº 2164 v., Libro 1.
Cedentes: Edgard Juan Grajales Zabal y Aníbal Juan Grajales Martínez.
Cesionarios: VICENTE DOMINGUEZ PENEDO y CELIA MISA VELOSO
Capital: N$ 40 000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta
22) N$ 3 600.00 10|pub. 15986 Jun.23-v jul.6.

A. BONILLA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5 de julio de 1981.
Inscripción: Nº 28, Folios 80 a 83, Libro 16.
Cedente de 25 cuotas: JUAN CARLOS BONILLA.
Cesionario: Angel Rafael Bonilla.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 12263 Jul.1º-v.jul.14.

ARENERA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 21 1|83.
Inscripción: Registro General Nº 187, folio 1679 libro 1 de contratos, registro de Canelones, número 70, folio 235 a 237, año 1983
Ampliación del objeto: Operaciones inmobiliarias y explotación de inmuebles rurales.
Ampliación del plazo: Se elevó a 15 años.
Cambio de domicilio: Paso de Pache. Segunda Sección Judicial de Canelones
22) N$ 4.800.00 10|pub. 16519 Jul.1º-v.jul.14.

SERVITEX LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 14|5|88.
Inscripción: Nº 750, Fo. 2720 Lo 2.
Capital: N$ 11.872.00.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 17251 Jl.4-v.jl.15.

CAL MINAS LIMITADA
Conrtato: 30|V|1988.
Inscripción: Nº 58, folio 181, libro 5 contratos Lavalleja.
Socios: JORGE MAXIMO DIANO ARAMBILLETE, DALMIR WILDER o WILTER TELLAGORRY MATTA, UBER RENEE STEFAN, WLADI CORREA NOGUEROL y DANIEL ALEJANDRO DIANO MASSEY.
Capital: N$ 320 000 00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Jorge Máximo Diano Arambillete conjuntamente con uno cualquiera de los restantes socios.
Domicilio: Minas, Lavalleja.
Objeto: Explotación de comercio en general, compraventa industrialización, abastecimiento y aprovisionamiento de mercaderías, materias primas, bienes muebles e inmuebles importación, exportación
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17237 Jl.4-v.jl.15.

LA BURBUJA
LLAMADO A ACREEDORES

JORGE MIGUEL MALASPINA promete vender la casa de comercio denominada La Burbuja presentarse en el local de la calle 25 de Mayo Nº 548 Minas.
22) N$ 4 800 00 20|pub. 17217 Jl.4-v.ag.1º.

LAMS LIMITADA
Contrato: Minas 7 junio 1988
Registro General de Comercio de Lavalleja: Nº 63, folio 199 a 202, libro 5.
Socios: LUIS ALBERTO MONSUAREZ SOSA, NILCA MARINA ARRECHE BAUBETA y GONZALO GABRIEL MONSUAREZ ARRECHE.
Domicilio: Minas.
Objeto: Transporte de bienes y/o personas, aserradero compraventa de montes naturales y/o artificiales y demás actividades afines.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 400 000 00
Administración: Luis Alberto Monsuárez Sosa y Nilca Marina Arreche Baubeta indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17218 Jl.4-v.jl.15.

CHICHE'S LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 31 mayo 1987.
Inscripta en Registro Público con el Nº 52 del Fº 206 al 208 del Tomo 27 de Contratos el 25 marzo 1988.
Cedente: CARLOS ENRIQUE PACHECO MELLO.
Cesionaria: Silvia Beatriz Cozzani Bensasson.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 16581 Jun.28-v.jul.11.

BOMBCAR LTDA.
Contrato: 23|5|88. Inscr. Registro Comercio: Nº 725, folio 2759 vuelto. Libro 2 el 24 siguiente.
Socios: MARTIN FERMIN ZEBALLOS CURRACARIET y ENRIQUE OMAR CASTRO ARRAMBIDE.
Objeto: Reparación y venta de carburadores, bombas de nafta, distribuidores y repuestos en general.
Capital: N$ 300 000 partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N 3 600.00 10|pub. 15031 Jun.22-v.jul.5.

LE TREFLE S.R.L.

Contrato: 25|05|88
Inscripción: Nº 615, Fo. 2275, v. Libro 1.
Socios: MARTINA HITTA y JUAN CARLOS GURY
Administración: MARTINA HITTA.
Capital: N$ 304 000.00
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente
Objeto: Explotación del comercio e industria en todos sus ramos, sin limitación de especie alguna y en especial en el ramo de venta de artículos para damas y perfumería: representaciones, consignaciones y comisiones, importación y exportación
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4 800.00 10|pub. 15043 Jun.22-v.jul.5.

GALFER LTDA.
Contrato: 16.5 88
Inscripción: Nº 699, Fº 2660 vto., Lº 2.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, importación, exportación, representaciones comisiones, ventas por mayor - menor consignaciones especialmente en el ramo de vestimenta Arrendamiento de obra y servicio necesarios para el cumplimiento del objeto referido.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00
Socios: WALTER ANIBAL BARRETO CABRERA FERNANDEZ, SAMUEL GALICO BUENAVIDA.
Administración: Cualquiera de los socios separada o conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 16060 Jun.22-v.jul.5.

VIDEOGRAMA S. R. L.
Contrato: 20 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 506, folio 1923 vuelto, Libro Nº 3
Socios: JAIME COSTA VILLAAMIL, JORGE CAMPAÑA y RONALD MELZER.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización y edición de películas y video-cassettes.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 15035 Jun.22-v.jul.5.

ALMABE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 24|X|79
Registro: Nº 1159, folio 4284, Libro 3.
Cedentes: JAIME BENHAMOU BENAMOR, PERLA EDERY BENZRIHEM; MARCOS MALKA; FERNANDO ALVAREZ; ELODIA GARCIA
Cesionarios: Héctor Veres Consoni - Olga Cluzet Biaño.
Objeto: Todas las cuotas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 15034 Jun.22-v.jul.5.

BEE - LINE LTDA.
Contrato: 12|5|988
Registro: 5501|2040 v.12
Socios: EDUARDO URRUTIA GUIMARAES y JULIA MARIA D'AMICO AMESTY
Capital: N$ 320 000.00. por partes iguales.
Giro: Taller de reparaciones de vehículos, chapa y pintura.
Administración: Indistinta.
Plazo: 99 años
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 14407 Jun.22-v.jul.5.

DELGADO MACHADO HNOS. S R L.
Razón social: "Delgado Machado Hnos. S.R.L."
Denominación: Escritorio de Negocios Rurales Pedro y Jorge Delgado.
Fecha de constitución: 7|6|88.
Plazo: 5 años.
Socios: PEDRO RAUL y JORGE LUIS DELGADO MACHADO.
Domicilio: Dr Julio A. Goday sin Nº, Cerro Chato, 12ª Sección Judicial de Florida.
Capital: N$ 400.000,00.
Aportes: Por partes iguales.
Objeto: Remates y negocios rurales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción en el Registro Público Departamental de Comercio de Florida: 17|6|88. Nº 32, Fº 125/130, Legajo 13.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 16582 Jun 28-v.jul.11.

RUFO BINAGHI LIMITADA

Inscripción: N o 11 al F.o 41 del Tomo XVIII de Contratos.
Capital: N$ 500.000.00.
Socios: RUFO ENGELBERTO BINAGHI FACAL; ANA MARIA DE LOURDES GALLO BOUCHACOURT
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente
Domicilio: San José.
Objetos: a) Compra y venta de automotores y accesorios en forma genérica, comprendiendo por tanto todo tipo de vehículos: b) Consignaciones: c) Importación y exportación
22) N$ 4 800 00 10|pub 12765 Jn 28 v jl 11

MARIA ALBINA SOCIEDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Documento: 8|6|88
Inscripción: 16|6|88 N.o 857 F.o 3249 L.o 3 de Contratos
Cedentes: COMPAÑIA MINERA SAN JOSE DEL URUGUAY Inc., 90 cuotas: MINERAL HOLDINGS INTERNATIONAL Inc 10 cuotas.
Cesionarias: St. Joe Gold International Limited, 99 cuotas
Compañía Minera San José S A. 1 cuota.
22) N$ 3 600 00 10|pub 16847 Jn 28-v jl 11

LUMAR S.R.L.

Contrato: Las Piedras, 3|4|1987.
Inscripción: Nº 57, Fº 227/231. Lº de Contratos el 9|4|1987. Registro Comercio Canelones
Socios: LUIS HUMBERTO RODRIGUEZ COIMBRA y MARTA TERESA ARIAS PERGALES.
Objeto: Comercialización e industrialización en los ramos de panadería, confitería y venta de comestibles y afines
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00, integrado por partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 16565 Jun 28-v jul 11.

LAS PIEDRAS LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 12 de abril de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 87, Fº 380/382, Lº de Contratos, 22 de abril de 1988.
Cedente: ROSANNA ISABEL SIERRA MARRUBIO.
Cesionarios: Serrana María Trías Cabrera y Jorge Osvaldo Sierra Marrubio, 20 cuotas cada uno.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16564 Jun 28-v jul 11

SANTA BARBARA SOCIEDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Documento: 8|6|88
Inscripción: 16|6|88 N.o 859 F.o 3257 L.o 3 de Contratos
Cedentes: COMPAÑIA MINERA SAN JOSE DEL URUGUAY Inc., 90 cuotas: MINERAL HOLDINGS INTERNATIONAL Inc., 10 cuotas.
Cesionarias: St. Joe Gold International Limited, 99 cuotas
Compañía Minera San José S.A., 1 cuota.
22) N$ 3 600 00 10|pub 16846 Jn 28-v jl 11

ACRILICOS - DAGAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9|6|1988.
Registro: N.o 674 folio 2524 vto. Libro 1.
Cedente: ALEJO PERRONE.
Cesionario: Judith Perrone
22) N$ 2.400,00 10|pub. 16332 Jun.27-v.jul.8.

LAS BARRERAS S.R.L.
Modificación de contrato
Contrato: 26 de abril de 1988.
Inscripción: N.o 112 folios 508|510 Libro de Contrato "Modificación de cotrato social" el 17 de mayo de 1988. Registro Público de Comercio de Canelones.
Modificación administración: Actual: Edgardo Leonel González Vignone y María Graciela Fuentes Mastroianni en forma indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16877 Jn.27-v.jl.8.

AGES S.R.L.
Socios: ANDRES GERARDO ALANIS GHIO; ALVARO GUSTAVO ALANIS GHIO; ALFREDO GABRIEL ALANIS GHIO.
Capital: N$ 600.000 divididos en tres cuotas iguales.
Administración: Indistinta de los tres socios.
Domicilio: Piriápolis.
Razón social: Ages Ltda.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Realización de todo tipo de actividades comerciales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16667 Jn.27-v.jl.8

LAS ABEJAS LTDA.
Contrato: 26|II|1988.
Insc. N.o 56 F.o 221 L.o 37.
Socios, cuotas, aportes: GLORIA LOPEZ FIERO, 98; ENRIQUE FEDERICO EVIA, 2.
Capital: N$ 400.000
Administración: Gloria López.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Comercialización bienes muebles inmuebles; arrendamiento de obras, cosas servicios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 16668 Jn.27-v.jul.8.

RIST LTDA.
10|6|88: Contrato inscripción 669 F.o 2504 L.o N.o 1.
Capital: N$ 300.000.
Socios aportes: PRER LTDA y BLIS LTDA. partes iguales
Objeto: Importación metales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 16757 Jn 27-v.jl.8.

SULS LTDA.
10|6|88: Contrato inscripción 663 F.o 2489 L.o N.o 1.
Capital: N$ 300 000.
Socios aportes: PRER LTDA. y BLIS LTDA. partes iguales.
Objeto: Importación metales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 16758 Jn.27-v.jl.8.

LIBERTADOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato 16|12|1987.
Registro N.o 734 F.o 2781 vuelto L.o 3.
Cedentes: ANGEL BARTOLO SANGUINETTI FILLIPINI y ARGENE LEGASPI CARRARA.
Cesionaria: Lola Cristina Pietropinto Obregón.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 16759 Jn.27-v.jl.8.

SADEM S.R.L.
Cesión de cuotas sociales y modificación
Contrato: 3|11|1979.
Registro: N.o 1259 F.o 5494 L.o 1 de Contrato.
Cedente: JORGE CESAR CAMAÑO HIERRO.
Cesionario: María Isabel Muape Argenzio, Walter Abelardo Giordano Itusarry.
Modificación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor Walter Giordano y|o María Isabel Muape actuando indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 16788 Jn.27-v.jl.8.

TELS LTDA.
10|6|88: Contrato inscripción 670, folio 2509, libro 1.
Capital: N$ 300.000.
Socios aportes: PRER LTDA. y BLIS LTDA., partes iguales.
Objeto: Importaciones metales.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 16756 Jn.27-v.jl.8.

SWANNY LTDA.
ALCAR FLETES LTDA.
Razón Social: Swanny Ltda.
Denominación: Alcar Fletes Ltda.
Contrato: 9 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 645, folio 2398, Libro 1.
Socios: ALBERTO DOLCE y CARLOS MACCHIAVELLO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos, especialmente Fletes.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 16256 Jun.27-v.jul.8.

HORACIO P. DEGENER Y CIA. S. R. L.
Contrato de fecha: 1º junio de 1988.
Inscripción: Nº 675 Fº 2527 vto. Libro 1.
Socios: HORACIO PABLO DEGENER TOGNAZZOLO y NANCY LILIAN BOMBELLI SCHNOBL.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación, Comisiones y representaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 16247 Jun.27-v.jul.8.

HALLER S.R.L.
Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 660, Fº 2425 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS AUGUSTO HALLER FERRO, MARIA AMELIA AGUIRRE FUENTES y EMILIO GERMAN HALLER FERRO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Augusto Haller Ferro.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada.
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. Importar y exportar y todo otro negocio comercial y/o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300.000.00, integrado: 90 % por Carlos Augusto Haller Ferro, 5 % por María Amelia Aguirre Fuentes y 5 % por Emilio Germán Haller Ferro.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 16941 Jun.30-v.jul.13.

ABELLA Y ABELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 28/5/88.
Inscripción: Registro Comercio de Colonia Nº 54, Folios 211 a 215 el 3/6/88.
Socios: CARLOS CESAR ABELLA CUITIÑO y GABRIEL LEONARDO ABELLA LESCI.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Distribución y venta de productos lácteos y afines, etc.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Gabriel Leonardo Abella Lesci.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16978 Jun.30-v.jul.13.

MARTA'S S.R.L.
Contrato de fecha: 16/5/1988.
Inscripto en Colonia, Nº 62, Fs. 239 a 241.
Socias: MARTA MARIA BERNARDI MORO y MARTA IVONNE INDART ECHANDE.
Objeto: Venta de prendas de vestir femeninas al por menor.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Administración: Cualquiera de las socias indistintamente.
Domicilio: Luis Dreyer 1278, Nueva Helvecia.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16977 Jun.30-v.jul.13.

A. C. TEJERA LIMITADA
Contrato: 7/6/1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 21, folios 89 a 94 el 9/6/1988.
Socios: AURELIO CARMELO TEJERA MUGUIRO y MARIA ELIDA TEJERA MUGUIRO.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Comisiones e intermediación en todo negocio sobre bienes muebles e inmuebles, y especialmente de semovientes y cualquier otra clase de bienes, de la naturaleza que fuere, así como representaciones, consignaciones, importaciones y exportaciones.
Administración: Aurelio Carmelo Tejera Muguiro.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: José Enrique Rodó.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 16953 Jun.30-v.jul.13.

EL SALON LIMITADA
Constitución: 15 de junio de 1988.
Socios: RICARDO GIMENEZ OLIVERA y MARIA DEL PILAR MICHELENA SALAFRANCA.
Objeto: Venta de golosinas, cigarrillos y artículos varios.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Nº 761, Fº 2850, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16953 Jun.30-v.jul.13.

MATRIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 6 de junio de 1988.
Registro: Nº 659, Fº 2459 vto., Libro 1.
Socios: LEONARDO MARQUEZ COLOMBO y BRUNO CHIANCONE MEERHOFF.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Leonardo Márquez Colombo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16952 Jun.30-v.jul.13.

EL TRONCAL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO
Contrato: 16|12|87.
Inscripción: Nº 134 folio 486, Libro Nº 3 de Contratos
Cedentes: JULIO CESAR GONZALEZ LLERENA y GLADYS ALEGRE GARRIDO cedieron 45 cuotas sociales cada uno.
Cesionaria: Elida Llerena.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16932 Jn.30-v.jl.13.

MAPE LIMITADA
Contrato: 25 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 365, Fº 1327 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MARCELO OSVALDO MONTERO MENDEZ, PEDRO ALEJANDRO SLOWAK DE MALHERBE, AGNES PAULLIER PALMA y ELENA MERCEDES BEHRENS MESSONE.
Capital: N$ 4.000.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Venta de artículos varios.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16936 Jun.30-v.jul.13.

LANTEX S.R.L.
Contrato: 26/5/88.
Inscripción: Nº 584, Fº 2192 v., Libro 1.
Socios: JORGE BORGES LEDESMA y MANUEL BORGES CAFFARO.
Objeto: Comercialización e industrialización en general. Importaciones y exportaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16997 Jun.30-v.jul.13.

AEROBIC S.R.L.
Contrato: 19 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 718, Fº 2660, Libro 3.
Socias: ANA MARIA SERAFINO ROSA y ELVIRA PERLA LOPEZ MOITIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estética corporal y enseñanza de baile y gimnasia.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 16938 Jun.30-v.jul.13.

MENDOZA SOCIEDAD LIMITADA
Cesión de cuotas
Cambio de administración
Documento: 8|6|88.
Inscripción: 16|6|88 N.o 860 F.o 3251 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: COMPAÑIA MINERA SAN JOSE DEL URUGUAY Inc., 90 cuotas; MINERAL HOLDINGS INTERNATIONAL Inc., 10 cuotas.
Cesionarias: St. Joe Gold International Limited, 99 cuotas. Compañía Minera San José S.A., 1 cuota.
Administración: Compañía Minera San José S.A. por intermedio de sus representantes.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 16880 Jn.30-v.jl.13.

CREDI COMPRA LTDA.

Por documento de fecha 8 de abril de 1988 inscripto en el Reg. de Comercio con el número 4 el 22 de abril de 1988 REX BELL ROSAS; GLORIA GRIECCO FRAGELLO; LUIS ALBERTO IRIGOYEN ANZORENA y LUIS ALBERTO CARBALLO GARICOITS prestan su consentimiento y ratifican en todos sus términos las cesiones de cuota efectuadas el 16 de abril de 1979 y 14 de marzo de 1982 por Charles Capdevielle San Pedro, Luis Alberto Irigoyen y Luis Alberto Carballo a Rex Bell Rosas, Julio César Cabrera y Ruben H. Agostini de la sociedad Credi Compra Ltda. — Fray Bentos, junio 6 de 1988.

22) N$ 6.000.00 10|pub. 16687 Jn.27-v.Jl.8.

VARTRI S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: Pando 2|2|88.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Canelones N.o 29 F.o 121|123 año 1988.
Cedentes: MIGUEL ANGEL VARELA DE LEON y AZUCENA RUFINA PEREZ ARELLANO.
Cesionarios: Javier Eduardo Trías Durán y Delia Durán Riera.
Administración: Javier E. Trías Durán.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 16676 Jn.27-v.Jl.8.

FLORCA S.R.L.

Contrato: 18 marzo 1988.
Reg. Público Comercio Colonia N.o 32 F.o 136 a 138 el 7|4|88.
Socios: JOSE DI PAULO ECHAZARRETA y AGUSTIN SANGUINETTI PRIETO.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Distribución y comercialización de bebidas y artículos alimenticios.
Capital: N$ 300 000 por partes iguales.
Administración: Conjunta.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 16703 Jn.27-v.Jl.8.

AZUL S.R.L.

Contarto: 15|6|88. Inscripción N.o 712 F.o 2574 al 2577 vto. L.o 2.
Socios: ROMULO NANOTTI CORRALES y CARLOS ALBERTO BARRETO FARIÑA.
Objeto: Distribución productos alimenticios de todas clases.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 320.000.
Administración indistinta.

22) N$ 3 600.00 10|pub. 16722 Jn.27-v.Jl.8.

SERVICIOS INTEREMPRESAS S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 5|4|88.
Inscripción: Nº 617 al folio 2282 del Libro N.o 1 de Contratos.
Cedente: CRISTINA ROLANDO.
Cesionario: Alejandro Marcelo Viña. Prieto.
La Cedente cede al Cesionario la totalidad de sus cuotas que asciende a la suma de nuevos pesos 240.000.00 (20 cuotas de N$ 12.000 cada una).

22) N$ 4.800,00 10|pub. 16290 Jun.27-v.jul.8.

GRACO LIMITADA

Contrato: 6.6.88.
Inscripción: No. 609. Fo. 1898 Lo. 2.
Socios: JORGE ROBERTO GALLO FABBRI y ROBERTO GUSTAVO CANCRO FABBRI.
Objeto: Fabricación comercialización. distribución de materiales. artefactos y accesorios eléctricos y tornillería.
Capital: N$ 800 000 00
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Duración: 2 años prorrogable

22) N$ 3.600,00 10|pub 13947 Jul.1º-v.jul.14.

COMAS Y GONZALEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato privado: 22 marzo 1988.
Inscripción: 14 abril 1988 Nº 372. folio 1352 vuelto, libro 2 de contratos.
Socios: ISIDRO VALENTIN GOMEZ y ARACELY GONZALEZ.
Objeto: Compraventa, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Diez años.
Capital N$ 320 000 00 dividido en 80 cuotas.
Administración: Indistinta.

22) N$ 4.800,00 10|pub. 16520 Jul.1º-v.jul.14.

EXPRESO CARRETERO ORIENTAL S.R.L.

Contrato: 6|6|88.
Inscripción: Nº 698, folio 2619, libro 1.
Socios: GUSTAVO EDUARDO FAJARDO GARGANO y LILIAN GRACIELA GARCIA INFANTE.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, etc.
Capital: N$ 500.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 5.000 00 c|u, correspondiendo 50 cuotas a c|u de los socios.
Plazo: Un año con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

22) N$ 6.000.00 10|pub. 17261 Jl.4-v.jl.15.

ROULAN LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 483, folio 1836, libro Nº 3 contratos.
Socios: ROBERT GABRIEL PASCOL RAMOS y WALTER LUIS URRUTIA ALFONSO.
Objeto: Compra, venta, enfardelaje, transporte frutos del país, materiales de construcción y leña.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 500.000. Robert Pascol 90% y Walter Urrutia 10%.
Administración: Robert Pascol Ramos.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 17263 Jl.4-v.jl.15.

CHANE LIMITADA

Contrato: 29|1|86.
Inscripción: Nº 4, folio 16, libro 3.
Socios: LADY FRANZANTI y NELLY BENTOS.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, intermediación y otros.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 17257 Jl.4-v.jl.15.

TECAR S.R.L.

Contrato: 24|5|1988.
Inscripción: Nº 692, folio 2598 v., libro I.
Socios: TELMO JARA OLIVER, CANDIDO SILVA DA SILVA y ARSEMI ABAL FROSTE RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación, importación.
Administración: Los tres socios en forma conjunta.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 17265 Jl.4-v.jl.15.

ENCOL S.R.L.

CESION DE CUOTA

Fecha: 15 junio 1988
Inscripta: N.o 740 F.o 2682 L.o 2 Contratos,
Cedente: JORGE PEREZ PANZERA.
Cesionario: Antonio Cabanas Arenosa.

22) N$ 2.400.00 10|pub. 17356 Jl.4-v jl.15.

22 DE JUNIO S.R.L.

Contrato: 28|8|87.
Inscripción: N.o 1135 F.o 4248 v. L.o 1.
Socios: MIGUEL LLABRES; SUSANA RAMORINO.
Objeto: Kiosco-salón.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Llabres.

22) N$ 2.400.00 10|pub. 17357 Jl.4-v.jl.15.

MORE S.R.L.

Contrato: 14|6|988.
Inscripción: Nº 876, folio 3231 vto., libro 3.
Socios: HUGO DANIEL MORE CERISOLA y ALBA ROSA SICA DELL'ISOLA.
Objeto: Venta de muebles, decoraciones y afines; importación. exportación comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase; representaciones, comisiones y consignaciones; compra. venta, arrendamiento. administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles: explotación de marcas. patentes y bienes incorporales análogos.
Capital: N$ 530 000 00.
Domicilio Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 17266 Jl.4-v.jl.15.

SGARLO LTDA.

Contrato: 23|5|1988.
Inscripción: Nº 578. folio 2136, libro Nº 1 de contratos.
Socios: GLORIA LOPEZ AMADO, MIGUEL ANGEL FIORENZA PIAZZA y MARIA DEL CARMEN SGARBI SANTELLI.
Objeto: Compra y venta de artículos de bazar, cristalería y afines, importación y exportación, realizar cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial o industrial.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Gloria López Amado.
Capital: N$ 11:800.000.00.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 17264 Jl.4-v.jl.15.

EUROTEX LTDA.

Contrato: 25|5|1988.
Inscripción: Nº 820, folio 3091, libro Nº 3 de contratos.
Socios: PAULINA BEATRIZ HARARI SRUR y LEONOR SRUR ATAEFE.
Objeto: Indistrialización y|o comercialización en todas sus formas de prendas de vestir; importar y|o exportar, vender al por mayor o al detalle cualquier clase de bienes; realizar cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial o industrial.
Administración: Paulina Beatriz Harari Srur.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.

22) N$ 6.000.00 10|pub. 17267 Jl.4-v.jl.15.

RUMBO LTDA.

CESION DE CUOTA

18|2|87, inscripto Nº 197, folio 729 v., libro 2 de contratos.
MARIA CRISTINA PIÑON cedió a Luis Orlando Machuca Imely su cuota social.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 17256 Jl.4-v.jl.15.

HECENCAR S.R.L.

Contrato: 13|6|1988.
Inscripción: 22|6|88, Nº 870, folio 3307, libro Nº 3 contratos.
Socios: HECTOR ATILIO GONZALEZ MORAN, ESNILDA ISABEL VILLARRUETA RODRIGUEZ y ENRIQUE OBDULIO ECHAGUEZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 300.000. partes iguales.
Objeto: Taller de reparación automotriz.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 17258 Jl.4-v.jl.15.

MURACCIOLE LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha del contrato: 22|5|988.
Inscripción: Nº 710, folio 2569 vto., libro Nº 2 de contratos
Cedente: FRANCOISE PINET RICHARD.
Cesionaria: Danielle Pinet Belo.
Modificaciones: Cláusula tercera; cláusula quinta; cláusula novena; cláusula decimosegunda; y cláusula decimosexta.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 17253 Jl.4-v.jl.15.

WURTH DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato de fecha 20 de mayo de 1988.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 721 al folio 2608 vto., del libro 2.
Socios: WURTH DO BRASIL PEÇAS DE FIXAÇAO LIMITADA y KLAUS HENDRIKSEN.
Objeto: Comercio. importación, exportación y distribución de tornillos, arandelas, repuestos y piezas de uso en actividades mecánicas y|o electrónicas.
Plazo: Tres años desde su constitución, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 300.000 00 dividido en 75 cuotas de N$ 4 000 00 cada una. Wurth do Brasil Peças de Fixaçao Limitada: 74 cuotas y Klaus Hendriksen: 1 cuota.
Administración: Klaus Hendriksen, a sola firma.
Domicilio: Rincón 468, piso 3º, Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6º de la ley 8.992.

22) N$ 7.200 00 10|pub. 17254 Jl.4-v.jl.15.

TEXTEX LTDA.

CESION DE CUOTA

Inscripción: Nº 589, folio 2212 vto., libro 1 contratos.
Con fecha 31 de enero de 1985. MICHEL NEFFA cede a Marcel Neffa. 5% de su cuota social.

22) N$ 2.400.00 10|pub. 17255 Jl.4-v.jl.14.

GUSTAVO A. MATEU LTDA.
Contrato: 15 de abril de 1988.
Socios: GUSTAVO ADOLFO MATEU VIZCAINO y LUIS EDGARDO MATEU VIZCAINO.
Objeto: Consignatario (de ganado), compra, venta, importación y exportación de ganado bovino y ovino, así como de todo tipo de semovientes y frutos del país, por cuenta propia o de terceros, así como de cualquier otra clase de bienes muebles e inmuebles; Organización de remates, ferias, representaciones, comisiones y mandatos en general; Prestar servicios de transportes, acarreos y distribuciones e intervenir en ellos de cualquier forma.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Soriano Nº 11, folios 40 a 43.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable, a contar desde el 1 de abril de 1988.
Administración: Gustavo A. Mateu Vizcaíno.
Domicilio: Dolores.
22) N$ 7.200 00 10|pub. 17235 Jl.4-v.jl.15.

VIEJA LIMITADA
Contrato: 25 de mayo de 1988.
Socios: IGNACIO DE AZPITARTE ORDEIG y JAVIER JOSE DE AZPITARTE ORDEIG.
Objeto: Empaquetamiento, envasado, distribución y/o venta de todo tipo de frutas, verduras, hortalizas, bebidas y comestibles en general. Industria de la construcción y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Ignacio de Azpitarte Ordeig.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N o 589 F o 2176 L.o 1 el 2 de julio de 1988
22) N$ 6.000.00 10|pub. 16851 Jn.28-v.jl.11.

LA RUEDA LTDA.
Socios: NELSON EDUARDO VILLALBA ABBADIE y CARLOS HECTOR VILLALBA ABBADIE.
Domicilio: Calle Rivera esq. Ituzaingó de la ciudad de Pan de Azúcar.
Contrato: 11 de enero de 1988
Inscripción: N o 59 del F.o 230 al F.o 233 del T.o 27 de Contratos. Registro Público de Comercio de Maldonado
Objeto: Provisión y almacén.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 4 800 00 10|pub. 16668 Jn.27-v.jl.8.

DIMENSION MB S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 28|7|87.
Inscripción: N.o 84 F.o 321 v. L.o 2.
Cedente: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI.
Cesionaria: Laura Rodríguez Prego.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17486 Jl.5-v.jl.19.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL

ACTA 224.065. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Calzaturificio Di Varese S p A. (Italia) solicita marca DI-VARESE, clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17542 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224.119 — Montevideo, junio 30, 1988. — González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca N F. clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17543 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224 086. — Montevideo, junio 30 de 1988 — Héctor Lusich. por Rhone Merieux, de Francia solicitó marca BOVILEPT clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17478 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 224 081 — Montevideo, junio 29 de 1988. — Claudio Morcade, por Orion Pictures Corporation (EUA) solicita marca ORION. clase Int. 41 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17463 Jl.5-v.jl.19.

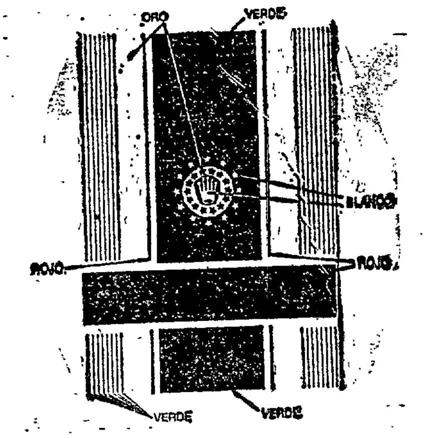
ACTA Nº 224.071. — Montevideo, junio 28 de 1988 — Alvaro Crocco por Cuerimco Ltda. (Uruguay) solicita marca PILLIN, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17462 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224.076. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Facilven S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17547 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224.105. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 17548 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224.075. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Norman Fox por CBM Kabushiki Meisha (Japón) solicita marca



clase Int. 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17546 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 224.087. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Héctor Lusich, por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporaiton) de Japón solicitó marca

NEWS

clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800 00 10|pub. 17479 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224.120. — Montevideo, junio 30, 1988. — González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca IBL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17544 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 223 476 — Montevideo, mayo 24 de 1988. — Alvaro Crocci por Dr. Beck & Co. Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: DOBECKAN clases Int. 1 y 17 s|d.) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 13725 Jul.5.v.jul.19.

ACTA 223.847. — Montevideo, junio 13, 1988. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay), solicitó marca: PARMA clase Int 29 (detalle). — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 17154 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 224.067. — Montevideo junio 28 de 1988 — Héctor Lusich por Juncadella Musso Ltda., de Montevideo solicitó marca:



clase Int. 39 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 17239 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 223 922 — Montevideo. junio 15, 1988. — Alvaro Crocco, por ANABEL S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.200,00 10|pub. 15864 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 224.068. — Montevideo junio 28 de 1988. — Héctor Lusich por Gianni Contin Ltda., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub 17240 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 223 843 — Montevideo 13 junio 1988. — Arrolli - Cronos Titán G.m.b.H. (Alemania), renueva marca:



clases Int. 1, 2 y 3 (detalle). — Publíquese. Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 17281 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 224.037. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Ellon S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 36 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub 17276 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 223.959. — Montevideo, junio 21 de 1988. — Settia Sport Inc. (Panamá) solicita marca

Settia

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 17410 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.059. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca



... Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200.00 10|pub. 17371 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.060. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca



VIOLETA

LILA

DORADO

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200.00 10|pub. 17372 Jl.4-v.jl.15.

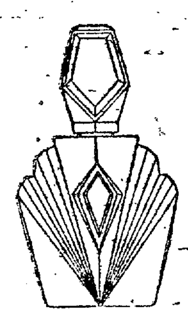
ACTA Nº 223.555. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Ocean Pacific Sunwear Inc. (USA) solicita marca

OCEAN PACIFIC

clases Int. 3, 9, 14, 16, 18, 24, 25 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub. 16319 Jul.4-v.jul.15

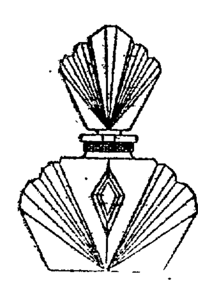
ACTA 223 728. — Junio 6 de 1988. — Rodolfo Pilas representando a Regine Choukroun (Inglaterra) solicita marca RAGE, clase Int. 3.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 15721 Jul.4-v.jul.15.

ACTA Nº 224.061. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 17373 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.062. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 17374 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.058. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca

ELIZABETH TAYLOR'S

PASSION

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 17370 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224 079. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Con esta fecha Canto Libre S.R.L. solicitó el registro de la marca.



de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 8.400 00 10|pub. 17353 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 223.850. — Montevideo junio 13 1988. — Cooperativa Vinícola Aurora Ltda. (Brasil) solicita marca: KEEP COOLER. clase Int 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 15698 Jul.4-v.jul.15.

ACTA Nº 223.851. — Montevideo, junio 13 1988 — Rinet S. A. (Montevideo), solicita marca: TONQUINA AGUIAR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 15699 Jul.4-v.jul.15.

ACTA 223 729. — Montevideo. junio 6, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Grupo de Hoteles Unidos S. A. (España) solicita marca



clase Int. 42.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 15725 Jul.4-v.jul.15.

ACTA Nº 223 882. — Montevideo, junio 14 de 1988. — Erna Siegmund, por María E. Muñoz de Caubarrere (Uruguay) solicita renovar marca



clases Int. 6, 12, 19, 20, 22, 24, 26, 27 y 28 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 15860 Jn 22-v.jl.5.

ACTA N.o 223.828. — Montevideo, 10 junio 1988. — Eduardo Fernández; Anmarsant Co. Uruguay Ltda. (Uruguay) solicitó marca APICORP clase: Int. 1, 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17419 Jl 4-v.jl.15.

ACTA N.o 223.829. — Montevideo, 10 junio 1988. — Eduardo Fernández; Anmarsant Co. Uruguay Ltda (Uruguay) solicitó marca AMETEK clases Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17420 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 223 830. — Montevideo, 10 junio 1988. — Eduardo Fernández por Anmarsant Co. Uruguay Ltda (Uruguay) solicitó marca WITCO clases Int. 1, 4. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17421 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 223 831. — Montevideo, 10 junio 1988 — Eduardo Fernández por Anmarsant Co. Uruguay Ltda. (Uruguay) solicitó marca E D.O. Int 9, 12 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17422 Jl 4-v.jl.15.

ACTA N.o 224.017. — Montevideo, junio 28 1988. — Walter Jones por Sergio Díaz S A. (Montevideo) solicita marca BERDOUES clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17418 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 224.016. — Montevideo. 24 junio 1988. — Walter Jones por Sergio Díaz S A. (Montevideo) solicita marca COULEURS DE PARIS clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|puz. 17417 Jl 4-v jl.15.

ACTA N.o 223 960. — Montevideo 21 junio 1988 — Walter Jones, Blanco y Calixto S.R.L. (Montevideo) solicita marca LECY-RAE clase 29 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200 00 10|pub 17416 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 223 978. — Montevideo. junio 28 1988. — Kaluga S.A (Montevideo) solicita marca POINTER clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17413 Jl.4-v.jl.15

ACTA N.o 223.977. — Montevideo. junio 28 1988 — M Dubourg por Kaluga S.A. (Montevideo) solicita marca PENGUIN clase Int 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17412 Jl.4-v.jl.15.

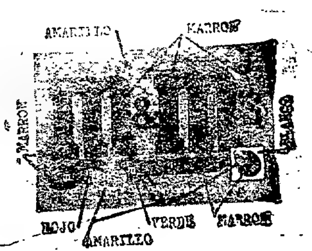
ACTA Nº 223 919. — Montevideo, junio 16, 1988. — Manfredo Cikato por Resil S. A. (Brasil) solicita marca



clases Int. 9 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 16269 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 223.917. — Montevideo, junio 15 de 1988. — CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca BLUE MAX clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 16704 Jn.21-v.jl.4.

ACTA 223 946 — Montevideo, 20 junio de [illegible] — Norman Fox, por Mars, Incorporated (USA), solicita marca:



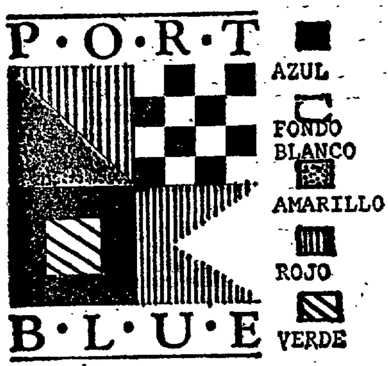
clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.600.00 10|pub 16551 Jn.24-v.jl.7.

ACTA 223 943 — Montevideo, 20 de junio de 1988 — Norman Fox. por Mars, Incorporated (USA), solicita marca:



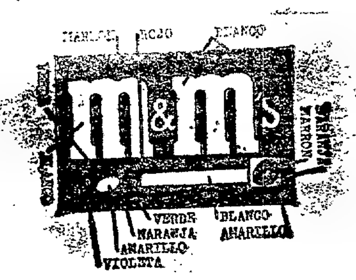
clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 16549 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 223 715. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Ocean Pacific Sunwear Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16322 Jn.24-v.jl.7.

ACTA 223 944. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA) solicita marca



clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 16550 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 223 364. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Amper S. A. (España) solicita marca



clases Int. 9 s|d y 37 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 16312 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 223 365. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Amper S. A. (España) solicita marca



clases Int. 9 s|d y 37 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 16313 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 223 366. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Amper S. A. (España) solicita marca

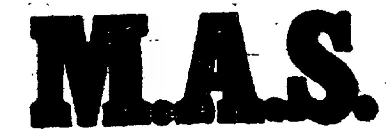
clases Int. 9 s|d y 37 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800 00 10|pub. 16314 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 223 377 — Montevideo, 19 de mayo de 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Corporation Limited (Australia) solicita marca



reivindicando prioridad de la solicitud australiana Nº 480 060 del 21.1.88. clase Int. 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 16315 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 223 514. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Lever y Asociados S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 16316 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 223.716. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Abal Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16323 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 223 553. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Ocean Pacific Sunwear Inc. (USA) solicita marca



clases Int. 3, 9, 14, 16, 18, 24, 25, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 16317 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 223 554. — Montevideo, 27 de mayo de 1988 — Juan Antonio Pittaluga, por Ocean Pacific Sunwear Inc. (USA) solicita marca



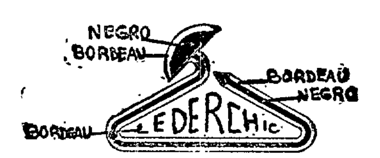
clases Int. 3, 9, 14, 16, 18, 24, 25, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 16318 Jn.24-v.jl.7.

ACTA 223.985. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: ADELANTADOS, clase Int. 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 16792 Jun.28-v.jul.11.

ACTA Nº 223.951. — Montevideo, junio 20, 1988. — Casa Cacica S.R.L. (Montevideo) solicita marca: GARBAGE GANG. clases Int 16, 25, 28.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 16729 Jun.28-v.jul.11.

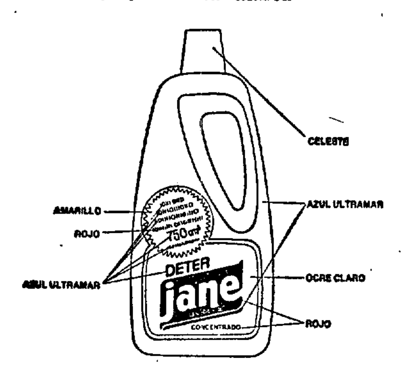
ACTA Nº 223 937 — Montevideo, junio 17, 1988 — Manfredo Cikato, por The Muscle Ltda. (Montevideo), solicitó marca: WEIDER-SANTONJA, clases Int. 9 y 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 16272 Jun.24-v.jul.7.

ACTA N.o 223.448. — Montevideo, 18 de mayo de 1988. — Con esta fecha Freser S.A. solicitó la marca



de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17080 Jn.30-v.jl.13

ACTA N.o 224.043. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Héctor Lusich por Juan Benzo S.A. de Uruguay solicita marca



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17035 Jn.30-v.jl.13

ACTA 224.003. — Montevideo, junio 23 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Domingo Massaro S. A. (Uruguay) solicita marca: JUANICO clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 16981 Jn.30-v.jl.13.

ACTA 224.020 — Montevideo, junio 24 de 1988. — Norman Fox por Down Sport Corp. (USA) solicita marca: TROOP clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 16982 Jn.30-v.jl.13

ACTA Nº 223 920 — Montevideo, junio 15 de 1988 — Wilson Morgade, por Thea (Therapeutique et Applications) S. A. (Francia) solicita marca: MERALOP clase Int. 5 (productos farmacéuticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 15862 Jn.22-v.jl.5.

ACTA Nº 223.936. — Montevideo, junio 17, 1988. — Manfredo Cikato, por The Muscle Ltda. (Montevideo), solicitó marca: PERSONAL GYM, clase Int. 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 16271 Jun.24-v.jul.7.

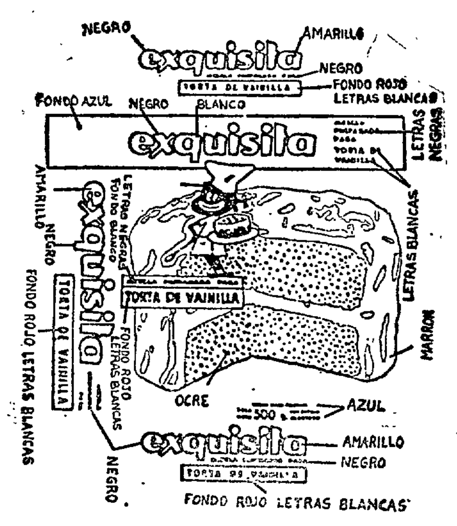
ACTA Nº 223 938. — Montevideo, junio 17, 1988. — Manfredo Cikato, por Ronlay S. A. (Montevideo), solicitó marca: RONLAYVHS, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 16273 Jun.24-v.jul.7.

ACTA Nº 223.930. — Montevideo, junio 16 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Franklin Importaciones Ltda (Uruguay) solicita marca: WORLD LOOK, clases Int 3 14 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 16252 Jun.24-v.jul.7.

ACTA 223 928 — Montevideo, junio 16 de 1988. — Norman Fox por Johnson & Johnson (U. S. A.) solicita marca ETHIPOINT clase Int. 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub 16003 Jn.22-v.jl 5.

ACTA No. 223 925 — Montevideo, 16 de junio de 1988 — Con esta fecha Esteban Mario Pastorino Martínez solicita registro la marca: SOUNCRAFTSMEN de la clase 9 internacional — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 15593 Jun.21-v.jul.4.

ACTA Nº 223.929. — Montevideo, junio 16 de 1988. — Manfredo Cikato por Minotel S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800,00 10|pub. 16270 Jn.23-v.jl.6.

ACTA Nº 223.967. — Montevideo, junio 21 de 1988. — Alvaro Crocco, por Salvador Todaro y Hno. S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: TH, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 16583 Jun.28-v.jul.11.

ACTA Nº 223.886 — Montevideo, junio 14, 1988. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca

TextReader

denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 03763-NICE de fecha mayo 11 - 1988. Clase Int. 9 y 16 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.800,00 10|pub. 15859 Jn.22-v.jl.5.

ACTA Nº 223 921. — Montevideo, junio 15 de 1988. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca AS|400 denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 03202 - NICE de fecha 21|12|87 clases Int. 9 y 16 s|d.) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 15863 Jn.22-v.jl.5.

ACTA 223.984. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Sante (Francia), solicita marca: MALOCIDE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 16791 Jun.28-v.jul.11.

ACTA 223.986. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Pharma Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: LAXIBEL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 16793 Jun.28-v.jul.11.

ACTA Nº 223.9[illegible]. — Montevideo, 22 junio de 1988. — Con esta fecha, Alpasa S. A., solicitó registrar la marca: ALPASA, de la clase 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 16794 Jun.28-v.jul.11.

ACTA Nº 223.931. — Montevideo, junio 16, 1988. — Dinel S. A. (Montevideo) solicita marca: CEVITAM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub 1672? Jun.28-v.jul.11

ACTA No 223 525 — Montevideo, mayo 26 de 1988 — Erna Sleemming por Societe D'Hygiene Dermatologique de Vichy Société Anonyme (Francia) solicita marca MERALOP clase Int. 5 (productos farmacéuticos) — Publíquese
23) N$ 2.400,00 10|pub. 13730 Jun.27-v.jul.8.

ACTA Nº 223.895. — Montevideo, junio 14 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Gruppo Industriale Agrati Garelli S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 16251 Jn.23-v.jl.6.

ACTA 223.956. — Montevideo, junio 20, 1988. — Gonzalo Fernández, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: WALL STREET, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 16797 Jun.28-v.jul.11.

ACTA Nº 223 808 — Montevideo, junio 10 de 1988. — Héctor Lusich, por Leopoldo Gross y Asociados S. A., de Uruguay solicito marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 6.600,00 10|pub. 15[illegible]4 Jun.27-v.jul.8.

ACTA 223.800 — Montevideo, junio 10 de 1988. — Oscar Bacot Silvera por Quilting S. A. (Montevideo), solicita marca: PIUMA D'OCA clases Int. 17 22, 24, 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 15350 Jun.27-v.jul.8.

ACTA 223 77[illegible] — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silvera por Zephir S. A. (Montevideo), solicita marca: ZEPHIR clase Int. 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 15346 Jun.27-v.jul.8.

ACTA Nº 223.957. — Montevideo 20 de junio de 1988. — Con esta fecha Luis Alberto Belo solicitó registro la marca: LLEN SHIN TIRE CO. LTD. de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 17141 Jl 1º-v.jl.14.

ACTA Nº 223.852 — Montevideo 13 de junio de 1988. — Con esta fecha Pef Uruguay Ltda., solicitó el registro de la marca BROCA - BULON - PEF de la clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 17012 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 223 953. — Montevideo, junio 20, 1988. — Guzmán González Ruiz por Importur S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ONCE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 17325 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 224 049. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: RULOMETAL clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 17175 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224.050. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: DETERPLAST clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 17176 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No 224 051. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: JABONTEX clase Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 17177 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA Nº 223.932. — Montevideo, junio 16, 1988. — Banil S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600 00 10|pub. 16728 Jn.27-v.jl.8.

ACTA Nº 223 884. — Montevideo, junio 14 de 1988. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca:

ProductPac

denunciando prioridad solicitud Alemana Acta Nº I 22925|9 WZ de fecha mayo 2-1988, clases Int. 9, 16 y 37 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200 00 10|pub 16584 Jn.27-v.jl.8.

ACTA Nº 223.856. — Montevideo, junio 14, 1988. — Dyco Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 3 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 16730 Jn.27-v.jl.8.

ACTA 223.942. — Montevideo. junio 20 de 1988. — Norman Fox por Exxon Corporation (U S. A.) solicita marca: MAXXOIL clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16548 Jun.27-v.jul.8.

ACTA 223.946 — Montevideo junio 20 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca AVERTEX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16552 Jun.27-v.jul.8.

ACTA 223.970. — Junio 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Comercio Exterior Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: NEGRO ORIENTAL - ORIENTAL BLACK clase Int. 19.
23) N$ 1.200.00 10|pub 16334 Jun.27-v.jul.8.

ACTA 223.971. — Junio 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Mega Limitada (Uruguay), solicita marca: MEGA clases Ints. 35. 41. 42.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 16335 Jun.27-v.jul.8.

ACTA 223 972. — Junio 21. 1988. — Rodolfo Pilas por Rarpe Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: IMPERGLASS clase Int. 21.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 16336 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 223 597. — Montevideo. mayo 31, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Cervejaria Kaiser Rio S A (Brasil). solicita marca: WEISS EXPORT clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 16320 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 223 675. — Montevideo, junio 2, 1988 — Juan Antonio Pittaluga. por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company (USA). solicita marca: ELIZABETH TAYLOR'S PASSION Clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16321 Jun.27-v.jul.8.

ACTA 223.965 — Montevideo. junio 21 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo). solicita marca: CENTRAL PARK clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub 16547 Jun.27-v.jul.8.

ACTA 223.982. — Montevideo. junio 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo). solicita marca: BON JOUR. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 16789 Jun.28-v.jul.11.

ACTA Nº 24.072. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Con esta fecha L Y M S.R.L., solicita el registro de la marca:

Atlántida
ALFOMBRAS

de la clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800,00 10|pub. 17279 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 223.952. — Montevideo junio 20. 1988 — Guzmán González Ruiz por Ateliers de Constructions Electriques de Charleroi Societe Anonyme (ACEC) (Bélgica), solicita marca:



clases Int. 7, 9 11 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 17324 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 223.996. — Montevideo, junio 22, 1988. — Guzmán González Ruiz por Daniel Nogara Ferrari (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 17327 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 223.122. — Montevideo, mayo 6 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca SQUIBB DERM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 11584 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 224 039. — Montevideo, junio 27, 1988. — González Ruíz, por Laboratorios Celsius S A. (Uruguay), solicita marca: FIBER clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17328 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 223 954. — Montevideo, junio 20, 1988. — Guzmán González Ruiz por Importur S R.L. (Uruguay), solicita marca: ASIK clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17326 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224 038. — Montevideo. junio 27 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Chefer S. A. (Montevideo), solicita marca: GEDY clases Int. 20, 21 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17277 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224 035 — Montevideo, junio 27 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca: ASPIRINA 100 clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17274 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224 036. — Montevideo. junio 27 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca: ASPIRINA 300 clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17275 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224 045. — Montevideo, junio 27. 1988. — Manfredo Cikato por Club Del Sol S R.L. (Montevideo). solicita marca PETRABAX clases Int. 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17194 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224 046. — Montevideo, junio 27. 1988. — Manfredo Cikato por Sybron Chemicals Inc. (USA). solicita marca: GAMLEN clases Int. 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17195 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 224.011. — Montevideo, junio 23, 1988. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca FUJI clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17193 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 223 989. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Alvaro Crocco. por Ebroluz S. A. (Uruguay). solicita marca: CROWN clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17172 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 224 047. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio (Uruguay) solicita marca: ESPOMETAL clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17173 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224.048 — Montevideo, junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco. por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: VIRA VIRA clase Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17174 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 223.836. — Montevideo, junio 13 de 1988. — Ruben Arrolli. por Ronsil S. A. (Uruguay) solicita marca: RONSIL clases Int. 18, 25 y 28. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17144 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 223.837. — Montevideo. junio 13 de 1988. — Ruben Arrolli. Cattivelli Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca: LA TABLADA. clase Int. 29. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17145 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 223.838. — Montevideo junio 13. de 1988. — Ruben Arrolli. por Video Mayor S.R.L. (Uruguay) solicita marca VIDEO MAYOR clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17146. Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 223.839. — Montevideo junio 13. 1988. — Ruben Arrolli por Giovanna S. A (Uruguay) solicitó marca: PICANTE clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 17147 Jl 1º-v.jl.14.

ACTA 223.840. — Montevideo. junio 13 1988. — Ruben Arrolli - American Chemical I.C.S.A. (Uruguay). solicitó marca: LEVREX clase Int. 3 - 4 — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub 17148 Jl.1º-v jl 14.

ACTA 223.841. — Montevideo, junio 13 1988. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay). solicitó marca: GOURMET clases Int. 29 y 30 (detalle) — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 17149 Jl 1º-v.jl.14.

ACTA 223.842 — Montevideo, junio 13 1988. — Ruben Arrolli por Marca Limitada (Uruguay). solicitó marca: MARCA clases Int. 35, 36 y 42. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 17150 Jl.1º-v jl.14.

ACTA 223.844. — Montevideo junio 13 1988. — Ruben Arrolli por Cattivelli Hnos. S.A (Uruguay). solicitó marca: EL GALEON DE VILLA BIARRITZ clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400 00 10|pub 17151 Jl 1º-v.jl.14.

ACTA 223.845. — Montevideo. junio 13. 1988. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos S.A. (Uruguay) solicitó marca: Mr. CHORI clase Int 29. Publíquese diez días — Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 17152 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 223 979. — Montevideo, junio 22 de 1988. — M. Dubourg por Creaciones Koll's S.R.L. (Montevideo) solicita marca

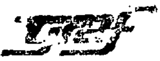


clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600 00 10|pub. 17414 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 223 980. — Montevideo, junio 22 de 1988. — M Dubourg por Creaciones Koll's S.R.L. (Montevideo) solicita marca

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 17415 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 223 976. — Montevideo, junio 22 de 1988. — M. Dubourg por R. y C. Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 17411 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 223 950. — Montevideo, 20 de junio de 1988 — Con esta fecha en la República Oriental del Uruguay, solicito se me registre la marca



de la clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 16063 Jn.22-v.jl.5.

ACTA 223 927. — Montevideo, junio 16 de 1988. — Norman Fox por Johnson & Johnson (U. S. A.) solicita marca: ETHIPLAST clase Int. 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16002 Jun.22-v.jul.5.

ACTA 223.925 — Montevideo, junio 15, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Rensy S. A. (Uruguay). solicita marca: JUKI. clase Int. 12 s/d — Publíquese diez días
23) N$ 1.200.00 10|pub. 16798 Jun.28-v.jul.11.

ACTA 224 000 — Montevideo junio 22, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por J Francisco Piria Ltda. (Uruguay). solicita marca:



clase Int. 13. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1 200 00 10|pub. 16796 Jn.28-v.jl.11.

ACTA 223.846. — Montevideo, junio 13, 1988. — Ruben Arrolli . Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay), solicito marca: MAC CATTI'S clase Int. 25 — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 17153 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 223.981. — Montevideo, junio 22 1988. — Gustavo Fischer por Sara Lee Corporation (USA) solicita marca L'ASSI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 17369 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 223 885 — Montevideo. junio 14 de 1988 — Claudio Morgade por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca

RefreshPac

denunciando prioridad solicitud alemana Acta Nº 1 2292619 WZ de fecha mayo 2 1988 Clases Int. 9, 16 y 37 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800 00 10|pub 15858 Jn.22-v.jl.5.

ACTA Nº 223 893 — Montevideo. junio 14 de 1988 — Erna Siegmund. por María E Muñoz de Caubarrere (Uruguay) solicita renovar marca



clases Int. 6, 12, 18, 20, 22, 24, 26, 27 y 28 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 15861 Jn.22-v.jl.5.

ACTA 223 926. — Montevideo. junio 16 de 1988 — Norman Fox por Banco Comercial, (Montevideo) solicita marca



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10 pub. 16001 Jn 22-v.jl.5.

ACTA Nº 223 934. — Montevideo, junio 16 de 1988 — Alvaro Crocco por Juan J. Radesca S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 15865 Jn.22-v.jl.5.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2 557. — Montevideo, mayo 12|1988. — M. Dubourg por Egalsa S. R. L. (Montevideo). solicita modelo utilidad: "Dispositivo Estructural para Estantería o Similar"
24) N$ 1.200 00 10|pub. 16731 Jn.29-v.jl.12.

ACTA No. 22.645. — Montevideo, julio 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por. Fidia S.p.A. (Italia). solicita patente de invención: Procedimiento para la fabricación de derivados de ésteres internos de gangliósidos reválida de la patente Europea No. 0072722 de fecha 4 de junio de 1986. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 16324 Jun.27-v.jul.8.

ACTA Nº U-2.558. — Montevideo, mayo 13 1988. — M. Dubourg por Moisés Comes (Montevideo), solicita modelo Utilidad: "Sillón - Cama".
24) N$ 1.200,00 10|pub. 16792 Jn.29-v.jl.12.

ACTA No. 22 661. — Montevideo, setiembre 8, 1987. — Gustavo Fischer por Plásticos Pisani Sociedad Anónima (Brasil), solicita patente de invención: "Caja para acondicionamiento y transporte de botellas". reivindicando prioridad de la solicitud de patente Brasilera No. 8701635 de fecha 10 de abril de 1987. — Publíquese conform ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 16326 Jun 27-v.jul.8.

ACTA No. 22 660. — Montevideo. setiembre 8, 1987. — Gustavo Fischer por Plásticos Pisani Sociedad Anónima (Brasil). solicita patente de invención "Caja de acondicionamiento y transporte de botellas" reivindicando prioridad de la solicitud de patente Brasilera No. 8702931 de fecha 10 de junio de 1987 — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.400.00 10|pub. 16325 Jun.27-v.jul.8.

ACTA Nº 2.447. — Montevideo 15 de junio de 1988. — Con esta fecha Jorge Honney Pastor Villamil de Montevideo Uruguay, solicita patente de modelo industrial: "Mesa de pool hexagonal" y de acuerdo con la ley 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 17088 Jl.1º-v jl.14.

ACTA 22 715 — Montevideo, enero 12 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Kievsky Meditsinsky Institut Imeni Akademia A. A. Bogomoltsa (URSS). solicita patente de invención para: "Método de Obtención del Medio Nutritivo Denso para el Cultivo de Microorganismos" de acuerdo con la ley 10 089. se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 2.800,00 10|pub. 16652 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 22.796. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Claudio Morgade, por Albright & Wilson Limited (Inglaterra). solicita patente de invención para "Composiciones Líquidas Detergentes". denunciando prioridad solicitud Británica Acta No. 8713574 de fecha junio 10, 1987. — Publíquese conforme ley No. 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 17171 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA N o U 2566 — Montevideo. 1 o de junio de 1988. — Con esta fecha Pablo Cibulis Uruguay. solicita patente de modelo de utilidad para: "Depurador de humos y gases y proceso de depuración que esté integra" y de acuerdo con la ley N o 14 549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 16800 Jn.28-v.jl.11.

ACTA Nº 22 787. — Montevideo. mayo 31, 1988 — Guzmán González Ruiz por Nabisco Brands. Inc. (USA) solicita patente de invención: "Conjunto Horneable Ordenado y Surtido. Procedimiento para su provisión y Aparato para su realización" Denunciando prioridad USA Nº 058 918 del 5|6|87). — Publíquese conforme ley 10 089 — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 15647 Jun.21-v.jul.4.

ACTA 2443. — Montevideo mayo 26. 1988 — Gonzalo Fernández Secco por Lothar Luis Isaak (Argentina) solicita Modelo Industrial: UNA MAMADERA Reivindicando prioridad argentina Nº 53 304 del 10 de febrero de 1988 — Publíquese conforme ley Nº 14 549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10/pub 15643 Jun.21-v jul.4.

ACTA Nº 22 786. — Montevideo, mayo 31 de 1988. — Guzmán González Ruiz. por Alfredo Baeza Moreira (Uruguay) solicita Patente de Invención: "Sistema de Cambio Automático para Bicicletas" — Publíquese según ley 10 089 — La Dirección
24) N$ 2.400,00 10|pub. 15646 Jun.21-v.jul.4.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — OLGA GLADYS RAMOS LA-RROSA y VICTOR EDISON GONZALEZ IDA-RRETA, prometieron vender a Nancy Ethel y Alberto Ruben Ferreira Sanguineo, provisión Marindia, Ruta Interbalnearia, Km. 40. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 17457 Jl.5-v.ag.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — PEDRO MA-NUEL SATDJIAN KHASTAYIAN y ALICIA ES-THER DEMIRAJIAN, cedieron derechos y prometieron vender a Nicolás Ernesto Prado Irurueta, carnicería ubicada en Senaqué No. 3542. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 16480 Jul.5-v.ag.2.

Ley 26|9|904. — NAZELI FANFASSIAN BA-BAKIAN, prometió vender a Eleonora Beatriz Da Rosa Martínez, vinería y granja sita en Camino Carrasco 5391. — Acreedores en la misma.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 15333 Jun.20-v.jul.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Celeste Araceli Savio López, lavadero sito en 8 de Octubre 3845. Acreedores en el mismo. — REGRA LIMITADA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 14517 Jun.17-v.jul.7.

Ley 26 Setiembre 1904 — VICTOR ARTIGAS CALIGARI CABRERA y RITA LUISA MOYA RO-DRIGUEZ prometen vender a Grepo Limitada panadería sita en calle Uno, local 360 (masa 1) de Camino Carrasco y Felipe Cardozo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 15492 Jn.21-v.jl.19.

Ley de 26 de setiembre de 1904. DUILIO NERVO LACOSTE MAURIN prometí vender a Noelia del Carmen Martino Castro farmacia San Martín sita en calle Giménez 601 esquina 25 de mayo de Mercedes. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 14323 Jn.7-v.jl.8.

Ley 26.9.1904. — MARIA SUSANA SEGOVIA AMARO y ARIEL DELLEPIANE NUÑEZ prometieron vender a Marinela Vignone Demicheli, salón sito en Colonia 1576. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 14777 Jun.14-v.jul.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Devoto Hnos. S. A., supermecado "Don Alberto". sito en Av. Garzón 1945. Acreedores presentarse 18 de Julio 1324 piso 5º apartamento 6.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 14771 Jun.14-v.jul.11.

Prometimos vender a María Teresa Laforcada de González, Pensión en calle Pérez Castellano Nº 1411. — Montevideo. Ley 26|9|904. — Acreedores en Germán Barbato 1393. — JOSE SIEIRA. GLORIA V. de SIEIRA.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 15467 Jn.21-v.jl.19.

HUELVA S. A.
Ley 26|9|1904. — Llama a acreedores que deben presentarse en Misiones 1282 piso 2 con justificativos de sus créditos.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 16754 Jn.29-v.jl.27.

LUIS ARIEL y MARIA de los ANGELES VI-LA QUINTANA prometieron vender a Agencia Vila Ltda.. el establecimiento comercial Agencia Vila. Br. Cardona 1349 (Cardona).
Acreedores: al mismo.
25) N$ 2 400.00 20|pub. 16209 Jn.28-v.ag.8.

Ley 26|9|1904. — E. GULIAK S. A. prometió vender a Arlin S. A. casa de comercio Talleres Guliak, de mecánica, chapa y pintura, sito en Cuareim 2167. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 16246 Jn.23-v.jl.21.

Ley del 26.9 1904: — Prometí vender a Nylbia Nelly Morandi, comercio provisión ubicado Km. 21.500, Ruta Interbalnearia. Colonia Nicolich, Canelones. Acreedores al mismo. — EU-GENIO FIERRO. — SONIA CABRERA.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 14732 Jun.14-v.jul.11.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a "Gea Limitada". salón sito en Pedro Francisco Berro 1238 Acreedores en el mismo. — JUAN CARLOS APPRATTO. — MARTHA TERE-SITA GAIERO.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 14629 Jun.16-v.jul.13.

RAUL FERMIN CASADEI VIVIANI prometió vender a Héctor Raúl Casadei panadería ubicada en Brasil 1088 de Rivera. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 2.400 00 20|pub. 14303 Jn.7-v.jl.8.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Pérez "Arin S.R.L.", el comercio sito en el Centro Comercial Parque Posadas, que gira bajo el nombre de "Asun". — Acreedores en el mismo. — ASUNCION BOSCH COMAS.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 11757 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Washington Carlos Rojas Martini y Elena Iris Martínez Garay, prometieron vender a "La Cantina Sociedad de Responsabilidad Limitada" el Restaurant y Bar "La Cantina", sito en Km. 31 de Ruta 1, San José.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 17259 Jul.1o.-v.jul.29.

Ley 26 de setiembre de 1949. — Prometí en venta a Canteras y Caleras Unidas S. A., establecimiento industrial que gira en la explotación de cal sito en la 1a. S. J. de Lavalleja, San Francisco, Ruta 12. Acreedores en Zabala No. 1542|18. Talcos Uruguayos S. A.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 17236 Jul.1o.-v.jul.29.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANEP
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay
Se notifica al señor Miguel Angel Brim Fernández que la Comisión Especial (ley 15.783) en sesión de fecha 21.4.87 Exp. 260|86, resolvió: No acoger la pretensión. — Dr. Ricardo Gómez Montaño. (Esp. III)
27) (C.C.) 3|pub. 43178 Jl.4-v.jl.6.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
El Banco Hipotecario del Uruguay notifica al señor EDUARDO DE LEON que por resolución de Directorio de fecha 19|8|87 Acta Nº 12.915 recaída en Exp. 449.616, resolvió: "Disponer el pase de estas actuaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil". — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Gerencia de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 43081 Jl.5-v.jl.7.

BANCO DE MONTEVIDEO
INTIMACION
En virtud de adeudarse rentas por los cofres fort que en cada caso se indican, intimamos a los respectivos locatarios su restitución y pago de la deuda, en diez días.
En caso contrario, se procederá a su apertura ante Escribano Público, conforme condiciones pactadas:
Cofre Z 1-274. Locatario: Suc. Augusta C. de Leoni.
Cofre Z 2-103. Locatarios: Gregorio Butman Olringel; Jacinta Budnick de Butman y Jorge Osvaldo Butman.
Cofre Z 2.478. Locatarios: Jorge Gustavo Cuellar y Raúl Daniel Ramón Cuellar. — Montevideo, 29 de junio de 1988.
27) N$ 1.440 00 3|pub. 17375 Jl.4-v.jl.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento
Edicto Nº 153 por decreto N.o 23.917 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N.o 3.318|88 de la Intendencia Municipal de fecha 28 de abril de 1988 y 17 de mayo de 1988 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Cirene, el siguiente inmueble:
Padrón N.o 73.176.
Area a expropiar: 435 m2 77 dm.2. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15.o de la ley N.o 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del decreto ley N.o 10 247 del 15 de octubre de 1942. se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Arturo, Julio Máximo y Eduardo Navarro Arana como propietarios conocidos. para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal Décimo Piso en la que la documentación respectiva, expediente N.o 20|73176 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 7 de junio de 1988.
27) (C. C.) 8|pub. 43016 Jn.27-v.jl.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento
EDICTO Nº 154 - Por decreto N.o 23.905 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 3.131|88 de la Intendencia Municipal de fechas 21 de abril de 1988 y 10 de mayo de 1988 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la prolongación de la calle Pedro J. Viera. el siguiente inmueble:
Padrón N.o 30.043.
Area Total: 355 m2 59.
Area a expropiar: 7 m2 42 dm2. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3.o del Artículo 15.o de la ley N.o 3858 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Nelson Walter Cammarano Russo, Ramón Heraldo Capdevilla Acosta, Serafina Mancuso Larbate, Hortensia Cáceres Giménez, Iraida e Iroida Cáceres Giménez, Ricardo Veirano Galdós, Mabel Ivonne González, Fco. Marcelino Vernazza Muñoz, Olga Pareja Luen, Juan José Vignolo Burgueño, Gloria Haraceli Fernández, Gloria B. Campodónico Cabral, Graciela María Porta Saita, Pablo Alfredo Piccini Díaz, Felicia Elsa Barro, María Edelmo Quintana, Manuel Ferdin, Estrella Vila, César Gustavo Palomeque Kauffman, Ma. Lourdes Tato Balmaceda, Blanca Lidia Fros Arévalo, Alba Amadora Arezo Lima, Nepomuceno Gómez Fernández, Terencio Luis Ghelfi o Gelfi Sordi y Elinda Eisa Anicetti Garrido, Enrique Horacio Dieux Troncoso como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Décimo Piso en la que la documentación respectiva, expediente N.o 20|30 043 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 9 de junio de 1988.
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 43016 Jun.27-v.jul.6.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa ZULMA KHAN, la resolución de fecha 30/9/987, recaída en Expediente Nº 7211/986 de fecha 7/8/986 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 15.000,00 (nuevos pesos quince mil) por infracción al Dec. 392/80, Cap. III, artículo 2º; N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil) por infracción al Dec. 392/80, Cap. VII, artículo 3º; N$ 3.000,00 (nuevos pesos ocho mil) por infracción al Dec. de 26/4/62; N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil) por infracción a la ley 10.449, artículo 32; N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil) por infracción al artículo 33 de la ley 10.449. Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, Juncal 1511, 1er. Piso. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General de Trabajo. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43188 Jul.5-v.jul.7.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa MIGUEL CABRERA S.R.L., la resolución de fecha 27/10/86 recaída en Expediente Nº 12841/987 de fecha 23/11/87, por lo cual se le sanciona con la siguiente multa: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil), Dec. 392/80, artículo 12, Cap. II (no renovó la Planilla de Control del Trabajo).
Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, Juncal 1511. 1er. Piso — Dr Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.

— Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43189 Jul.5-v.jul.7.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa NOSCA S.R.L., recaída en Expediente Nº 8950/87 de fecha 9/9/87, por la cual se le sancionó con las siguientes multas: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil), Dec. 392/80, Cap. II, artículo 12 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del plazo reglamentario); N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil), Dec 392/80, Cap. VII, artículo 3º (no exhibe Constancia de Actividad Laboral); N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil), Dec. 26/4/62, artículo 18 (no exhibe Comunicado de Licencia); N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil), ley 12.949 del 23/11/61 (no exhibe Póliza de Seguro Contra Accidentes de Trabajo); N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil), Dec. 392/80, Caps. III, IV y V (no exhibe Libros Especiales registrados); N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil), ley 10.449, artículos 32 y 33 (no exhibe recibos de sueldos de julio de 1987 y aguinaldo primer semestre de Silvina Galain y María Celmira Castro). Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, Juncal 1511, 1er. Piso. — Doctor Andrés Lerena, Inspector General del Trabajo. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (Cta. Cte. 3/pub. 43190 Jul.5-v.jul.7.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa RAPOSO ZURRO, DELIA, recaída en Expediente número 10713/87 de fecha 13/10/987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables), decreto 392/80, Cap. II, artículo 5º (no exhibió Planilla de Control de Trabajo); 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables), Dec. 392/80, Cap. XII, artículo 3º (no exhibió Constancia Laboral); 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables), decreto 26/4/62, artículo 8º (no exhibe Comunicado de Licencia). Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, Juncal 1511, 1er Piso. — Dr. Andrés Lerena, Inspector General del Trabajo. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43191 Jul.5-v.jul.7.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa SABRA la resolución de fecha 15 diciembre 1987 recaída en expediente N.o 2125|87 de fecha 13 de abril de 1987 por la cual se le sanciona con la siguiente multa N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil) por infracción a la resolución de fecha 24 marzo 1938 artículo 24.
Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.
Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Juncal 1511 Primer Piso. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C.C.) 3|pub. 43192 Jl.5-v.jl.7.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa PARODI ALEJANDRO la resolución de fecha 10 de abril de 1987 recaída en expediente N.o 3903|86 de fecha 7 de mayo de 1986 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil) Dto. 392|80 Cap II Art. 5º (no exhibió Planilla de Control del Trabajo) N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil) Dto 392|80 Caps III IV y V (no exhibió los libros de Inspecciones. Accidentes de Trabajo y de Horarios Especiales) N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil) Dto. 392|80 Caps. VII Arts. 3º (no exhibió Constancia de Actividad Laboral).
Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.
Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Juncal 1511 Primer Piso. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C.C.) 3|pub. 43193 Jl.5-v.jl.7.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa Automotora Brasilera S.R.L. recaída en expediente N.o 6303|986 de fecha 4 de julio de 1986 por la cual se le sanciona con la siguiente multa N$ 8.000 (nuevos pesos ocho mil) Dto. 680|77 Art. 12 (no exhibe Habilitación Final de la Dirección Nacional de Bomberos).
Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.
Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Juncal 1511 Primer Piso. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C C.) 3|pub. 43194 Jl.5-v.jl.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

Expte. Nº 872476 (2)

Se notifica a la señora MARIA DEL ROSARIO CAVAGNARO OBEZ de la resolución del Vicerector de la Universidad de la República de fecha 10 de marzo de 1988: "Atento a lo resuelto por el Consejo Directivo Central en la resolución Nº 54 adoptada en sesión del 21 de diciembre de 1987, otórgase a María Cavagnaro una beca por el monto equivalente a un salario mínimo nacional durante un año a partir del 1º de febrero de 1988."

Expte. Nº 860518 (2)

Se notifica a la Br. IRENE SASTRE de la resolución Nº 46 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de abril de 1988: "Conceder a la Br. Irene Sastre, 71 días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo en el cargo de Ayudante de Profesor del Departamento de Parasitología (Nº 6118, Esc. G, Gº 1, 20 horas) a partir del 22/10/86 motivada por estudios)."

Expte. Nº 865139

Se notifica al Dr. FERNANDO MUT BASTOS de la resolución Nº 44 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de abril de 1988: "Conceder al Dr. Fernando Mut 200 días de licencia extraordinaria con goce de sueldo en el cargo de Asistente del Departamento de Medicina Nuclear (Nº 69, Esc. G, Gº 2, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina, titular) a partir del 15/11/86, motivada por beca en la Universidad de California, Los Angeles, Estados Unidos de Norteamérica."

Expte. Nº 873332

Se notifica al Dr. JORGE E. GONZALEZ ACKERMANN de la resolución Nº 50 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 4 de mayo de 1988: "Atento: 1º) A que por resolución del Consejo de fecha 8/1/88 número 26, se homologó el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Pruebas para cargos de Asistentes de Clínicas Quirúrgicas, declarando uno de los vencedores del concurso al Dr. Jorge E. González Ackermann, pero dejando constancia que atento a su desempeño previo con carácter interino no le correspondía el desempeño del mismo; 2º) Que posteriormente y mediante rectificación de informe de Sección Personal se comprobó que le corresponde desempeñar el cargo por un período complementario y no existiendo actualmente cargos vacantes de Asistentes de Clínica Quirúrgica "3", el Consejo resuelve: Contratar al Dr. Jorge E. González Ackermann en un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "3" (Esc. G, Gº 2, número 6900, de contratación 24 horas, rubros Facultad de Medicina), por un período de seis meses y cuatro días a partir de la toma de posesión."

Expte. Nº 881170

Se notifica al Dr. MILTON CAZES de la resolución Nº 23 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 4 de mayo de 1988: "Aprobar el informe elevado por el Dr. Milton Cazes correspondiente a las actividades desarrolladas en usufructo de un viaje a Los Angeles, Estados Unidos, durante el período comprendido entre el 11 y el 14 de noviembre de 1987."

Expte. Nº 880927

Se notifica a la Dra. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ de la resolución Nº 55 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de abril de 1988: "Conceder a la Doctora María del Carmen Gutiérrez, 70 días de licencia extraordinaria con goce de sueldo en el cargo de Asistente del Dpto. de Anatomía Patológica a partir del 14/3/88, con motivo de concurrir a un curso de Morfología Cardíaca en Londres."

Expte. Nº 880525

Se notifica al Dr. ALVARO HARETCHE de la resolución Nº 48 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de abril de 1988: "Conceder al Dr. Alvaro Haretche, 78 días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Medicina Preventiva y Social, a partir del 15/10/87."

Expte. Nº 880348

Se notifica a la Dra. AIDA CRESSERI FLORES de la resolución Nº 62 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13 de abril de 1988: "Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Dra. Aída Cresseri Flores en los siguientes cargos: Asistente de Clínica Quirúrgica Pediátrica, Facultad de Medicina, 24 horas y Técnico V Médico, Ministerio de Salud Pública, 24 horas. Total 48 horas".

Expte. Nº 880306

Se notifica a la Dra. ELENA DURAN ARZUAGA de la resolución del señor Rector de la Universidad de la República de fecha 12 de abril de 1988: "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de Facultad de Medicina (Instituto de Higiene) señora Dra. Elena María Durán Arzuaga, al cargo de Técnico IV Laboratorista (Puesto Nº 832, Esc. B, Gº 9, 30 horas), a partir del 1º de febrero de 1988, inclusive."

Expte. Nº 880035

Se notifica al Dr. HUGO DENEO de la resolución Nº 56 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13 de abril de 1988: "Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Doctor Hugo Deneo en los siguientes cargos: Profesor Adjunto del Departamento de Anatomía Patológica, Facultad de Medicina, 30 horas y Técnico III Médico Patólogo, Ministerio de Salud Pública, 18 horas. Total 48 horas".

Expte. Nº 877721

Se notifica al Dr. ALVARO LUONGO de la resolución Nº 51 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13 de abril de 1988: "Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Alvaro Luongo Céspedes en los siguientes cargos: Profesor Agregado del Dpto. de Oncología, Facultad de Medicina, 24 horas y Técnico Radioterapeuta, Instituto de Oncología Ministerio de Salud Pública, 18 horas. Total 42 horas".

Expte. Nº 874057

Se notifica al Dr DANIEL PORTO de la resolución Nº 14 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 4 de mayo de

1988: "Homologar el fallo del Tribunal que rechazó por unanimidad la tésis de Doctorado presentada por el Dr. Daniel Porto, titulada: "El uso de Homoinjerto de Safena cadavérica en la Hemodiálisis crónica."
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43099 Jul.4-v.jul.6.

CITACION

Curtiembre Suizo - Uruguaya S. A. cita por un plazo de 6 meses a los accionistas para canjear sus actuales títulos accionarios nominativos por acciones al portador, de acuerdo a la modificación de estatutos aprobada. — El Directorio.
27) N$ 720.00 3/pub. 17170 Jul.4-v.jul.6.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA
Escribanía Municipal

EDICTO. — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes:

Resolución: Nº 564 de fecha 22 de junio de 1988.
Sección Judicial: Séptima, zona rural.
Padrones números: 6.917, 10.187, 10.185, 10.158, 9.437, 9.425, 9.424, 10.306, 10.300, 8.969, 9.220 y 8.968.

Sección Judicial: Octava, zona rural.

Padrones números: 7.356, 7.252, 7.175, 7.045, 7.044, 6.979, 6.962, 7.329, 7.328, 7.301, 7.157 y 7.064. — Tacuarembó, junio 28 de 1988. — Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43172 Jul.4-v.jul.6.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LACOSTA, MARIA TERESA y HECTOR MANUEL EROSA RUECO (Sucesión Ficha S. 595 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17651 Jl.6-v.jl.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BEYHAUT FAGGI (Ficha 232|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Pando, junio 29, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17646 Jl.6-v.jl.20.

3—Convocatorias Comerciales

KOPSY S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 11 de julio de 1988, a las 11 horas en el local de la calle Misiones 1381 piso 7, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1987 y 30 de junio de 1988.
2º) Nombramiento del directorio y suplentes y fijar la representación de la sociedad.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se deja expresa constancia que: a) El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea (Art. 8 de los estatutos); b) La asamblea sesionará con el 30 % del capital integrado: No logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes (Art. 9 de los estatutos). — El Directorio.
3) N$ 960.00 1|pub. 17681 Jl.6-v.jl.6.

MARMOLES Y GRANITOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1988 a las 19 horas en el local de la empresa sito en Cno. del Andaluz Nº 3031 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración del balance de la sociedad correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1986 al 30 de junio de 1987 y distribución de utilidades.
2º) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente de la asamblea aprueben y suscriban el acta de la misma.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la empresa con 24 horas por lo menos de anticipación a la asamblea sirviendo el certificado de depósito para concurrir a la misma.
3) N$ 840.00 1|pub. 17650 Jl.6-v.jl.6.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó ELIDA ISIDRA DALIES TORTEROLA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 639 del Cementerio Central (2º cuerpo) cuyo primitivo titular era Francisco Dalias, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 1.440.00 3|pub. 17659 Jl.6-v.jl.8.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 27631980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores SOFIA CABRERA de RISSO; CELIA CABRERA de MENDEZ; BELIA CABRERA de VERA; EDUARDO FABIANI CABRERA; CRISTINA CABRERA BASCARDAL; LUIS ALBERTO CABRERA BASCARDAL y ENRIQUE LOPEZ CABRERA, solicitan título del Nicho Nº 65 Sector F del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Sofía Cabrera de Riso y otros en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G. 151.345|87. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 17649 Jl.6-v.jl.12.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 36 27, habilitado en Yí 1397. Apto. 302, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 17683 Jl.6-v.jl.8.

Emplazamiento al titular del servicio número 235021, habilitado en Américo Vespucio 1384, Apto 3, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 17686 Jl.6-v.jl.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 908727, habilitado en Colonia 996, Apto. 304, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 17704 Jl.6-v.jl.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 291954, habilitado en Rivadavia 1644, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 17615 Jl.6-v.jl.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 583958, habilitado en 8 de Octubre 3836 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1531, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 17599 Jl.6-v.jl.8.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
EXPROPIACION

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de

fecha 23|9|87 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres Padrón Nº 8110, propiedad del señor Ruidiar Llado Royano. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.
9) (%) 3|pub. 43198 Jl.6-v.jl.15.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. pública Nº 0|0997. — Compra de guantes de cuero. — Apertura: 4 de agosto de 1988, hora 14. — Valor del pliego: N$ 1.000.00.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos, los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humbolt s|n. (La Teja).
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del edificio Ancap (Avda. Libertador Br. Gral. Lavalleja y Paysandú) primer piso.
12) (C.C.) 2|pub. 43199 Jl.6-v.jl.7.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Departamento de Finanzas
Licitación Pública Nº 001|1988

El comando General del Ejército llama a Licitación Pública para la compra de los equipos de computación que se indican a continuación:
—2 Minicomputadoras mínimo 300Mb en disco
—Microcomputadores tipo PC IBM compatible
—Impresoras.
—Terminales compatibles con Sistema 38 de IBM y con los minicomputadores.
—Comunicaciones para conexión de los equipos al Sistema 38 de IBM.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en el Departamento de Finanzas del Estado Mayor del Ejército, Avda. Garibaldi Nº 2313, en días hábiles en el horario de 8:30 a 13:00 horas fijándose el mismo lugar y horario para realizar consultas.
El acto de apertura de las ofertas será el día 31 de agosto de 1988 a las 10:00 horas en la sede del C.G.E. Garibaldi 2313.
12) (%) 3|pub. 43213 Jl.6-v.jl.8.

S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos
LICITACION PUBLICA Nº 005|988

Objeto: Equipos y material para T.V. nacional (equipos transmisores para T.V. color pequeña potencia, antenas, cable coaxil, cable de audio, conectores).
Apertura: 10 de agosto de 1988 a las 17.30 horas el primer llamado y a las 18.30 horas, el segundo en la Secretaría General del Instituto, Sarandí 444, piso 1.
Pliegos: podrán retirarse en el Departamento de Compras, Sarandí 450, de 12 a 18 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 43209 Jl.6-v.jl.8.

LICITACION PUBLICA Nº 006|988

Objeto: Equipos complementarios para T.V. nacional; equipos color Canal 5 (grabador reproductor U-Matic, sistema de edición para videocassette, amplificador ecualizador, monitores cromático 20", procesador de video, cámaras color, amplificadores distribuidores de pulsos, burst y video, micrófonos inalámbricos y electrodinámicos, luces portátiles ENG, trípodes).
Apertura: 11 de agosto de 1988 a las 17 30 horas el primer llamado y a las 18 30 horas el segundo en la Secretaría General del Instituto, Sarandí 444, piso 1.
Pliegos: podrán retirarse en el Departamento de Compras, Sarandí 450, de 12 a 18.
12) (C.C.) 3|pub. 43210 Jl.6-v.jl.8.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LICITACION PUBLICA Nº 3|988

Objeto: Adquisición de 2 (dos) vehículos automotores sobre neumáticos, con motor Diesel, de entre 1.300 y 1.800 c.c.
Apertura: Día 5 de agosto de 1988 a las 16:00 horas en primer llamado y a las 16:30 horas en segundo llamado.
Lugar: Sala de licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Recepción de propuestas: En la Oficina de Proveeduría, hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia Municipal, calle 18 de Julio Nº 164 (Tacuarembó); o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo Nº 2071 bis (Montevideo), los que podrán ser retirados por los interesados sin costo alguno. — Sergio Chiesa Duhalde, Intendente Municipal — Esc. Enrique Porcile Chiesa, Secretario General.
12) (%) 3|pub. 43216 Jl.6-v.jl.8.

1- Edictos Matrimoniales

Montevideo, 6 de julio de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Espacio limitado a tres días por la ley 9.906."

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE HERIBERTO DIAZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tapes 924, Apto. 10 y CORINA MARIA PEREIRA, 23 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada San Martín 2497 bis.
AGUSTIN EDINSON DAVILA, 46 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4025 y REBECA PEREZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada G. del Pino 4025.
ALVARO GUSTAVO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2694, Apto. 101 y MARIA JOSE GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaunambí 30.
PEDRO DANIEL ANTON, 29 años, soltero, comerciante oriental domiciliado Chucarro 1061 Apto. 902 y MARIANA SILVIA MARIÑO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi 1810.
MIGUEL ANGEL ANTELO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3233 y ANA ELVIRA ALDAMA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yi 1225 Apto. 3.
JOSE ASDRUBAL ACOSTA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zapadores 4882 Apto. 5 y LAURA RIVERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Zapadores 4882 Apto. 3.
JORGE GABRIEL ABOY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lerena Acevedo 1439 y ANTONELLA BERRUTTI, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Br. Artigas 2889.
NELSON DUARTE 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5204 y AMELIA BLANCO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1756.
ROBERTO ALVAREZ, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5331 y MIRTA MACHADO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5331.

OFICINA Nº 2

ROBERTO ALVARO EYRAS, 30 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Ibirocay 4160 Apto. 4 y MARY ELIZABETH CARRASCO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1375 Apto. 11.
OSCAR ENRIQUE BARRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Española 4567 y MARIA JULIA BATISTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 1240.
MARTIN JOSE BEVERINA, 22 años, soltero, comerciante, argentino domiciliado Cavia 2975 y MARIA SARA BIANCHETTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavia 2975.

OFICINA Nº 3

JOSE FELIPE CAUDRON, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cont. Burdeos 2735 y DELIA ALICIA SOLANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cont. Burdeos 2735.
RODOLFO MARTIN CASAL, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1166 Apto. 3 y MARTHA BEATRIZ VILLA, 32 años, soltera, policía, oriental, domiciliada F. Araúcho 1166 Apto. 3.
CESAR GUSTAVO CALDERINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Repca. de Méjico 5781 y MARIA LAURA GOMEZ 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1272 Apto. 901.

OFICINA Nº 4

LEONEL LASA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2106 Apto. 12 y VILMAN IRIS PONCE, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2106, Apto. 12.
CARLOS RAMON FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 22 Nº 4886 (Unidad Casavalle) y GLORIA ANABEL PARENTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 22 Nº 4886 (Unidad Casavalle).
JUAN JOSE FRANQUI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 3719 Apto. 3 y GRISEL CRISTINA CACERES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oliveras 4624.
JAVIER PEDRO LESSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1294 y MARCELA TAMARA BOJARUNS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2523.
OROSMAN FRANCISCO LOZADO, 44 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 127 Apto. 2 y MARIA del CARMEN TEDESCO, 44 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 127 Apto. 2.
HECTOR FERNANDO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3412 y ALBA RENEE TEXEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Arturo Lezama 1911 Apto. 3.
ROBERTO CARLOS LEGUIZA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonllomi 5005 y SARA NOEMI LAIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Mora 2029.
DANIEL ROBERTO FERNANDEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vedia 1015 y MARY ELIZABETH DENES, 22 años soltera, oriental, domiciliada Vedia 1015.

OFICINA Nº 5

PEDRO GARCIA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caramurú 6075 y ANABELLA ZARATE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Grande 2091.
PABLO DANIEL IZQUIERDO, 19 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Sotelo 3989 y MARIA ALEJANDRA FARIAS 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pugnalini 1822.
GUSTAVO RUBEN HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1547 y ADRIANA LUJAN CABRERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1835.
ERNESTO GARCIA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1743 y ALICIA RAQUEL RAZZETTI, 34 años, soltera, dibujante publicitario, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 60.

OFICINA Nº 6

ELBIO EDGARDO MAZZONE, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Oncativo 3424 e HILDA GRACIELA SUEIRO, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Eusebio Valdenegro 3356.
CARLOS OSCAR MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3339 y RAQUEL LILIAN FERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaycurú 2871.

JUAN CARLOS MORETTO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 2931, Ap. 701 y CARMEN GUTIERREZ, 37 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Silvestre Blanco 2388, Ap. 002.

HEBER MENESES, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burgues 4099 y ROSANA MARIELA FERRONE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Millán y Lecoq, Calle 3, No. 857, apartamento 102.

OFICINA Nº 7

LUIS ALBERTO PIRIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guatemala 1252 y MARIA ALICIA BELO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Perú 1798.

FILOMENO PINTOS, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4304 y CRISTINA GRACIELA MELGAREJO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4304.

OFICINA Nº 8

CARLOS ALBERTO REYES, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Azoteas de Lima 4668 y GLORIA BEATRIZ ESPINOSA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2119 Apto. 5.

HEBER ROBERTO RAMOS, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio Suárez 4582 Apto. 2 y STELLA MARIS ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Suárez 4582, Apto. 2.

OFICINA Nº 9

GABRIEL SOSA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prusia 1790 Apto. 6 y SANDRA GABRIELA MACEIRAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5315.

JOHN FITZGERALD SYMONDS, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2976 Apto. 601 y ROXANA LU BENDAHAN, 23 años soltera, comerciante, oriental, domiciliada Ramón Massini 3339

CARLOS ENRIQUE ZUNINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1910 Apto. 201 y SUSANA del CARMEN BELINO, 31 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2501 Apto. 101.

RUBEN FREDDY SANTOS, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cellar 3079 Apto. 3 y SANDRA FABIANA DORADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada C. del Castillo 4885 bis Apto. 1.

MAXIMO SANTOS, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4015 Apto. 158 y ELIZABETH SOUTO, 33 años, soltera secretaria, oriental domiciliada 8 de Octubre 4015 Apto 158.

OFICINA Nº 10

WASHINGTON NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricardo Mackinnon 5231 y ROSARIO JEANNETTE ODRIOZOLA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ricardo Mackinnon 5218.

JORGE AMERICO VALERIO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery No. 3579 bis y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery No 3579 bis Apto. 2.

ALFREDO ALBERTO VACAREZA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Volta 4934 y MARIA MAGDALENA TOBAGLIARE, 63 años. viuda. jubilada, oriental, domiciliada Volta 4934.

RAUL EDUARDO TEIXEIRA, 25 años, divorciado, bombero, oriental, domiciliado Colonia 1665 y VILMA RAQUEL KURTICH, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1912 Apto. 2.

DANIEL TERZAGHI, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan J Durán 274 y ALEJANDRA SUSANA CRISTOBAL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Mateo 4129.

OFICINA Nº 13

ERNESTO LEONEL CONDE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 3375. Apto. 2 y FLOR de LIS LOURDES PEREYRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Euclides Solari 3465 A.

24) N$ 240.00 2|pub. v.jul.8.

19—Rectificaciones de Partidas

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SUSANA PROFUMO (B. 417|987) en el siguiente sentido: Donde dice es hija de Rosa Sotelo debe decir ROSA SOTERO y donde dice Cándido Sotelo debe decir CANDIDO SOTERO. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera abril 7 de 1988. —

19) (Ley 13.209) 15|pub. 43206 Jl 21-v.ag.10.

20—Remates

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO OFICIAL

Sábado 23 de julio de 1988.

Hora 9.00.

Continuando hasta terminar en el Depósito de la empresa Tomás Guarino, ubicado en Avda. Pablo Ríos y Ruta Nº 5, Entrada a la ciudad de Tacuarembó.

Automóvil — Camiones — Avión

Repuestos — Chatarra

Destacamos: Automóvil Chevette, diesel, año 1982, perfecto estado; 3 camionetas Leoncino, año 197.. buen estado. trabajando: 2 camiones Ford D 1414. año 1977, buen estado, trabajando; 2 camiones Ford D 1414. año 1977 incompletos; 1 camión Dodge D 800, modelo 1972, incompleto; 1 camión Magyrus Deutz. con tanque barométrica. incompleto; 1 camión Ford, modelo 1948. incompleto; 1 aplanadora Tema Terra, incompleta; 1 motoniveladora. marca Caterpillar 68 E. incompleta

Motores: 2 Deutz; 2 Chevrolet 1960; 2 Ford D 1414. modelo 1977; Caterpillar: Leoncino.

Chassis; cabinas. 150 baterías distintos tamaños, 300 cubiertas. distintas medidas

1 carro de 4 ruedas; 18.000 kilos de chatarra; 2 carrocerías "Mérola" para volcadora: 4 cadenas para rodamiento para Bulldozer. nuevas; 4 cadenas para rodamiento para Bulldozer usadas; 2 palas espejos de motoniveladora. nuevas; 1 máquina de arenar; 1 descremadora nueva; gran cantidad de repuestos nuevos y usados; avioneta Cesna. desarmada; fotocopiadora. calculadoras, ficheros. reloj tarjetero: 3.000 kilos de papel.

Condiciones del remate: a) Los bienes se rematan a la vista y como están no admitiéndose reclamación de especie alguna: b) En el acto del remate. es obligatorio entregar el 30 % como seña. más comisión e impuestos a cargo del comprador (13 % único gasto). Total 43 por ciento Se aceptan cheques: c) Todos los bienes están excentos de gravámenes e impuestos de cualquier naturaleza: d) La Intendencia Municipal de Tacuarembó. dará cargado sobre camión en el predio del remate o en vagón de estación de A F E sin costo alguno para el adquirente; e) El pago total se deberá efectuar en las Oficinas de la Intendencia Municipal de Tacuarembó 18 de Julio 164 ciudad de Tacuarembó desde el lunes 25 de julio al viernes 5 de agosto inclusive, de 13.00 a 19.00 horas: Plazo impostergable: f) Para el pago total de la compra con cheque la mercadería se entregará una vez hecho efectivo el mismo: g) Quien no cumpla con las condiciones estipuladas. perderá todo derecho sobre las cantidades señadas y sobre las mercaderías: h) No se permitirá la transferencia de boletas

El listado completo de los bienes a subastar. así como su valor de tasación está a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría de la Intendencia de Tacuarembó (18 de Julio 164). o en la Oficina de Compras en Montevideo. (Orestes. Araújo 3071 bis. teléfono 4 51 03)

20) (Cta. Cte.) 8|pub. 43128 Jl.6-v.jl.12.

21—Segundas Copias

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo (Encargado) se hace saber que en los autos: DOMINGUEZ NILDA IRIS "Solicitud de segunda copia" (Fa. 236|88) se presentó la señora Nilda Iris Rodríguez solicitando la expedición de segundas copias de la siguiente escritura: La autorizada por el escribano Carlos María Paravís de partición de los bienes de Miquilina Sosa de Colaccio el 22 de noviembre de 1943 por la cual le correspondió a la heredera Elvira Ignacia Colacio:

A) Una fracción de campo ubicada en la 7.a Sección Judicial de Cerro Largo empadronada con el N.o 8383, compuesta de una superficie de 114 hectáreas 9831 metros 57 decímetros señalada con el número 4 del plano levantado por el Agr. Jos. B. López el 11 de agosto de 1943 e inscripto con el N.o 71 el 16 de agosto de 1943 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo y que se deslinda así: al Noreste lote N.o 3 del mismo plano: al Sureste lote N.o 5 del plano referido: al Suroeste con campos de Martín Bentancur y al Noroeste lote N.o 1 del citado plano. B) Una fracción de campo y demás mejoras ubicada en la 7.a Sección Judicial de Cerro Largo (paraje Cerro de las Cuentas) empadronado con el N.o 8389 (en mayor área) que según plano del Agr. Luis Eduardo Percovich inscripto con el Nº 2738 el 21 de abril de 1964 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo se compone de una superficie de cincuenta y cinco hectáreas mil cuatrocientos ochenta metros, treinta decímetros cuadrados siendo el lote C) de dicho plano con el siguiente deslinde: Norte, ramal de ruta 7 tramo Paso de Faustino-Cerro de las Cuentas; Este con Andrés Colacio; Sur con Palmira López de Torres; Oeste con sucesión de Julio C. Lauría y al Noroeste lote B del mismo plano

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos por el término de treinta días bajo apercibimiento. (Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones). — Melo. 28 de junio de 1988. — Raúl Caballero. Juez de Paz Encargado.

21) N$ 9.500.00 10|pub 17685 Jl.6-v.jl 20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MANUELITA S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 15 de marzo de 1988.

Registro Comercio: N.o 8 Fs. 30 a 32. Libro Contratos

Cedente: MARIA DEL HUERTO ZUGARRAMURDI PRADO

Cesionarios: María Luisa Corujo Díaz y Dolver Lastenia Corujo Díaz

Cuotas cedidas: Toda su participación

Modificación: Administración: Socio María Luisa Corujo Díaz

Domicilio: Mercedes. Dpto de Soriano.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 17621 Jl.6-v.jl 20.

OLIVIERI S.R.L.

Contrato: 4|3|88.

Inscripción: N.o 220 F.o 795 v. L.o I.

Socios: CLAUDIO OLIVIERI y ELSA RODRIGUEZ

Capital: N$ 400.000.

Objeto: Taller chapa, pintura, mecánica electricidad venta de automotores.

Plazo: 2 años

Domicilio: Montevideo

Administración: Claudio Olivieri.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 17620 Jl 6-v jl 20.

FRIORSAN S.R.L.

Contrato: 29|4|87.

Inscripción: N.o 451 F.o 1740 v. L.o 3.

Socios: OMAR SANTOS ROMANO y MARIA MERCEDES PIÑEIRO GAGO.

Administración: Indistinta.

Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: N$ 1.000.000

Objeto: Compra-venta de repuestos y accesorios para refrigeración.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 17604 Jl.6-v.jl.20.

PACER S.R.L.
Contrato: 21|4|988.
Inscripción: N.o 456 F.o 1679 v. L.o 1.
Objeto: Fabricación, venta comercialización y exportación de productos de limpieza y afines.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años.
Socios: EDUARDO RAMIREZ; RUBEN LONGO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Ramírez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17619 Jl.6_v.jl.20.

WALJOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato de fecha 7 abril 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 757 al F.o 2744 v del L.o 2 de Contratos.
Cedente: JOSE PEDRO CASTRO AGUIAR.
Cesionario: Ana Susana Jakter.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17670 Jl.6_v.jl.20.

FIAT RIVERA LTDA.
Cesión de cuotas sociales
Cedentes: LUIS GLAUCO MARSIGLIA FRANCO; MIRTA LIDIA BONILLA CHIESA.
Cesionarios: Luis Ernesto Marsiglia Bonilla; Carola Zulema Marsiglia Bonilla
Contrato: 22 enero 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 165 F.o 620 v. N.o 1 Contratos
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17671 Jl.6_v.jl.20.

REY S.R.L.
Cesión de cuotas sociales
Contrato: 1.o de mayo de 1988
Inscripción: N.o 862 F.o 3270 vto. L.o 3 de Contratos el 22 junio 1988.
Cedentes: JESUS PEREZ CAMBRA; LAYLIE ESTHER RUIZ ROMEU; FRANCISCO GONZALEZ CALVO y MARIA JOSEFA GONZALEZ HERMIDA.
Cesionarios: Henri Efraín Suárez de León, Ema Rosa Benvenutto Mazzilli y Raúl Efraín Suárez Benvenutto
22) N$ 4.800 00 10|pub. 17667 Jl.6_v.jl 20.

PRINTED LIMITADA
Contrato: 17 de junio de 1988
Socios: RAUL OMAR PEIRE o PEYRE PIN_ S; WILFREDO FELIX PEYRE PINOS.
Objeto: Propaganda y publicidad escrita en forma amplia
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital social: N$ 300 000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: R. Público y General de Comercio N.o 733 F.o 2654 v. L.o N.o 2 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17672 Jl.6_v.jl 20

TECNO-TORNO LTDA.
Contrato de fecha 16 de junio 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 755 al F.o 2738 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: DANILO FERRAZ; EDDY FERRAZ; ANDRES CORNALINO; MIGUEL CORNALINO y GUSTAVO MARTINEZ
Capital: N$ 400 000
Administración: Todos firmando siempre dos.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realizar trabajos por cuenta propia y/o terceros en tornos importación, exportación.
22) N$ 4.800.00 10|pub 17673 Jl 6_v.jl 20

SERVICIOS INTEGRADOS S.R.L
Contrato: 20|6|88
Inscripción: N.o 785 F.o 2933 v. L.o 1.
Socios: NURIMAR ALIDA LERENA FERRAO y LUIS AMERICO CASTAÑO OLIVARES
Capital: N$ 300 000
Objeto: Prestación de servicios de todo tipo.
Plazo: Un año prorrogable
Administración: Ambos socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17662 Jul.6_v.jul.20.

AROMACOS LIMITADA
Cesión de cuota social
Fecha: 18 de junio de 1987
Cedente: LEON DUNSKI y MIRIAM KROSINSKY
Cesionario: Ari Gabriel Dunski
Inscripción: N.o 634 F.o 2352 L.o 1 de Contratos del 7|8|88
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17663 Jl.6_v.jl.20.

TEA CONSULTORES Y AUDITORES LTDA.
Contrato: 23 junio 1988.
Registro: N.o 779 F.o 2836 v. L.o 2.
Socios: RAUL ISAAC ETCHEVERRY GARCIA; GASTON GUSTAVO LAGARRIGA BALIANI; ALFONSO RAFAEL LEMA LARRIEU; CESAR MARIO ORRICO MIRALDI; RAUL SANTIAGO RIVAS SERRANO; WALTER RENE ROSSI BAYARDO y DIEGO NELSON SOSA MAIPAICENA.
Objeto: Adquisición, enajenación y afectación de inmuebles
Plazo: 50 años desde constitución
Capital: N$ 11.200.000 a partes iguales.
Administración: Raúl Etcheverry
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17668 Jl.6-v.jl.20

SERVICIOS TECNICOS INMUNOLOGICOS LIMITADA
Contrato: 7 junio 1988
Registro: N.o 743 F.o 2691 vto. del L.o Nº 2 de Contratos.
Socios: JORGE OSVALDO BARRERA GAITAN y JUAN ALBERTO COCEREZ PICART.
Objeto: Principalmente desinfecciones desinsectaciones desratizaciones y deshierbe en todas sus formas y aspectos y restauración y tratamientos de la madera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 400 000
Administración: Conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub 17666 Jul.6-v.jul.20.

DASIL LTDA.
Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 729 F.o 2734 vto. L.o 1 Contratos del 17|6|88.
Socios: DANIEL SCHAPIRA y SILVANA FLAVIA SZAMES.
Administración: Dos socios indistintamente.
Capital: N$ 304.000.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas en ramo construcción. operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17664 Jl.6_v.jl 20.

VICTORY LTDA.
Cesión de cuota social
Contrato: 1.o enero 1988
Cedentes: ANDREA, MARIANELA y VIVIANA BARRIOS MORENO
Cesionario: Yonny Roldán.
Inscripción: N.o 762 F.o 2854 L.o 1.
Objeto: Una cuota social
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17654 Jl 6-v.jl 20.

MAR ARRI LTDA.
Contrato: 1|12|87
Inscripción: Nº 1821 Fo. 66850, Libro 2 10 diciembre 1987.
Socios: JORGE VALENTIN MERCADAL ROSSINI y CECILIA MERCADAL ROSSINI
Objeto: Fabricación, distribución y venta de carrocerías metálicas y de productos de la industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 300 000
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17661 Jl.6_v.jl.20.

KIBUK LTDA.
24|6|88: Contrato inscripción 896 F.o 3310 L.o N.o 3.
Capital: N$ 300 000.
Socios aportes: PRER LTDA. y PASCUAL PICERNO partes iguales.
Objeto: Importación metales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 400 00 10|pub 17660 Jl 6-v jl 20.

INTERCONTAINER LTDA.
Contrato: 2?|6|88
Socios: ADRIAN HOBBINS FORREST; MARTA VILAR DEL VALLE de HOBBINS; GUSTAVO IDOYAGA BOVIO y ELBIO ARIAS SCHELOTTO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600 000
Aportes: A. Hobbins N$ 100 000; Marta Vilar del Valle de Hobbins N$ 100 000; G. Idoyaga N$ 200 000; E. Arias N$ 200 000.
Administración: Adrián Hobbins, Gustavo Idoyaga y Elbio Arias: 2 en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Depósito, transporte y servicios a contenedores. Importación exportación, representaciones.
Inscripción: N.o 773 F.o 2815 L.o 2 27 junio 1988
22) N$ 6.000,00 10|pub. 17658 Jul.6-v.jul.20.

PRAXIS S.R.L.
Constitución: 20|4|88.
Socios: PEDRO ARIEL FERNANDEZ CREMASCO; EMILIO TEOFILO PEREZ PIÑEYRO.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Pensión casa de salud, residencial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 867 F.o 3294 L.o 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17656 Jl.6_v.jl.20

CEYLO S.R.L.
Contrato: 13 de abril de 1988.
Socios: LUIS ANTONIO CERRONE AONZO; HECTOR MIGUEL LOPEZ GIRALDES y RITA MACIAS SABATEL.
Objeto: Explotación del comercio, restaurante, bar, cantina rotisería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Rita Macías Sabatel.
Inscripción N.o 428 F.o 1572 vto. L.o 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17655 Jl.6_v.jl.20.

MADERPIN LTDA.
Contrato: 19 mayo 1988
Inscripción: N.o 637 F.o 2295 L.o N.o 2.
Socios: CARLOS HORACIO BALLESTEROS; OSCAR RICARDO BUSCHIAZZO SPINELLI; MARIA CECILIA BUSCHIAZZO SPINELLI.
Objeto: Importación, exportación y venta de madera en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400 000.
Administración: Carlos Horacio Ballesteros.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17652 Jl.6_v.jl.20.

BERTUCCI E HIJO S.R.L.
Contrato: 30 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 850, Fº 3213 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE BERTUCCI BONORA y JUAN EDUARDO BERTUCCI NUÑEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan José Bertucci Bonora.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas, y productos alimenticios, importar y exportar y todo otro negocio comercial y/o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300 000 00, integrado: 90 % por Juan José Bertucci Bonora y 10 % por Juan Eduardo Bertucci Núñez.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16942 Jul.6-v.jul.20.

ADITEX LIMITADA
Socios: ADELA ELENA IRAZABAL PIÑEIRO y MONICA BARDECIO CORBO.
Inscripción: N.o 242 bis F.o 906|909 año 1987.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 200.000.
Administración: Adela Elena Irazabal.
Domicilio: Canelones
Giro: Confección, venta de prendas de vestir y accesorios y anexos.
22) N$ 3.600 00 10|pub 17647 Jl 6_v.jl.20.

BERMAC LTDA.
Contrato: 18 de marzo de 1988
Inscripción: N.o 616 al F.o 2279 v. del Nº 1 de Contratos.
Socios: SYLVIA ESTHER CHIAPPE LABORDE y RICHARD BERCETCHE GUIZARD
Objeto: Fabricación de caños y artículos de hormigón y afines
Administración: Richard Bercetche Laborde.
Capital: N$ 400 000
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Av. Eugenio Garzón 2139.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 17645 Jl 6-v.jl.20.

IMPAI S.R.L

CESION DE CUOTA
Contrato: 21|3|88
Registro: N.o 745 Folio 2824 Libro 3.
Cedente: JUAN CARLOS SUSAETA BARROS.
Cesionario: Alvaro Otero Martínez y María del Carmen Delmas Ballester
22) N$ 2.4000 00 10|pub. 17693 Jl.6-v.jl.20.

NEMAR S.R.L.
Cesión de cuotas sociales
Contrato: 19 de junio de 1988 Inscripción: N.o 725 F.o 2623 L.o 2
Cedentes: NERY MARTINEZ; MARTA JUAN.
Cesionarios: Jorge Piccardo; Magnidey Fagúndez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 17698 Jl.6-v.jl.20

CREACIONES ELINA S.R.L.

Contrato: 28 junio 1988.
Inscripción: N.o 155 Fs. 665|668 1988 Canelones.
Objeto: Tienda y mercería, fabricación y venta de prendas de vestir, zapatería, etc.
Socios: MARIA ELINA LINDNER MEGLAR ITALO ROGELIO SCARSI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Cualquiera de los dos socios indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Artigas 932, Pando.
22) N$ 4.800,00 20|pub. 17648 Jul.6-v.ag.3.

GUDI S.R.L.

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 652, folio 2437 v. Lº 1 de Contratos
Socios: HUMBERTO ESTEBAN CIRISOLA TRAVERSA y GLADYS ADELA DIAZ DENIS.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Humberto Esteban Cirisola Traversa.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada.
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. Importar y exportar y todo otro negocio comercial y/o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300.000,00; integrado: 90 o|o por Humberto Esteban Cirisola Traversa y 10 o|o por Gladys Adela Díaz Denis.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16043 Jul.6-v.jul.20.

SEDE LTDA.

Contrato: 31 de mayo 1988
Inscripción: R.P.G.C. N.o 648 F.o 2415 Lº N.o 1.
Socios: FRANCISCO ATILIO GARCIA CASTAGNINO y JORGE EDUARDO AZAR GOMEZ
Objeto principal: Seguridad especial de empresas en todas sus formas.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Capital: N$ 400.000 partes iguales.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17684 Jl.6-v.jl.20.

AMALIO M. FERNANDEZ S R.L.

Contrato: 20|4|88.
Inscripción: N.o 476 F.o 1811 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: AMALIO MAXIMO FERNANDEZ; CARLOS WALTER DEAMESTOY PEREZ y JORGE MARIO GARCIA DENIS.
Capital: N$ 5 000 000 dividido en 100 cuotas que son aportadas: 52 por Amalio Fernández. 24 por Carlos Deamestoy y 24 por Jorge García
Administración: Amalio Máximo Fernández.
Objeto: Edición, impresión, publicación y comercialización en todas sus formas de libros, textos, importación, exportación, consignación, representación, fabricación de toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año a partir del 1.o mayo 1988 prorrogable.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 17669 Jl.6-v.jl.20.

TERERE S.R.L.

Cesión de cuotas sociales
Contrato: 19 de junio de 1988. Inscripción: N.o 723 F.o 2616 vto. L.o 2.
Cedente: ROSARIO GARCIA.
Cesionaria: María Nin
Modifica administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17602 Jl.6-v.jl.20.

OFIMATICA S.R.L.

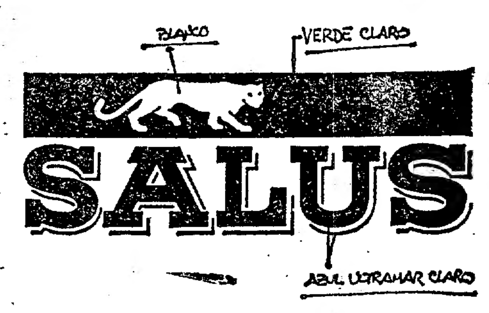
Contrato: 23 de marzo de 1988, inscripto Nº 365, folio 1326 v. Lo 1, 25 de marzo de 1988.
Socios: JORGE MARIO BENITEZ RUIZ, GUSTAVO ALBERTO ISRAEL REYBAUD y SAMUEL GLASAS BINSKY.
Domicilio: Soriano 1503, Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, compraventa, distribución, asesoramiento etc. en equipos, sistemas, programas, etc. para computación, audio, video etc.
Capital: N$ 300.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Samuel Glasas Binsky y otro de los socios en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 15042 Jul.6-v.jul.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 223.933. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Sante (Francia), solicita marca: PENTACARINAT, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 16790 Jul.6-v.jul.20.

ACTA Nº 224.083. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Con esta fecha Cía. Salus S. A. solicitó el registro de la marca



de la clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 17600 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.032. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Calvin Klein Cosmetics Corporation (Estados Unidos) solicita marca



clase Int. 3.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 17638 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.034. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Calvin Klein Cosmetics Corporation (Estados Unidos) solicita marca



clase Int. 3.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17639 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224 055. — Montevideo, junio 27, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Cooperativa Agro Industrial Holambra (Brasil) solicita marca

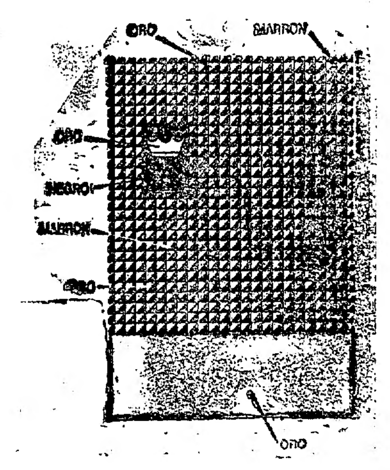


clase Int. 31.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17640 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.021. — Montevideo, junio 24 de 1988. — Creaciones Koll's S.R.L. (Montevideo) solicita marca

clase Int. 25.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17637 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.132. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 17679 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.033. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Calvin Klein Cosmetics Corporation (Estados Unidos) solicita marca



clase Int. 3.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 17641 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.122. — Montevideo, junio 30, 1988. — Scarone Ariel - Delgado Arnoldo (Montevideo) solicita marca



clase Int. 35.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17691 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.131. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Norman A. Fox por Martini y Rossi S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub. 17673 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.130. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Norman Fox por Martini y Rossi S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000 00 10|pub. 17677 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.044 — Montevideo, junio 27, 1988. — M. Dubourg por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile) solicita marca



clases Int. 29, 30 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 17688 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224 101. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Erna Siegmundo, por Fiat S.p.A. (Italia) solicita marca

POLSKI FIAT

clases Int. 12 y 37 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800 00 10|pub. 17643 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.104 — Montevideo, junio 30 de 1988. — Alvaro Crocco, por Manifattura Lane G. Marzotto y Figli S.p.A. (Italia) solicita marca

Marzotto

clases Int 23 y 24 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17644 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224 129. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Norman A. Fox por Martini y Rossi S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 17676 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.098. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Manfredo Cikato por Milax S. A. (Montevideo) solicita marca

ferrobone

clases Int. 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 17703 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.077. — Montevideo, junio 29, 1988. — Manfredo Cikato por Adolf Würth GmbH y Co. KG (Repca. Federal Alemana) solicita marca



clases Int. 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 16, 17 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200 00 10|pub. 17698 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224 097. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Manfredo Cikato por Milax S. A. (Montevideo) solicita marca

FAAC

clases Int. 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17702 Jl.6-v.jl.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.758. — Montevideo, abril 7, 1988. — Manfredo Cikato, por Amos Gas Mixers Limited (Nueva Zelandia) solicita patente invención: "Pico dispensador" aplicable a dispositivos de suministro alternativo en motores de combustión interna". (Prioridad argentina presentada 2|2|88 bajo Nº 309.997). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 16274 Jul.6-v.jul.20.

27—Varios

MONTEVIDEO

I. L. P. E.

Industria Lobera y Pesquera del Estado

LLAMADO A INTERESADOS

Industria Lobera y Pesquera del Estado. pone en conocimiento de los interesados, que ofrece a la venta lo siguiente:

a) Pieles de lobo de mar de diferentes colores y tamaños que podrán ser adquiridos en partidas de 500 (quinientas) pieles como mínimo de cada categoría;
b) Genitales de lobos marinos (en partidas de 5 kilos como mínimo);
c) Aproximadamente 20.000 (veinte mil) kilos de aceite de lobo;
d) Carne, intestinos y demás órganos.

Los interesados podrán apreciar muestras de lo ofrecido para efectuar las ofertas respectivas, en la Gerencia de Administración de ILPE, en el Terminal Pesquero, hasta el día 29/7/88.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el día 29 de julio próximo a las 15.00 horas, en el Dpto. de Proveeduría.

El Pliego de Condiciones respectivo puede retirarse de la dependencia precitada de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas, en el Terminal Pesquero, sito en Rbla. Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes. — Gerencia de Administración. — Juan José De Feo, Gerente de Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43185 Jul.6-v.jul.8.

I N A C

Instituto Nacional de Carnes

CITACION

De conformidad con el artículo 25 de decreto - ley Nº 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la firma ROMAN LTDA. a notificarse del expediente Nº 664/87 (1), en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º Piso, Mesa Unica de Trámites), dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub. 43179 Jul.6-v.jul.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA

Expte. Nº 6685/87

Correcciones a la publicación de fecha 23 de junio de 1988, referente a la Ordenanza para la obtención de los títulos de Ingeniero en Computación y Analista en Computación.

Artículo 1º donde dice: "...en computación (Plan 1987)", debe decir: "...en computación y Analista en Computación (Plan 1987)..."

Artículo 2º inciso a.2.2., donde dice: "...de la República en timas", debe decir: "...de la República en temas..."

Artículo 3º donde dice: "...por el mismo a tales efectos dicho tribunal...", debe decir: "...por el mismo a tales efectos. Dicho tribunal..."
27) (Cta. Cte.) 1/pub. 43182 Jul.6-v.jul.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Expte. Nº 759/88.

Se notifica a los señores ERNA FREINS y STELLA LANZZERI, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 25 de abril de 1988. (Res. Nº 17):

"Rectificar la Res. Nº 47 adoptada por este Consejo en sesión de fecha 22 de febrero de 1988, referente a prórrogas de designaciones de docentes del Centro de Investigaciones Nucleares, en el sentido que donde dice: 'a partir del 1º de enero de 1988', debe decir: 'a partir del 1º de abril de 1988', por así corresponder."
27) (Cta. Cte.) 1/pub. 43183 Jul.6-v.jul.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Expte. Nº 4009/88

(Acto Nº 30 del Consejo Directivo Central en sesión en fecha 23 de mayo de 1988).

Visto: la situación planteada en relación con los docentes del Segundo Período de Estudios de la Escuela Nacional de Bellas Artes;

Resultando: I) Que dicho Segundo Período, debido a la puesta en marcha gradual de los cursos de la Escuela Nacional de Bellas Artes a partir de su reapertura, recién comenzó sus actividades el 20 de abril de 1988; II) Que, en consecuencia, si se debiera votar sobre la reelección de los docentes de ese período dentro del plazo previsto con carácter general por el artículo 7º del estatuto del 23/3/1985 (y su modificación de 1º/9/1986) se tendría que adoptar resolución sin haber podido apreciar la actuación de los docentes en su esfera específica de actividad;

Considerando: Que de conformidad con el espíritu de las normas estatutarias, resulta adecuado otorgar un plazo de un año para apreciar la actuación de los docentes mencionados;

El Consejo Directivo Central establece, con valor y fuerza de estatuto para sus funcionarios:

Agrégase al artículo 7º del estatuto de 23 de marzo de 1985 (modificado el 1º/9/1986) el siguiente párrafo final:

"Por excepción a las normas que anteceden, el último período de reelección de los docentes del Segundo Período de estudios de la Escuela Nacional de Bellas Artes se extenderá en todos los casos hasta el 27 de mayo de 1989."

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 43184 Jul.6-v.jul.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 27/6/88

Rep. 182/988

acn.

Llamado a Concurso de Pruebas

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15/6/88, llámase a Concurso de Oposición, exclusivamente de Pruebas, para la provisión titular de acuerdo a las disposiciones vigentes de los siguientes cargos de Asistente de materias básicas (Gº 2, Esc. G, 20 horas, rubros Facultad de Medicina), con toma de posesión 1º/2/89 y con un plazo de inscripción de 2 meses:

Expte. s./n.
— 2 cargos Nos. 6155 y 539.
Departamento de Medicina Preventiva y Social.
— 1 cargo 6105.
Departamento de Medicina Legal.

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 y 30 horas del día 30 de agosto de 1988.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto:

a) En la Ordenanza Transitoria de cargos docentes de la Facultad de Medicina aprobado por el C.D.C. el 19/5/86;
b) En la Ordenanza del cargo docente (Gº 2) de Materias Básicas aprobado por el C.F.M. el 12/11/69 y por el C.D.C. el 17/11/69. Modificada por el C.F.M. el 19/8/71 y por el C.D.C. el 7/2/72 y modificado en fechas 14/8/86 y 11/9/86 (con las limitaciones resultantes de lo establecido en la Ordenanza precedente);
c) En el Reglamento Transitorio para el concurso de cargos docentes Gº 2 de Materias Básicas aprobado por el C.F.M. de fecha 4/8/86 y por el C.D.C. de fecha 23/9/86; y
d) En el Reglamento Transitorio de concurso para la provisión de cargos docentes, Gº 2 y 1 en la F.M. aprobado por el C.F.M. de fecha 10/7/86.

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 43164 Jul.6-v.jul.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 27/6/88

acn.

Rep. 183/988

Llamado a Concurso de Pruebas

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15/6/88, llámase a Concurso de Oposición, exclusivamente de Pruebas, para la provisión titular de acuerdo a las disposiciones vigentes de los cargos que se detallan a continuación, con toma de posesión 1º/2/89 y con un plazo de inscripción de 2 meses:

Materias Básicas

Expte. s./n.

Ayudantes del Dpto. de Medicina Preventiva y Social (2 cargos) Nos 2137 y 2133, Gº 1, Esc. G, 20 horas, rubros Facultad de Medicina.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia), declaración jurada y compromiso de cargo, Jura de la Bandera y certificado de Biblioteca.

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 y 30 horas del día 30 de agosto de 1988.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto:

1) En la Ordenanza Transitoria de cargos docentes de la Facultad de Medicina aprobada por el C.D.C. el 19/5/86;
2) En la Ordenanza del cargo docente (Gº 1) de Materias Básicas aprobada por el C.D.C. de fecha 23/11/70 y publicada en el "Diario Oficial el 2/12/70 y modificada en fechas 14/8/86 y 11/9/86 (con las limitaciones resultantes de lo establecido en la Ordenanza precedente);
3) En el Reglamento para la provisión del cargo de Ayudante (Gº 1) de Materias Básicas, aprobado por el C.F.M. de fechas 29/12/70 por el C.D.C. de fecha 12/4/71 y publicado en el "Diario Oficial" el 21/4/71; y
4) En el Reglamento Transitorio de Concurso para la provisión de cargos docentes, Grados 1 y 2 en la F.M. aprobado por el C.F.M. de fecha 10/7/86.

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 43165 Jul.6-v.jul.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 27/6/88

acn.

Rep. 187/988

Llamados a Aspirantes

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15/6/88, llámase a aspirantes, para la provisión titular de acuerdo a las disposiciones vigentes de los siguientes cargos de Profesor Adjunto de Diagnóstico y Tratamiento Especializado (Esc. G, Gº 3, rubros del Hospital de Clínicas), con toma de posesión el 1º/2/89 y con un plazo de inscripción de 2 meses:

Expte. s./n.

— 2 cargos de la Repartición Bioquímica números 1306 y 3032.
Departamento de Laboratorio Clínico (24 hs.).
— 3 cargos Nos. 2129, 2201 y 3369.
Departamento de Anestesiología (24 horas).
— 4 cargos con Orientación Médica Nos. 1706, 1707, 1708 y 1711.
Departamento de Emergencia (30 horas).
— 4 cargos con Orientación Quirúrgica Nos. 1477, 1478, 1480 y 1483.
— 1 cargo Nº 1288.
Departamento Clínico de Radiología (24 hs.).

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 y 30 horas del día 30 de agosto de 1988.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Transitoria de cargos Docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el C.D.C. con fecha 19/5/87, estos llamados a aspirantes se regirán por el procedimiento establecido en el Estatuto del Personal Docente para los Grados 4 y 5.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (tres ejemplares documentados) y un librillo (tres ejemplares) con los siguientes requisitos:

a) Hasta cinco títulos que crea de interés consignar (se entiende por títulos a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales y excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares);
b) Hasta cinco méritos que crea de interés consignar; y
c) Hasta cinco trabajos científicos de los que considere de mayor valor con su correspondiente resumen.

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 43160 Jul.6-v.jul.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 27/6/88

acn.

Rep. 186/988

Llamados a Aspirantes

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15/6/88, llámase a aspirantes, para la provision titular de acuerdo a las disposiciones vigentes de los siguientes cargos de Profesor Adjunto de Materias Clínicas (Esc. G, Gº 3) con toma de posesión el 1º/2/89 y con un plazo de inscripción de 2 meses:

Expte. s./n.
— 1 cargo de Neurología Nº 1795, 24 horas.
Instituto de Neurología (rubros Hospital de Clínicas).
— 1 cargo de Neurocirugía Nº 2132, 24 horas.
— 2 cargos de Neurocirugía con desempeño en el Dpto. de Emergencia Nos. 3119 y 3113, 30 horas.
— 1 cargo Nº 1673, 24 horas.
Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (rubros Facultad de Medicina).
— 1 cargo Nº 1925.
Clínica de Nutrición y Digestivo (rubros del Hospital de Clínicas, 24 horas).
— 1 cargo Nº 1274.
Clínica Oftalmológica (rubros Hospital de Clínicas, 24 horas).
— 1 cargo Nº 1266.
Clínica Otorrinolaringológica (rubros Hospital de Clínicas, 24 horas).
— 1 cargo Nº 1410.
Departamento de Cardiología (rubros Hospital de Clínicas, 24 horas).
Departamento de Cardiología
— 1 cargo Nº 2190.
Clínica Endocrinológica (rubros Hospital de Clínicas, 24 horas).
— 1 cargo Nº 1278.
Clínica Dermatológica (rubros Hospital de Clínicas, 24 horas).
— 1 cargo Nº 249.
Clínica de Traumatología y Ortopedia (rubros Facultad de Medicina, 24 horas).
— 1 cargo Nº 139.
Clínica Psiquiátrica (rubros Facultad de Medicina, 24 horas).
— 1 cargo de Clínica Quirúrgica Pediátrica número 1669.
Instituto de Pediatría "Dr. L. Morquio" (rubros de Facultad de Medicina).

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 y 30 horas del día 30 de agosto de 1988.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Transitoria de cargos Docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el C.D.C. con fecha 19/5/87, estos llamados a aspirantes se regirán por el procedimiento establecido en el Estatuto del Personal Docente para los Grados 4 y 5.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargos; relación de méritos (tres ejemplares documentados) y un librillo (tres ejemplares) con los siguientes requisitos:

a) Hasta cinco títulos que crea de interés consignar (se entiende por títulos a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales y excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares);
b) Hasta cinco méritos que crea de interés consignar; y
c) Hasta cinco trabajos científicos de los que considere de mayor valor con sus correspondiente resumen.

Presentar: Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 43168 Jul.6-v.jul.6.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE 1961 = 100

	Nivel General	Productos Agropecuarios	Productos Manufacturados
	—	—	—
1987 —			
JUNIO	330.791	286.205	347.299
JULIO	357.048	304.878	376.365
AGOSTO	377.370	342 882	390.138
SETIEMBRE	399.120	382.910	405.118
OCTUBRE	406.480	377.376	417.255
NOVIEMBRE	426.312	380.570	443.247
DICIEMBRE	428.908	362.202	453.608
1988 —			
ENERO	439.427	370.898	464.802
FEBRERO	449.461	367.828	479.688
MARZO	470.406	364.943	509.477
ABRIL	485.490	389.895	520.887
MAYO	497.067	397.650	533.879
JUNIO	514.268	399.029	556.940

27) (Cta. Cte.) - 1|pub. - 43208 - v. julio 6.

REPUBLIC NATIONAL BANK

OF NEW YORK (URUGUAY) S. A.

25 de Mayo 471 — Montevideo

COMUNICA

Que a partir del 1º/7/1988 pagará sobre Caja de Ahorro la siguiente tasa de interés:

Dólares Americanos

Promedio superior a .... U$S 1.000.00
5 % nominal anual
Promedio inferior a .... U$S 1.000.00
sin interés

Moneda Nacional

Promedio superior a .... N$ 100.000.00
35 % efectivo anual
Promedio inferior a .... N$ 100.000.00
sin interés

Los intereses serán capitalizados trimestralmente.

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 17466 Jul.6-v.jul.6.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LLAMADO A INTERESADOS

La Intendencia Municipal de Tacuarembó, llama a interesados para el arrendamiento de un local, para Oficina de Compras de esta Intendencia en Montevideo.

El mismo deberá contar con:

1) 3 (tres) ambientes, baño y cocina.
2) Salón para depósito.
3) Habitación de servicio con baño.

Ubicación:

Planta baja:
Zona comprendida entre:

Br. Artigas
Joaquín Suárez
Avda. Agraciada
19 de Abril

Las ofertas se recibirán hasta el día viernes 15 de julio de 1988 a la hora 16.00 en la Oficina de Proveeduría de la Intendencia Municipal, efectuándose la apertura a las 16.30 horas en un primer llamado en la Oficina de Escribanía.

En caso de no concurrir un mínimo de 3 (tres) oferentes se convocará a un segundo llamado a la hora 17.00, válido cualquiera sea el número de ofertas recibidas.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la oferta que estime más conveniente, o rechazarlas todas.

Los Pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría de la Intendencia de Tacuarembó (18 de Julio 164), o en la Oficina de Compras en Montevideo (Orestes Araújo 2071 bis, teléf. 4 51 03).

Las consultas o solicitudes de aclaraciones se podrán formular a través del teléfono 0632-2687, en días y horarios hábiles.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43171 Jul.6-v.jul.8.

28— Balances de Sociedades Anónimas

MARTEX S. A.

Marcelino Sosa Nº 2419

(RUC 21 105400 0015)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	3:496.501.50
Créditos por Ventas ...	37:044.913.30
Otros Créditos	452.447.00
Bienes de Cambio	22:452 227.80
Bienes de Uso	16:419.148.70
Intangibles	9.256.40
Total del Activo	79:874.494.70
Cuentas de Orden y Contingencias	441.111.90

Pasivo —

Deudas Comerciales	6:938.512.10
Deudas Financieras	7:755.000.00
Deudas Diversas	16:733.496.90
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio .	3:160.624.30
Reservas	8:229.811.80
Resultados Acumulados.	37:007.049.60
Total del Pasivo y Patrimonio	79:874.494.70
Cuentas de Orden y Contingencias	441.111.90

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1986

	N$
	—
Ingresos Operativos ...	130:235.428.70
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc. .	(6:508.436.40)
Ingresos Operat. Netos.	123:726.992.30
Costos Bienes Vendidos o Serv. Prestados	(46:542.356.00)
Resultado Bruto ...	77:184.636.30
Gastos de Adm. y Ventas	(25:369.048 70)
	51:815.587.60
Resultados Diversos ...	24.302.00
Resultados Financieros	407.872.60
	52:247.762 20
Impuesto a la Renta ...	(15:240.712.60)
Resultado Neto	37:007.049.60

Distribución de Utilidades

A Dividendos a Distrib..	18:000.000.00
A Reservas Facultativas o Voluntarias	19:007.049.60
	37:007.049.60

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados resumidos se hallan copiados al Fº 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1980 y anotado con el Nº 9.369 al folio 112 del Libro Nº 31.

N$ 3.248,00 — 212 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Telef. 90 33 71

" 91 65 83

" 91 59 52

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo el el año 1908.